DEFENSORIA DEL PUEBLO

CONTRATO DE OBRA No. LIC-2-2-2024

CUYO OBJETO ES:

“ADECUACION LOCATIVA DE LOS CENTROS DE CONCILIACION EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUÉ-TOLIMA, CALI-VALLE DEL CAUCA, ARMENIA-QUINDÍO, FLORENCIA-CAQUETÁ.”

INFORME MENSUAL # 2

ELABORADO POR:
CAROLINA LÓPEZ
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CARLOS DAZA

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General

Febrero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO – REGISTRO FOTOGRÁFICO
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA
4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN
5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO
6. PRESUPUESTO
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Bogotá, se celebró el contrato de obra No. **LIC-2-2-2024** con fecha 09 de diciembre de 2024, entre LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, y la firma **CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO**, cuyo objeto es; "**ADECUACION LOCATIVA DE LOS CENTROS DE CONCILIACION EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUÉ-TOLIMA, CALI-VALLE DEL CAUCA, ARMENIA-QUINDÍO, FLORENCIA-CAQUETÁ**", con el cual el contratista se compromete a realizar las obras allí pactadas y cumplir los compromisos incluidos en el contrato y sus respectivos anexos y documentos.

El presente informe, tiene como propósito dar a conocer las diferentes actividades de orden técnico, administrativo y financiero, desarrolladas por el Contratista e igualmente resumir las actividades de apoyo técnico, control de las actividades en obra en cuanto a las especificaciones técnicas de cada una de las fases que compone el contrato de mantenimiento.

El informe contiene temas de orden general, actividades ejecutadas por parte del Contratista a partir de la iniciación del contrato, de tal manera que permite conocer y evaluar de una forma rápida los temas e indicadores de gestión sobre el estado técnico, administrativo, operativo y financiero del contrato de obra.

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO – REGISTRO FOTOGRAFICO

El proyecto consiste en la adecuación locativa de los centros de conciliación en las sedes regionales de Ibagué-Tolima, Cali-Valle del cauca, Armenia-Quindío, Florencia-Caquetá.

A continuación, se detalla sede por sede de las actividades realizadas:

- **SEDE IBAGUÉ:**



Se hace instalación de parales



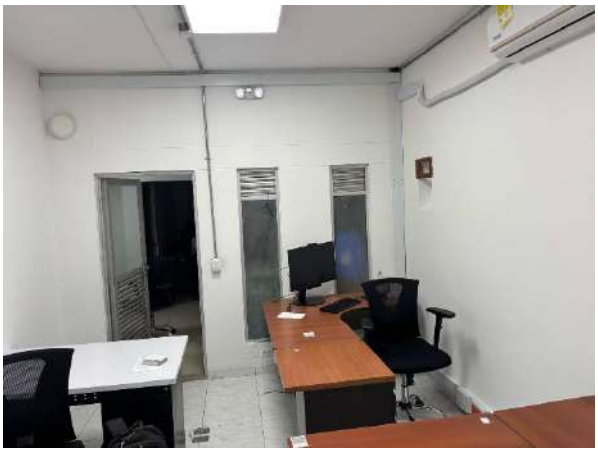


Pintura muro dry Wall

CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	**DEFENSORIA DEL PUEBLO**	Defensoría del Pueblo COLOMBIA









ELABORADO POR: **MARIANA ACOSTA** Dpto. Contratos	**REVISADO POR:** **CAROLINA LÓPEZ**	**APROBADO POR:** **ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA** Director General













ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General





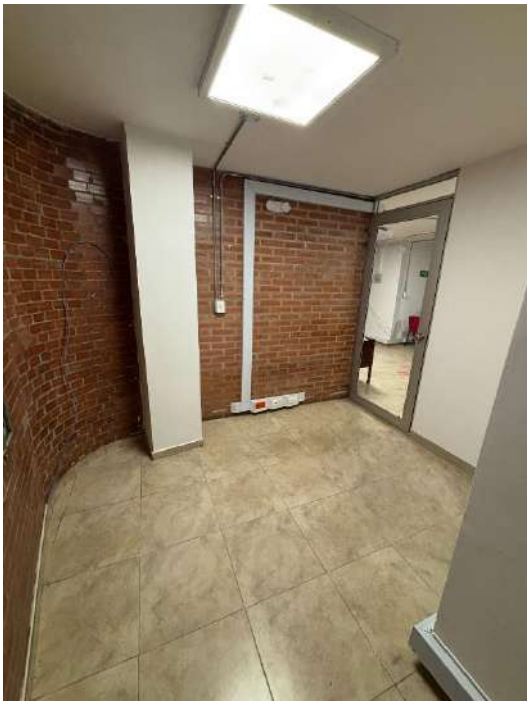




ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General









ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General

- **SEDE ARMENIA:**



Se hizo el replanteo de las oficinas a intervenir.



Se hizo la instalación de parales en Dry Wall y estructura liviana





Masillado de la estructura liviana Dry Wall



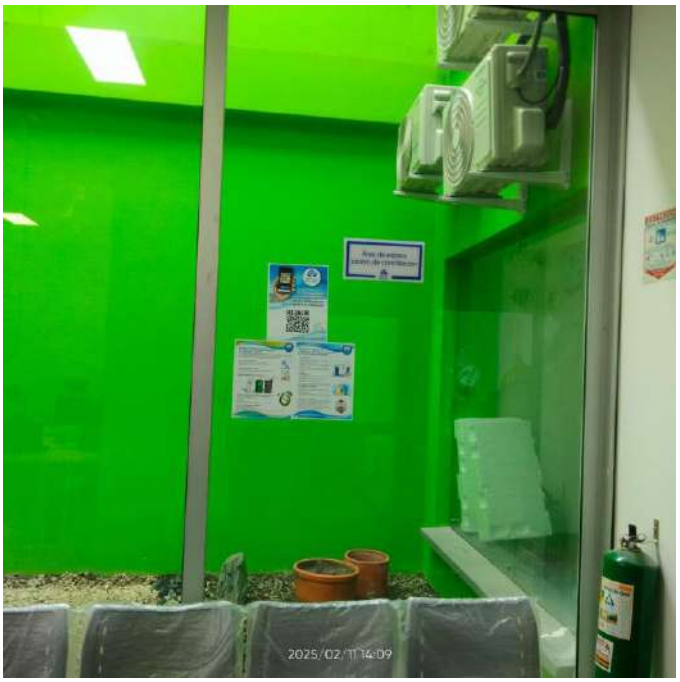

Sala de
conciliación 2


Sala de
conciliación 1




Baño
Defensoría
del Pueblo
BAÑO

CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	**DEFENSORIA DEL PUEBLO**	Defensoría del Pueblo COLOMBIA





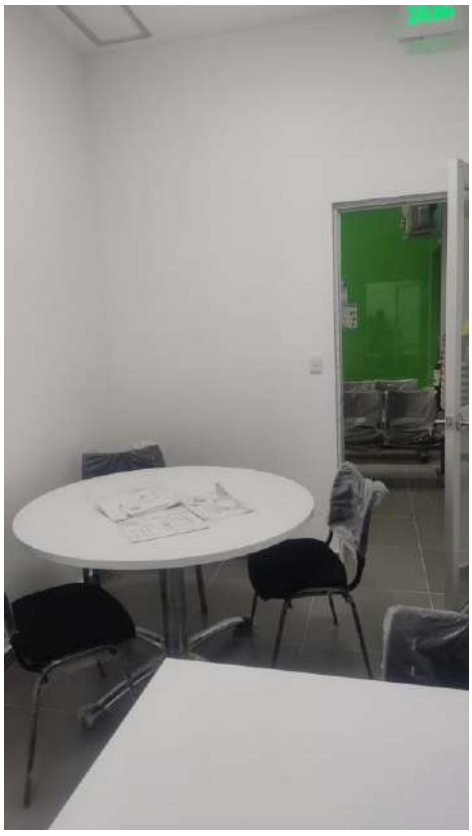




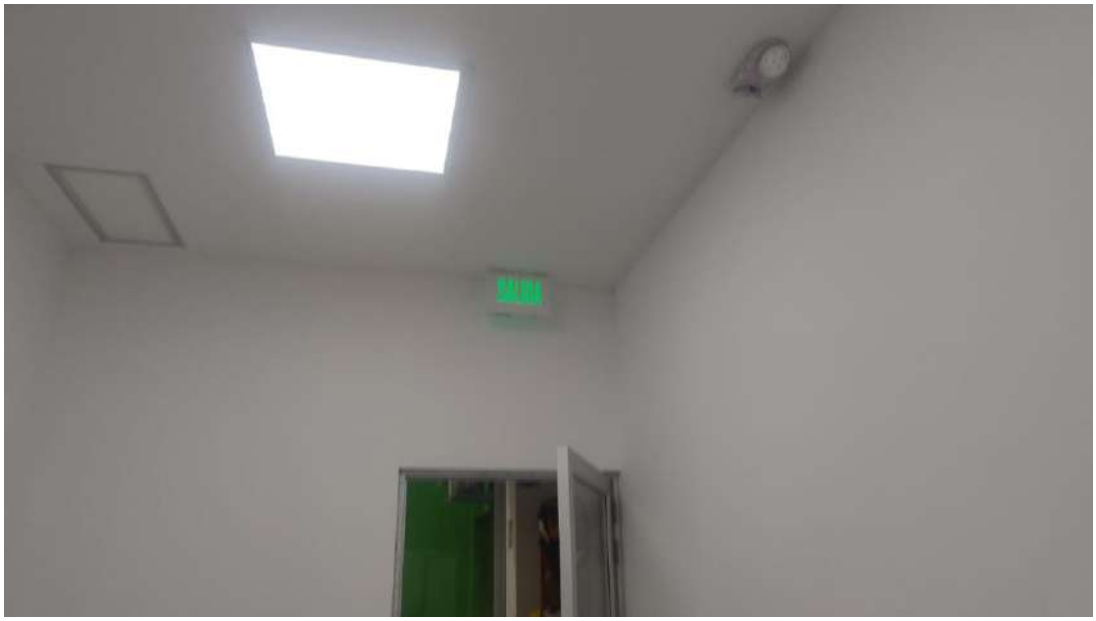
ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General







ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General









ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

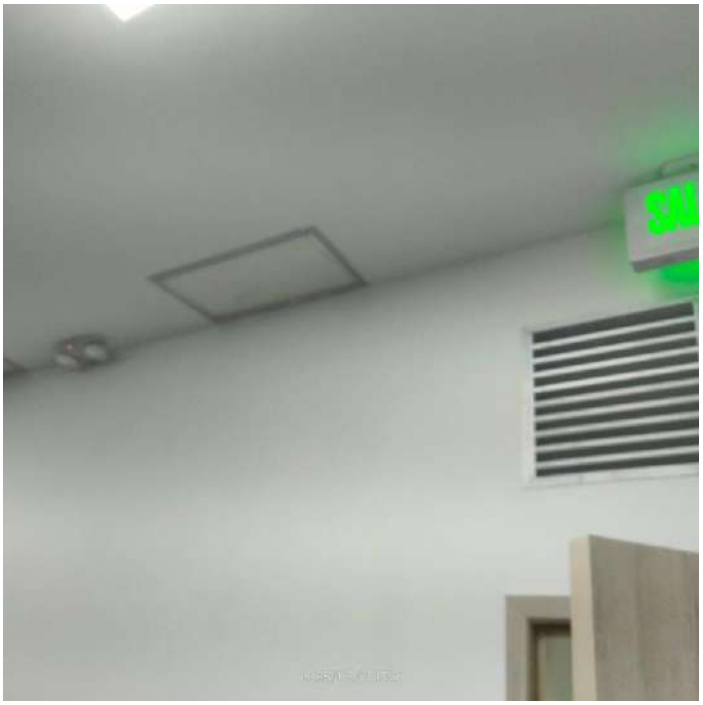
APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General





ELABORADO POR: **MARIANA ACOSTA** Dpto. Contratos	**REVISADO POR:** **CAROLINA LÓPEZ**	**APROBADO POR:** **ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA** Director General









ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General

- **SEDE CALI:**



Se hizo la instalación de parales en Dry Wall y estructura liviana



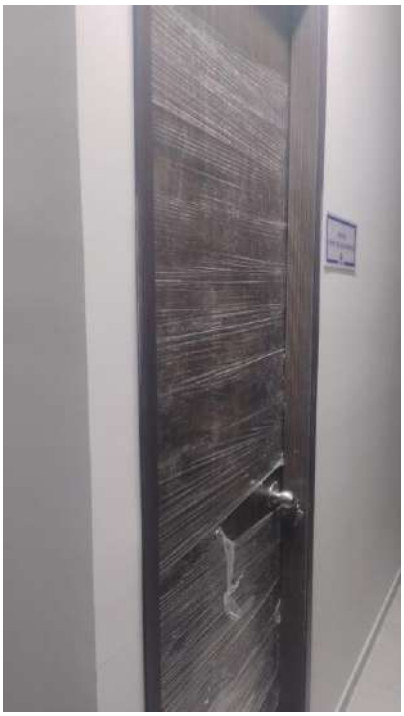
Pintura en toda el área de las paredes del despacho principal para la atención de clientes



Se instala el guarda escobas







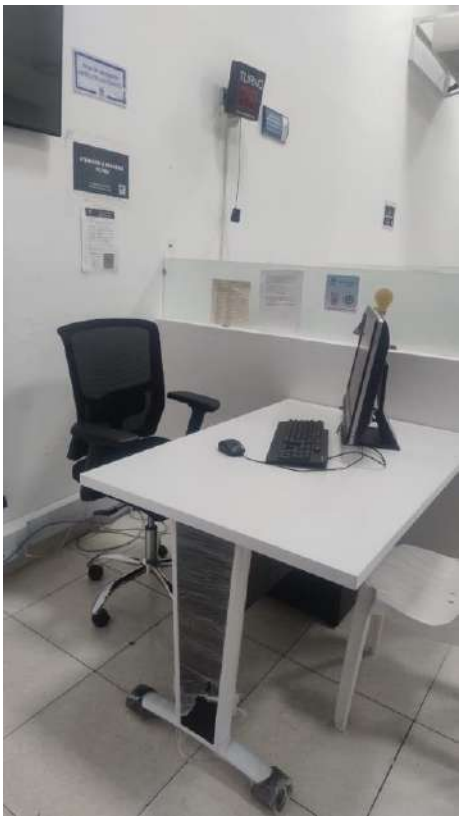


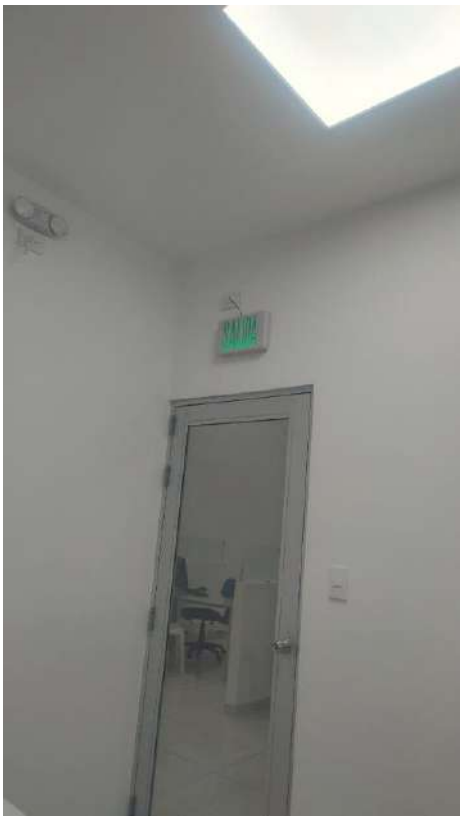
ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

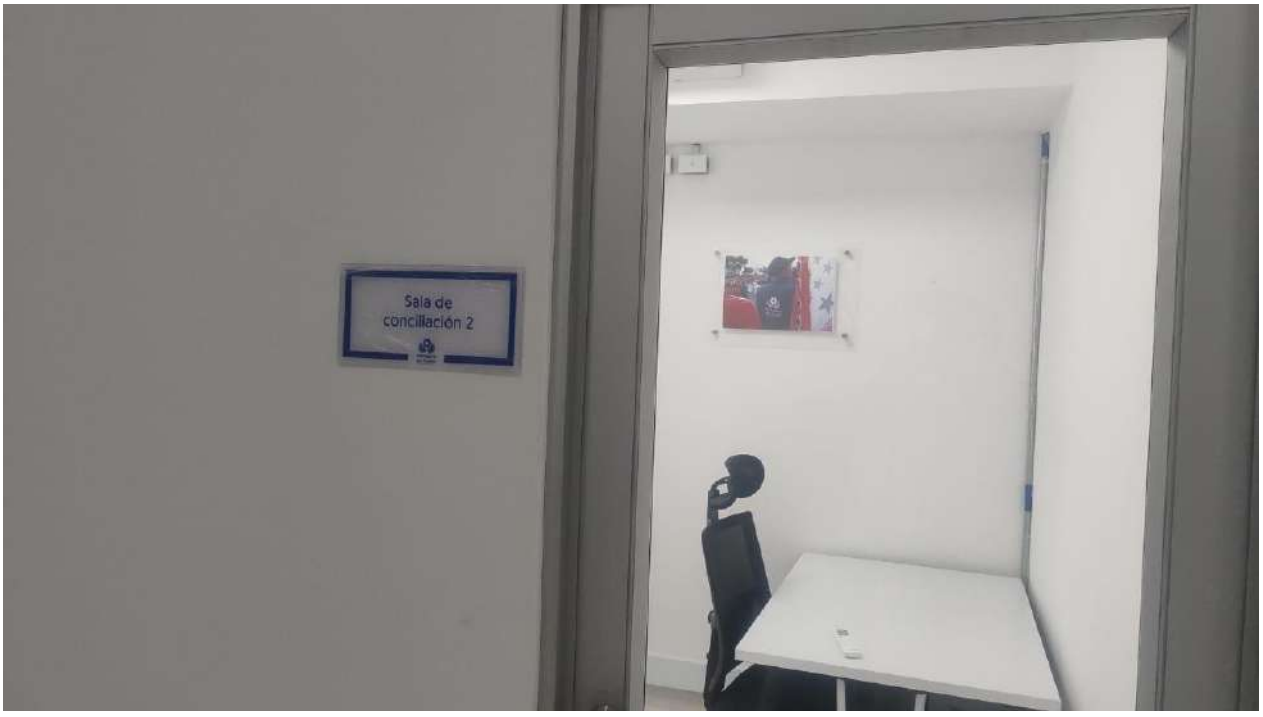
APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General


Defensoría
del Pueblo
Centro de conciliación
Regional Valle
Vigilado por Ministerior de Justicia y del Derecho Autorizado
mediante Resolución Nº del de del 2024
Area de espera
centro de conciliación






Sala de
conciliación 1


Sala de
conciliación 2







ELABORADO POR: **MARIANA ACOSTA** Dpto. Contratos	**REVISADO POR:** **CAROLINA LÓPEZ**	**APROBADO POR:** **ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA** Director General









ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General









ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General









ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

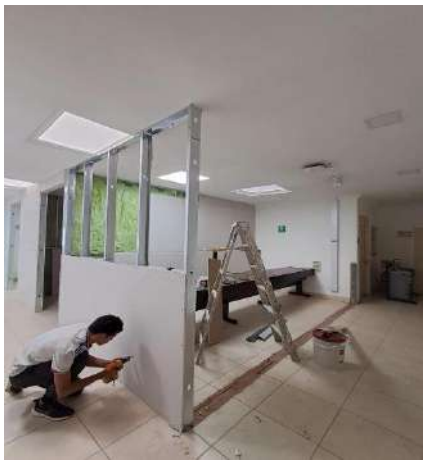
APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General

- **SEDE FLORENCIA:**

Retiro de canaleta metálica para cableado eléctrico y de datos



Desmonte de del mueble existente en área de trabajo, mueble ensamblado en piso y fijado en secciones, de instalación de estructura y modulación de muro Dry Wall doble



Se hizo la instalación de parales en Dry Wall y estructura liviana



Medición de muro doble Dry Wall



Retiro de escombro



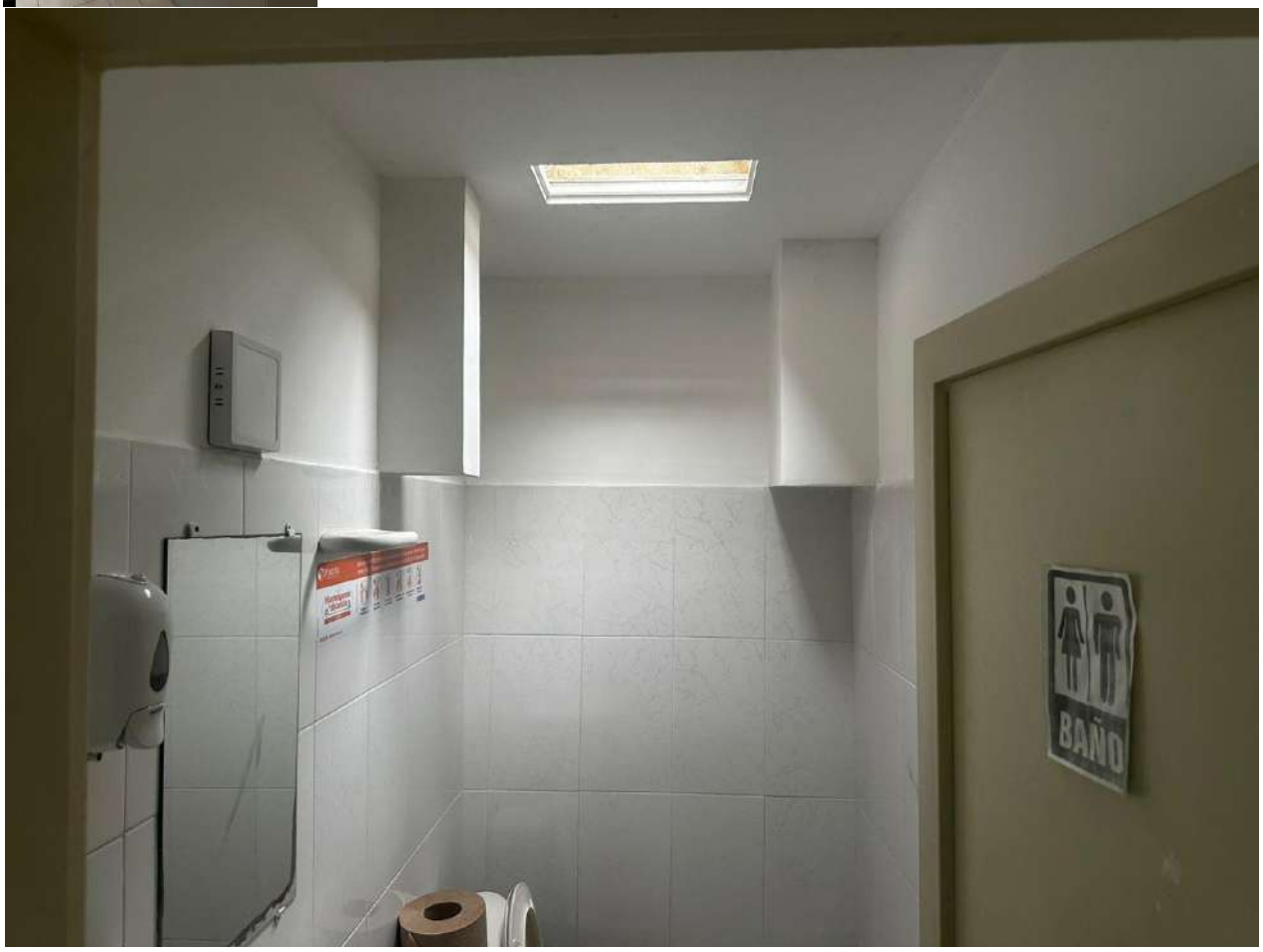


Aplicación de macilla para ocultar pegues y tornillería en muros



Instalación de malla vena para los pegues de las láminas







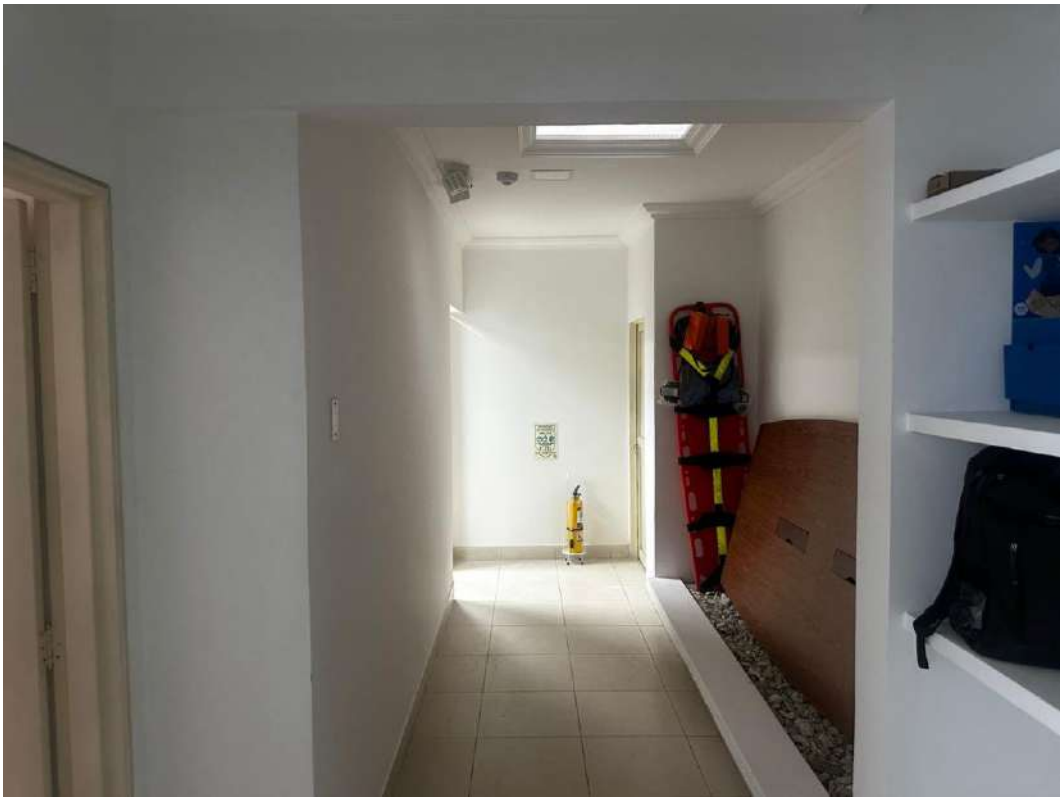


ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General











ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General

CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	**DEFENSORIA DEL PUEBLO**	Defensoría del Pueblo COLOMBIA









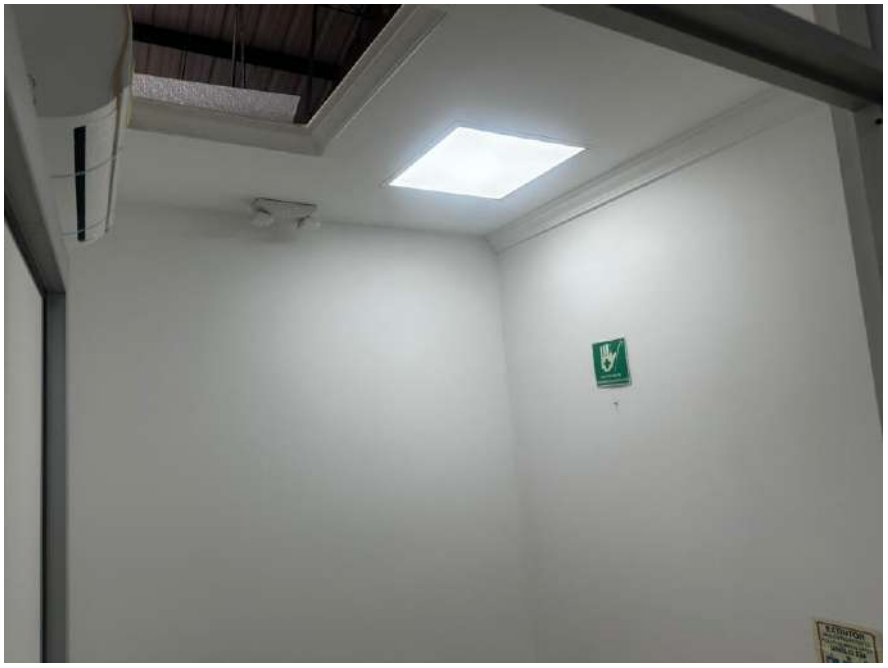
ELABORADO POR:
MARIANA ACOSTA
Dpto. Contratos

REVISADO POR:
CAROLINA LÓPEZ

APROBADO POR:
ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Director General





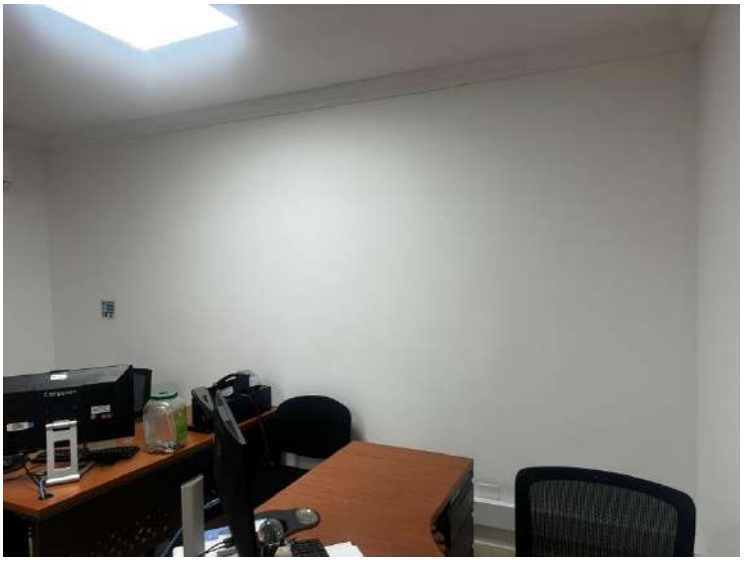




CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	**DEFENSORIA DEL PUEBLO**	Defensoría del Pueblo COLOMBIA







ELABORADO POR: **MARIANA ACOSTA** Dpto. Contratos	**REVISADO POR:** **CAROLINA LÓPEZ**	**APROBADO POR:** **ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA** Director General

3. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	**CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO**
Contrato No.:	LIC-2-2-2024
Nit:	901.610.315-0
Objeto:	CONTRATAR LA ADECUACIÓN LOCATIVA DE LOS CENTROS DE CONCILIACION EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUÉ - TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA - QUINDÍO, FLORENCIA - CAQUETÁ
Valor Inicial:	$892.866.691 Incluido IVA sobre utilidad
Valor Adicional:	$0 Incluido IVA sobre utilidad
-Menos valor ejecutado y/o condiciones actualizadas según mayores y menores cantidades de obra	$892.162.668,00
Diferencia – Saldo a Favor de la Entidad	$701.002,62
Valor Actualizado	$892.162.668,00
Plazo Inicial:	22 de enero de 2025
Prorroga 1:	09 de febrero de 2025
Plazo Actualizado:	09 de febrero de 2025
Fecha de Iniciación:	09 de diciembre de 2024
Interventoría:	CONSORCIO DEFENSORIA 2024
Supervisor DEFENSORIA:	MARIA PATRICIA DE LA ESPRIELLA CARRIZO
Representante Legal Contratista:	Arq. Carlos Rodolfo Daza Ramírez

4. METODOLOGÍA DE LA EJECUCIÓN

La estrategia de intervención irá acorde a la programación, la cual presenta un manejo óptimo de todos los recursos dispuestos para las adecuaciones locativas de las sedes de Ibagué – Tolima, Armenia – Quindío, Cali – Valle del cauca y Florencia - Caquetá Contrato de obra No. LIC-2-2-2024.

1. Recursos Humanos: para la realización de las obras se atenderá cada frente de trabajo con personal técnico profesional apoyado por los profesionales de cada área. El grupo estará conformado por un ingeniero residente en cada sede, un maestro general y operarios, quienes estarán supervisando y controlando cada actividad desarrollada por el resto de personal.

El personal propuesto para el proyecto, los profesionales y técnicos profesionales serán de cada ciudad, y se tendrá en cuenta personal de la zona tales como son oficiales, ayudantes y transportadores.

Los grupos de trabajos se organizarán por cuadrillas lideradas por el oficial técnico calificado en la actividad a ejecutar y uno o dos ayudantes según se requieran. Este personal estará supervisado por el maestro general y el residente.

El personal contará con sus elementos de seguridad y las herramientas requeridas para cada actividad.

Grupos de Trabajo

Con el objetivo de ejecutar el proyecto de la mejor manera y en los tiempos acordados con la DEFENSORIA DEL PUEBLO hemos definido los siguientes grupos de trabajo.

Grupo Civil

1 maestro de obra civil
1 oficiales para obra civil
2 ayudantes para obra civil

Este grupo se encargará de las tareas de desmonte, demoliciones, instalación de cielos rasos, estucos, pinturas, enchapes, muros en súper board, aires acondicionados, acabados generales y limpieza.

El personal que labore en los diferentes frentes de obra residirá durante su periodo de ejecución en las ciudades de Ibagué, Armenia, Cali y Florencia, aunque parte de este personal será procedente de Bogotá, se tratará de dar prioridad a la contratación de residentes locales.

2. Recursos Económicos: Estos serán administrados de acuerdo al flujo de inversión programada para las actividades a ejecutar y estarán supervisados por área administrativa de parte del contratista y residente de obra. Lo cual garantizará una eficaz inversión en la consecución y compra de los materiales, insumos, equipos, herramientas, transportes y pagos de nóminas etc, y lograr cumplir con los tiempos programados.

3. Plan de suministro: Los materiales serán adquiridos en las ciudades de ejecución garantizando la seguridad de su transporte y la calidad de los mismos a través de los diferentes instrumentos documentales diseñados para tal fin.

Cabe resaltar que Los insumos para la obra civil (cielos rasos, enchapes, pintura, tuberías, carpintería metálica), serán provistos por reconocidas empresas nacionales e internacionales tales como Home Center, Alfagres, Decorceramica, Multiobras, Hunter Douglas.

5. PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO

5.1. Intervención de las sedes de Ibagué, Armenia, Cali y Florencia de los centros de conciliación de la DEFENSORIA DEL PUEBLO.

De acuerdo a nuestra experiencia en la adecuación y remodelación de edificaciones en operación tanto en el sector privado como en el sector público planteamos la intervención de las sedes de la DEFENSORIA DEL PUEBLO por zonas aislándolas totalmente con cerramientos acorde a las actividades desarrolladas en ellas para no entorpecer la operación. Igualmente, los cortes de energía se harán en horas no laborales como también las actividades de demoliciones para minimizar substancialmente los impactos negativos causados por los escombros denominados residuos de construcción, demolición, polvo, olores contaminantes y ruidos excesivos. Se resalta que una gran cantidad de actividades se manejarán los fines de semana para mitigar factores que generen incomodidad al personal perteneciente a la entidad.

En la jornada laboral se realizarán los trabajos de menor impacto tales como señalizaciones, muros en drywall, cielos rasos, enchapes y demás. Se harán los trabajos que generan mayor afectación, tales como demoliciones, pisos y enchapes, carpintería metálica, y en general todas aquellas actividades que puedan generan inconvenientes al normal desempeño de las sedes. Las áreas de trabajo estarán aisladas con plásticos y polisombra para garantizar la mayor seguridad y limpieza posible. Los trabajos se harán en el horario de 7 a.m. a 5 p.m. de lunes a sábado, y se trabajará el domingo dependiendo de los requerimientos del avance de la obra.

Para esto solicitaremos con anterioridad los pertinentes permisos para realizar estas actividades.

Se estará supervisando la calidad de los trabajos y los tiempos de ejecución mediante comités internos al inicio de la semana y al finalizar la semana para priorizar las actividades que se vean atrasadas y no entorpezcan otras actividades con el fin de ponernos al día de acuerdo a la programación establecida.

1. Señalizaciones

La señalización de seguridad y salud es un medio preventivo complementario a las medidas de tipo organizativo, técnico, formativo e informativo, que se debe emplear cuando mediante éstas no ha sido posible eliminar los riesgos o reducirlos suficientemente. La citada señalización nunca deberá entenderse como sustitutiva de dichas medidas y se utilizará siempre que el análisis de los riesgos existentes, de las situaciones de emergencia previsibles, y de las medidas preventivas adoptadas, ponga de manifiesto la necesidad de:

- Llamar la atención sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

El objetivo primordial de la señalización de obra es mantener informado tanto a los trabajadores de la misma, como al personal que labora en la entidad de las actividades, riesgos y zonificaciones dispuestas dentro de la misma.

Propuesta: Se propone realizar la respectiva señalización de obra tanto preventiva, como informativa por cada sede intervenida, según sea requerido.

Aquí tenemos un ejemplo claro de las diferentes señalizaciones de obra a implementar



2. Manejo de residuos

El manejo de los residuos y materiales resultado de la demolición se hará teniendo en cuenta la menor afectación posible tanto para los empleados de la DEFENSORIA DEL PUEBLO como para el vecindario. Se clasificarán y se procederá a su almacenamiento en lonas sintéticas de 100 Kg. en un lugar apropiado para su posterior traslado en un plazo no mayor de 24 horas. Los camiones de transporte de este material irán cubiertos con lonas y su carga no sobrepasará el nivel de los platones estos residuos y escombros se dispondrán en un botadero certificado por autoridad competente. El personal encargado de estas labores recibirá una capacitación para que siga rigurosamente las reglas en estos aspectos.

3. Garantía de estabilidad de la Edificación

Cada actividad que ponga en riesgo la estructura y las instalaciones de la edificación se evaluará con los profesionales a cargo de la obra, quienes harán las recomendaciones pertinentes dejando nota de dichas recomendaciones y de las decisiones tomadas con base en ellas siempre en la bitácora de obra.

Cuando las demoliciones a ejecutar sean para una estructura que deba ser asegurada (vigas, columnas, techos) se procederá a reforzar estructuralmente la misma con gatos hidráulicos, cerchas de protección y cualquier otro elemento de reforzamiento que garantice la seguridad y el buen estado de las mismas y la estabilidad estructural de la edificación.

Se tendrá especial cuidado en proteger los muebles y enseres de la DEFENSORIA DEL PUEBLO cubriendo con plásticos y poli sombra para que no sufran daños. En caso tal, nuestro consorcio se compromete a responder por cualquier daño ocasionado por nuestro personal.

Para garantizar tanto el avance de la obra, como la seguridad del mobiliario y el uso contralado de los insumos se llevará un registro fotográfico diario de todo el proceso.

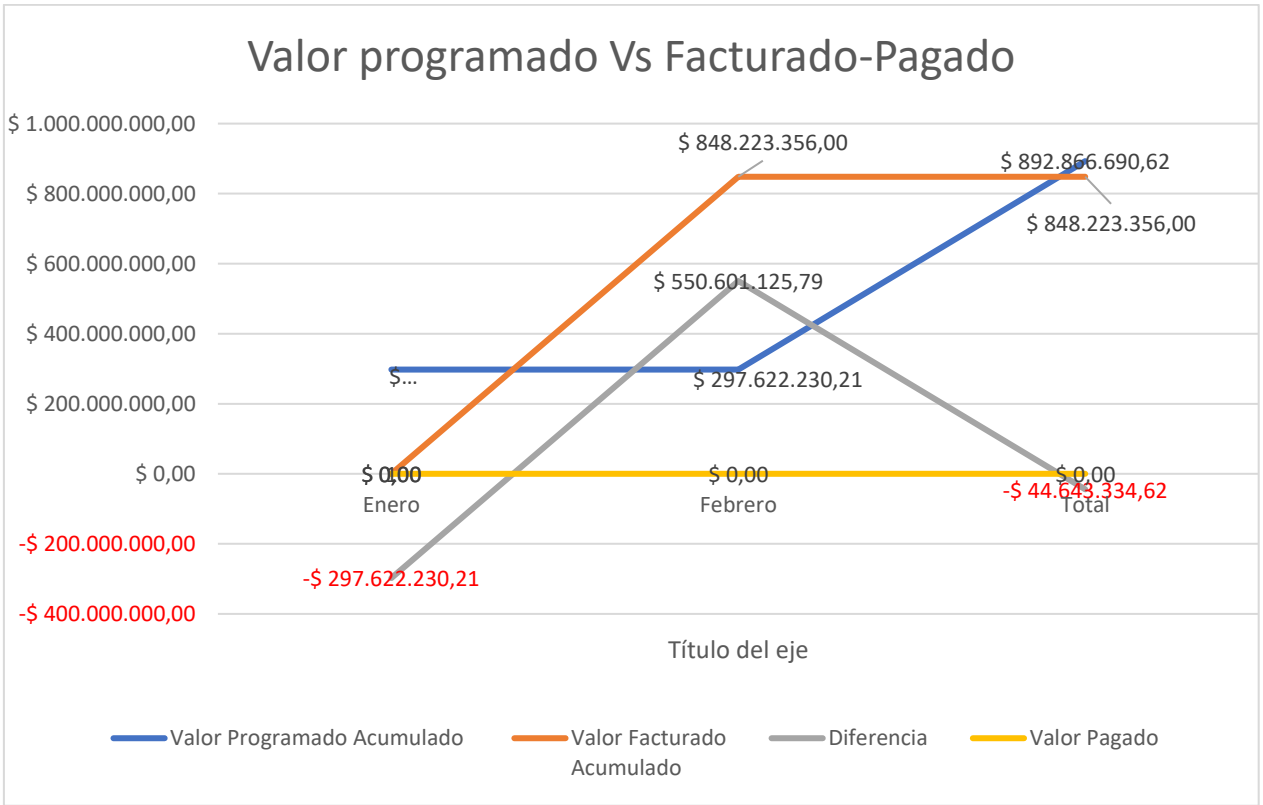
6. PRESUPUESTO

Avance Físico y Financiero a 09 de febrero de 2025

Durante el primer mes del inicio de los trabajos, se presentaron atrasos en la ejecución del contrato, por lo tanto, este aspecto fue del 0,00 %, reflejado de la siguiente manera:

AVANCE FÍSICO ACUMULADO DEL CONTRATO DE OBRA INCLUIDO AIU + IVA SOBRE UTILIDAD JULIO DE 2022

Programado	100%	$892.866.690,62
Valor Actualizado	100%	$892.165.688,00
Ejecutado	95%	$848.223.356,00
Atraso (-) Adelanto (+)	5%	-$ 44.643.334,62
Plazo transcurrido	100%	62 Días



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
MARIANA ACOSTA	CAROLINA LÓPEZ	ARQ. CARLOS RODOLFO DAZA
Dpto. Contratos		Director General

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se verifican las cantidades y el buen funcionamiento de las obras, las actividades la respectiva justificación y la calidad de los trabajos según las especificaciones del presupuesto y se recibe a satisfacción.

- El contratista realizó todas las correcciones e indicaciones exigidas por la Entidad para garantizar la calidad de la obra.

- Se cumplió con el objeto contractual del contrato de obra, las actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato se desarrollaron según los parámetros establecidos por el mismo.

Cordialmente,

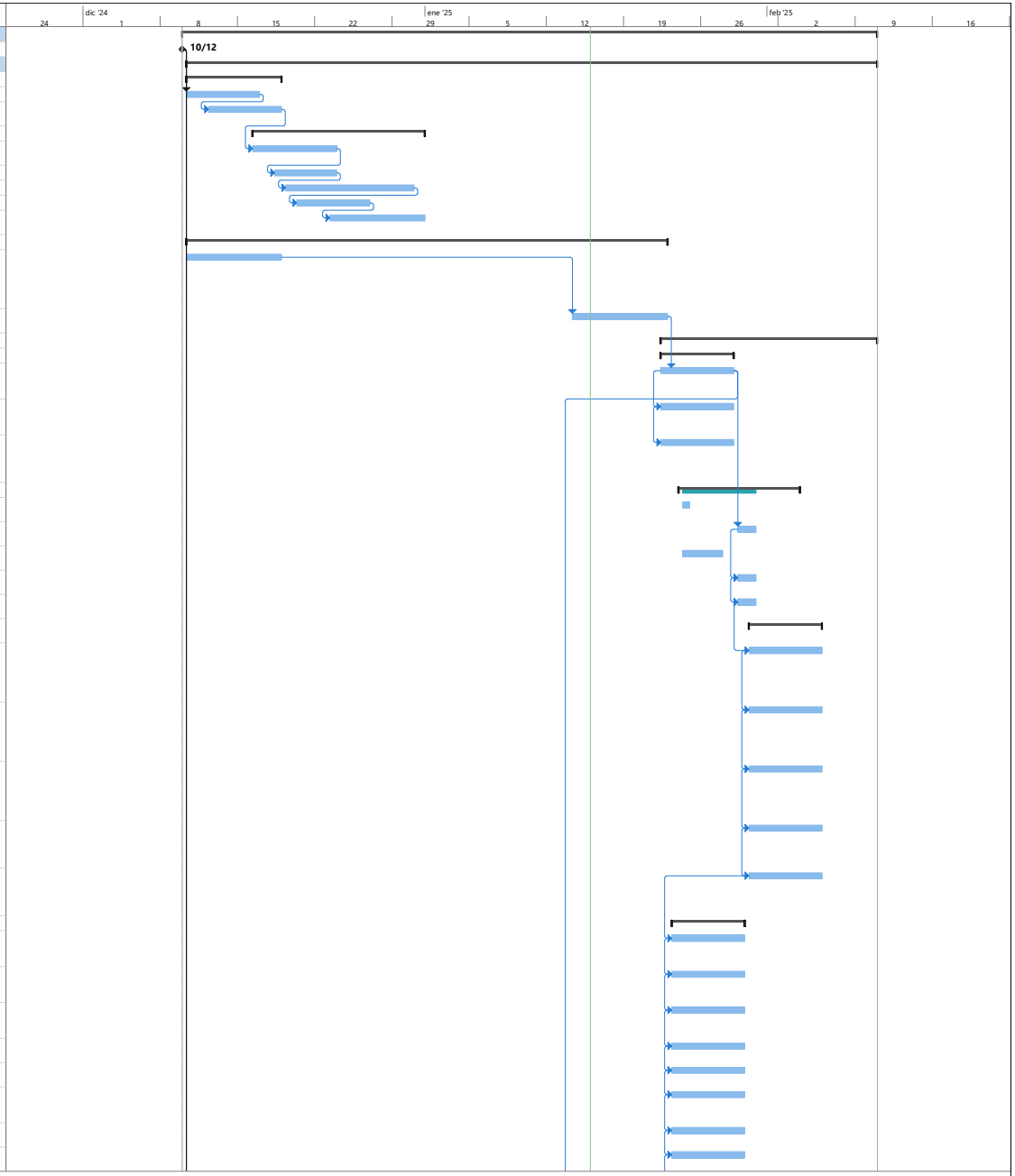


CARLOS RODOLFO DAZA
Representante Legal
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO
NIT. No. 901.610.315-0
CONTRATISTA

CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA	**DEFENSORIA DEL PUEBLO**	Defensoría del Pueblo COLOMBIA

CRONOGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO

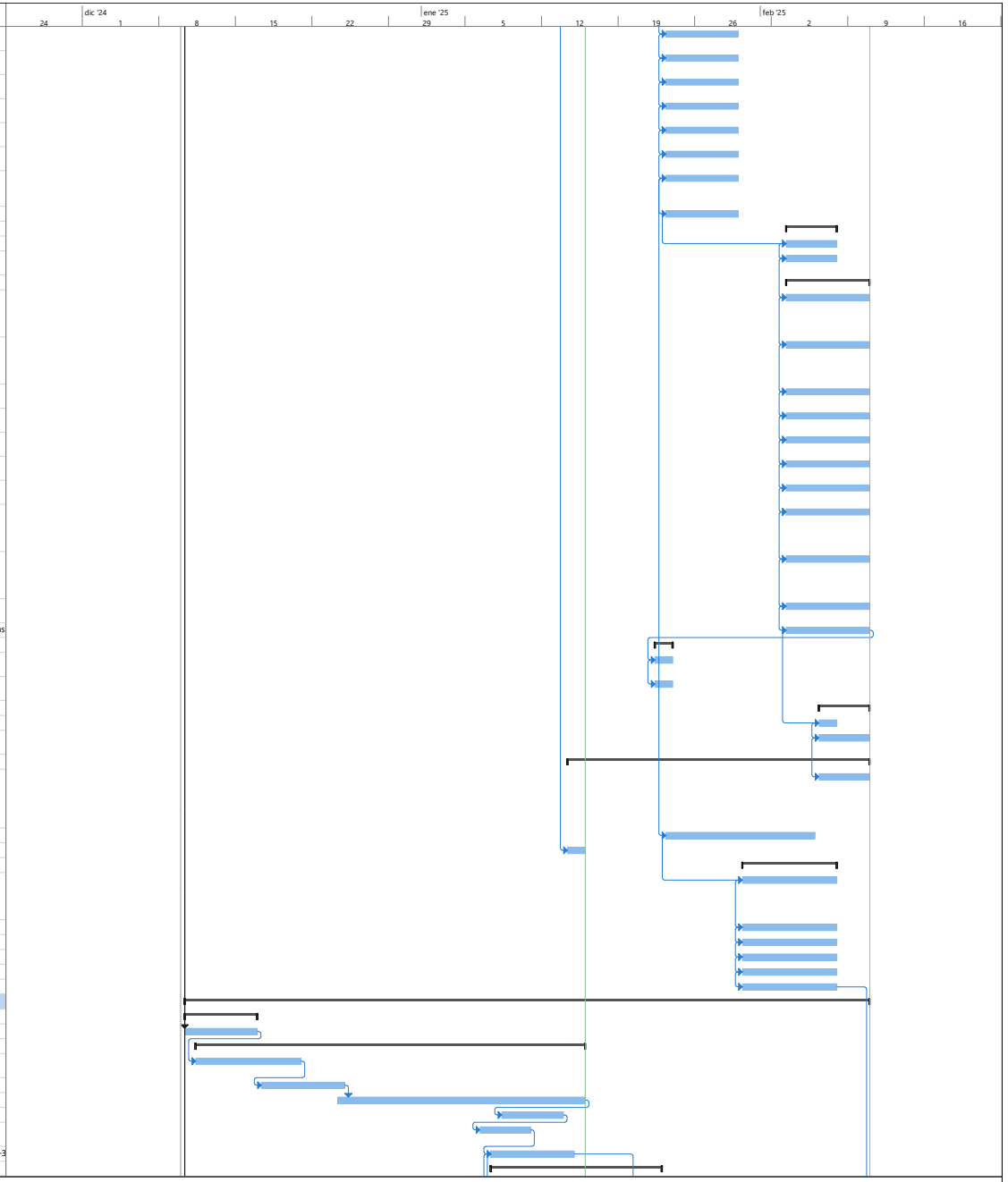
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
1		**1**	**CONTRATO DE OBRA No. LIC-2-2-2024**	**45 días**	**mar 10/12/24**	**lun 10/02/25**		
2		1.1	INICIO DEL CONTRATO	0 días	mar 10/12/24	mar 10/12/24		5;84;168;254
3		**1.2**	**REGIONAL TOLIMA**	**45 días**	**mar 10/12/24**	**lun 10/02/25**		
4		**1.2.1**	**PRELIMINARES**	**7 días**	**mar 10/12/24**	**mié 18/12/24**		
5		1.2.1.1	Demolición de muros	5 días	mar 10/12/24	lun 16/12/24	2	6FC-3 días
6		1.2.1.2	Desmonte de 1 cara de muro de drywall para instalación de sello acústico tipo frescasa	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	5FC-3 días	8FC-3 días
7		**1.2.2**	**MUROS**	**12 días**	**lun 16/12/24**	**mar 31/12/24**		
8		1.2.2.1	Muro en Dry Wall, doble cara de espesor de 12 cm, incluye estuco y pintura.	6 días	lun 16/12/24	lun 23/12/24	6FC-3 días	9FC-4 días
9		1.2.2.2	Aislante térmico - acústico tipo Frescasa	4 días	mié 18/12/24	lun 23/12/24	8FC-4 días	10FC-3 días
10		1.2.2.3	Pintura interior con vinilo tipo 1, 3 manos, incluye repinte	8 días	jue 19/12/24	lun 30/12/24	9FC-3 días	11FC-7 días
11		1.2.2.4	Guarda escoba en cerámica H: 8 cm	5 días	vie 20/12/24	jue 26/12/24	10FC-7 días	12FC-4 días
12		1.2.2.5	Lámina en Dry Wall para una cara de muro, incluye estuco y pintura.	7 días	lun 23/12/24	mar 31/12/24	11FC-4 días	
13		**1.2.3**	**PUERTAS**	**32 días**	**mar 10/12/24**	**mié 22/01/25**		
14		1.2.3.1	Suministro e instalación de puerta y marco en madera entamborada en madecor de 1,1 x 2.4 m con características de aislante acústico tipo frescasa, incluye accesorios y cerradura y todo lo necesario para su correcta instalación	7 días	mar 10/12/24	mié 18/12/24		15FC+18 días
15		1.2.3.2	Puerta corrediza en madera entamborada en madecor para archivo L: 0.8 m, H: 2.2 m	7 días	mar 14/01/25	mié 22/01/25	14FC+18 días	18FC-1 día
16		**1.2.4**	**SISTEMA ELECTRICO**	**14 días**	**mié 22/01/25**	**lun 10/02/25**		
17		**1.2.4.1**	**ACOMETIDAS PARCIALES**	**5 días**	**mié 22/01/25**	**mar 28/01/25**		
18		1.2.4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-LTN CABLE 4X No. 6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	5 días	mié 22/01/25	mar 28/01/25	15FC-1 día	23;74FC-11 días;19CC
19		1.2.4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-A.A.,CABLE 4X No. 6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	5 días	mié 22/01/25	mar 28/01/25	18CC	20CC
20		1.2.4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE BY-PASS EN EL CUARTO DEL RACK HASTA T-REG UBICADO EN EL CUARTO RACK EN CABLE 4X No.6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1 /2"	5 días	mié 22/01/25	mar 28/01/25	19CC	
21		**1.2.4.2**	**TABLEROS DE CIRCUITOS PARCIALES**	**6,88 días**	**vie 24/01/25**	**lun 3/02/25**		
22		1.2.4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 12 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	1 día	vie 24/01/25	vie 24/01/25		
23		1.2.4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 18 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	2 días	mié 29/01/25	jue 30/01/25	18	25CC
24		1.2.4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 24 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	2 días	vie 24/01/25	lun 27/01/25		
25		1.2.4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKERS ENCHUFABLES MONOPOLARES DE 1X20 AMP	2 días	mié 29/01/25	jue 30/01/25	23CC	26CC
26		1.2.4.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKERS ENCHUFABLES BIPOLARES DE 2X20 AMP	2 días	mié 29/01/25	jue 30/01/25	25CC	28CC+1 día
27		**1.2.4.3**	**ACOMETIDAS ELECTRICAS PARA POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS**	**5 días**	**jue 30/01/25**	**mié 5/02/25**		
28		1.2.4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1 TONELADA Y CABLE THW 3XNo.12 AWG LIBRE DE HALOGENOS (220 Volt.)(3 EQUIPOS)	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	26CC+1 día	29CC
29		1.2.4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1-1/2 TONELADA Y CABLE 3X No. 10 AWG, LIBRE DE HALOGENOS(220V)(SON 3 EQUIPOS)	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	28CC	30CC
30		1.2.4.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 2 TONELADA Y CABLE 3X No. 10 AWG, LIBRE DE HALOGENOS(220V)(SON 2 EQUIPOS)	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	29CC	31CC
31		1.2.4.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE SEÑAL DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MUNDI SPLITT DE 1,1,5 Y 2 TONELADA EN CABLE VEHICULAR 5X No.14 AWG	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	30CC	32CC
32		1.2.4.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4", CAJAS 4X4 EMT,UNDIONES CURVAS EMT Y FLEXI METALICO DE 3/4" PARA CONEXIÓN DE CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	31CC	34CC-5 días
33		**1.2.4.4**	**SALIDAS DE TOMAS Y LUCES**	**5 días**	**jue 23/01/25**	**mié 29/01/25**		
34		1.2.4.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMAS CON P.T. 120V. NORMAL. Color blanco, Cable 3XNo12 LSHF, POR CANALETA METALICA, Y ACCESORIOS	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	32CC-5 días	35CC
35		1.2.4.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMAS REGULADOS CON P.T. 120V. color naranja,Cable 3XNo12 LSHF, POR CANALETA METALICA Y ACCESORIOS	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	34CC	36CC
36		1.2.4.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA 12X5 CMS CON SEPARADOR ENTRE CABLEADO ELECTRICO Y DATOS Y SUS ACCESORIOS	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	35CC	37CC
37		1.2.4.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA LUCES 120V. NORMALES	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	36CC	38CC
38		1.2.4.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA LUCES DE EMERGENCIA	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	37CC	39CC
39		1.2.4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARCIALES DE CIRCUITOS RAMALES PARA SALIDAS DE LUCES EN CABLE 3XNo.12 LSHF, Y TUBERIA EMT = 1/2"	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	38CC	40CC
40		1.2.4.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TELEVISION	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	39CC	41CC
41		1.2.4.4.8	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE EN DRY WALL DE LUMINARIA PANEL LED DE 60X60, 40 WATT	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	40CC	42CC



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 16/01/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

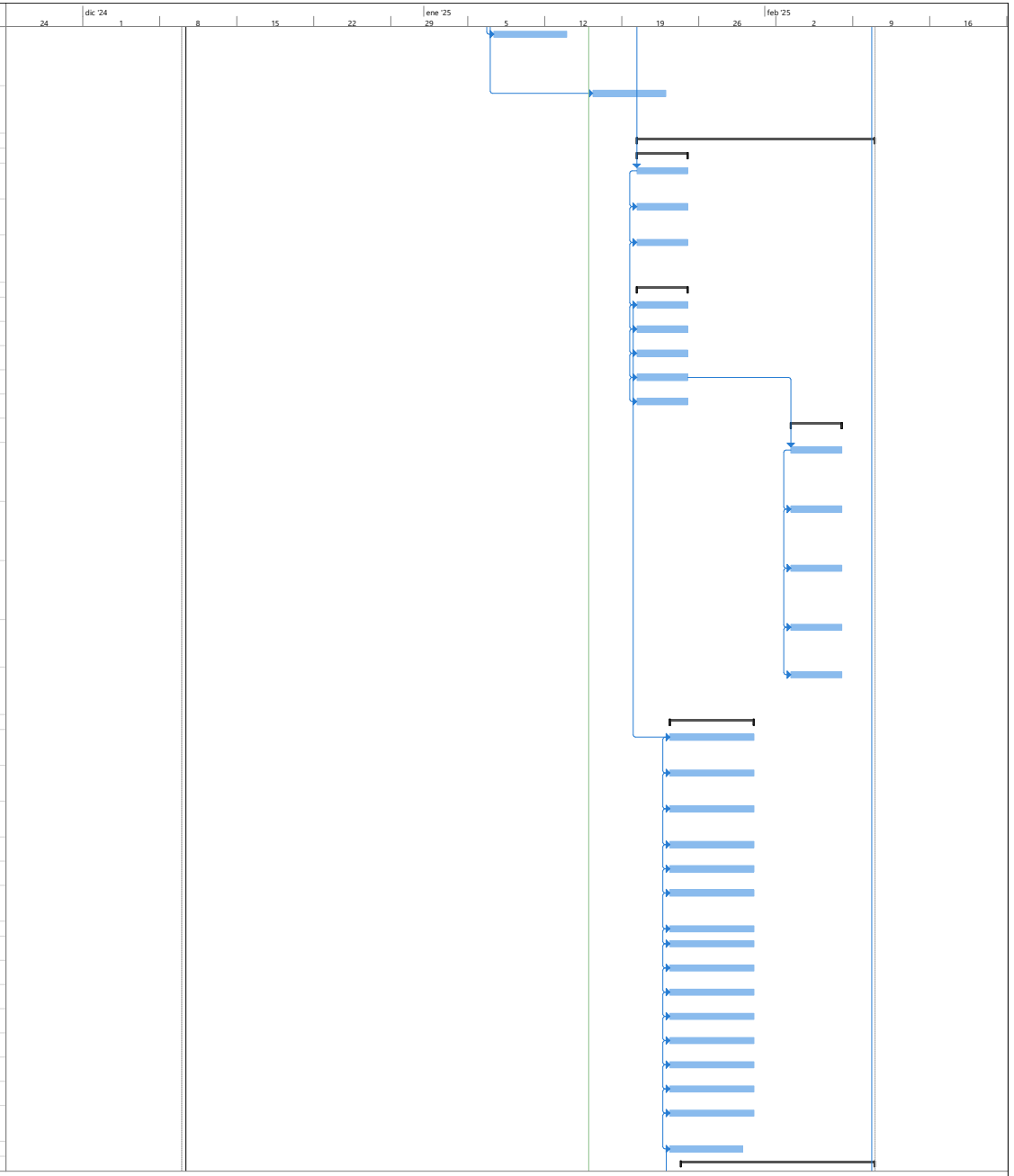
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
42		1.2.4.4.9	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LAMPARA TIPO MIKY MOUSE PARA EMERGENCIAS	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	41CC	43CC
43		1.2.4.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TROQUEL PIRAMIDAL TRIPLE RECTANGULAR	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	42CC	44CC
44		1.2.4.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO EN MURO, INCLUYE CANCHADA Y RESANE	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	43CC	45CC
45		1.2.4.4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE EN MURO, INCLUYE CANCHADA DE MURO Y RESANE	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	44CC	46CC
46		1.2.4.4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	45CC	47CC
47		1.2.4.4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	46CC	48CC
48		1.2.4.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA SEÑAL DE EVACUACIO(SALIDA),120 V, ALAMBRE 3XNo12 AWG,EMT DE 1/2"CAJAS 2X4 METALICAS, ETC	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	47CC	49CC;73CC
49		1.2.4.4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE SALIDA	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	48CC	51CC+7 días
50		**1.2.4.5**	**SISTEMA VOZ Y DATOS**	**5 días**	**lun 3/02/25**	**vie 7/02/25**		
51		1.2.4.5.1	Punto lógico de datos según especificaciones técnicas.	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	49CC+7 días	52CC
52		1.2.4.5.2	Switch De Acceso – 48 Puertos según especificaciones técnicas.	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	51CC	54CC
53		**1.2.4.6**	**AIRES ACONDICIONADOS**	**6 días**	**lun 3/02/25**	**lun 10/02/25**		
54		1.2.4.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION Minisplit Inverter 3.000~12.000~13.800 BTU/H, 220OV/1Ph/60Hz Cooling Only, control inalambrico, gas refrigerante R-410A REF: VS122C7	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	52CC	55CC
55		1.2.4.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION Minisplit Inverter 3.500~22.000~24.500 BTU/H, 220V/1Ph/60Hz Cooling Only, control inalambrico, gas refrigerante R-410A REF; VS242C7	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	54CC	56CC
56		1.2.4.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION CORTINA DE AIRE TAMAÑO 1.5M 220V, control inalambrico.	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	55CC	57CC
57		1.2.4.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES DE HIERRO TIPO PIE AMIGO	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	56CC	58CC
58		1.2.4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTORES AXIALES DE 80CFM ANTIRETORNOS 110V	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	57CC	59CC
59		1.2.4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO DE 4PUL PARA EXTRACCION	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	58CC	60CC
60		1.2.4.6.7	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS TIPO PERSIANSAS DE 6X6PUL TIPO EXTRACCION	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	59CC	61CC
61		1.2.4.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE COBRE TIPO L Ø1/4 : Ø1/2 ASILADA CADA DIAMETRO, INCLUYE CODOS, UNIONES, TEE, SOLDADURA SOPORTE TIPO RIEL CHANNEL,TUERCAS,ARANDELAS,CHAZOS BALA.	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	60CC	62CC
62		1.2.4.6.9	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE COBRE TIPO L Ø3/8 : Ø 5/8 ASILADA CADA DIAMETRO, INCLUYE CODOS, UNIONES, TEE, SOLDADURA SOPORTE TIPO RIEL CHANNEL,TUERCAS,ARANDELAS,CHAZOS BALA.	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	61CC	63CC
63		1.2.4.6.10	PRUEBAS DE PRESION ESTATICA, CON NITROGENO GASEOSO A 500 PSI.	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	62CC	64CC
64		1.2.4.6.11	GAS REFRIGERANTE R410A	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	63CC	66FC-14 días;69CC+3 días
65		**1.2.5**	**SEÑALETICA**	**2 días**	**mié 22/01/25**	**jue 23/01/25**		
66		1.2.5.1	Señalética en acrílico de 33 x 14 cm con sticker en vinilo y cinta doble faz para su instalación	2 días	mié 22/01/25	jue 23/01/25	64FC-14 días	67CC
67		1.2.5.2	Señalética en acrílico de 100 x 70 cm con sticker en vinilo y cinta doble faz para su instalación	2 días	mié 22/01/25	jue 23/01/25	66CC	
68		**1.2.6**	**ASEO**	**3 días**	**jue 6/02/25**	**lun 10/02/25**		
69		1.2.6.1	Retiro de material sobrante hasta 10 Km	2 días	jue 6/02/25	vie 7/02/25	64CC+3 días	70CC
70		1.2.6.2	Aseo y limpieza general de la obra (1 persona x 1mes con dedicación de 25%)	3 días	jue 6/02/25	lun 10/02/25	69CC	72CC
71		**1.2.7**	**NO PREVISTOS**	**20 días**	**mar 14/01/25**	**lun 10/02/25**		
72		1.2.7.1	Suministro e instalación de puerta batiente en aluminio natural mate con montante lateral, tuberia 3x 1.1/2 con pisa vidrio aprensión red 11-02, chapa bola, vidrio 5mm templado transparente de medidas 1.00 x2.40 (según diseño)	3 días	jue 6/02/25	lun 10/02/25	70CC	
73		1.2.7.2	Adecuación baño, cuarto de aseo y cuarto ambiental	10 días	jue 23/01/25	mié 5/02/25	48CC	76CC+5 días
74		1.2.7.3	Reubicación de video beam, incluye accesorios	2 días	mar 14/01/25	mié 15/01/25	18FC-11 días	
75		**1.2.8**	**MOBILIARIO**	**7 días**	**jue 30/01/25**	**vie 7/02/25**		
76		1.2.8.1	Suministro e instalación de mesa auxiliar para juntas de superficie redonda de diámetro 1.20m en madera enchapada y estructura en acero rectangular cromado incluye suministro e instalación de caja de conexión	7 días	jue 30/01/25	vie 7/02/25	73CC+5 días	77CC
77		1.2.8.2	Suministro y transporte de silla fija interlocutora en paño	7 días	jue 30/01/25	vie 7/02/25	76CC	78CC
78		1.2.8.3	Suministro y transporte de silla giratoria ejecutiva	7 días	jue 30/01/25	vie 7/02/25	77CC	79CC
79		1.2.8.4	Suministro y transporte Tandem por 4 puestos	7 días	jue 30/01/25	vie 7/02/25	78CC	80CC
80		1.2.8.5	S/I puesto de trabajo 1.50 mts en L con cajonera	7 días	jue 30/01/25	vie 7/02/25	79CC	81CC
81		1.2.8.6	Puesto de trabajo 1.20 mts sencillo con cajonera	7 días	jue 30/01/25	vie 7/02/25	80CC	334
82		**1.3**	**REGIONAL VALLE DEL CAUCA**	**45 días**	**mar 10/12/24**	**lun 10/02/25**		
83		**1.3.1**	**PRELIMINARES**	**5 días**	**mar 10/12/24**	**lun 16/12/24**		
84		1.3.1.1	Demolición de muros de DryWall	5 días	mar 10/12/24	lun 16/12/24	2	86FC-4 días
85		**1.3.2**	**MUROS**	**26 días**	**mié 11/12/24**	**mié 15/01/25**		
86		1.3.2.1	Muro en Dry Wall, doble cara de espesor de 12 cm, incluye estuco y pintura.	8 días	mié 11/12/24	vie 20/12/24	84FC-4 días	87FC-4 días
87		1.3.2.2	Aislante térmico - acústico tipo Frescasa	6 días	mar 17/12/24	mar 24/12/24	86FC-4 días	88FC-1 día
88		1.3.2.3	Pintura interior con vinilo tipo 1, 3 manos, incluye repinte	17 días	mar 24/12/24	mié 15/01/25	87FC-1 día	89FC-6 días
89		1.3.2.4	Guarda escoba en cerámica H: 8 cm	4 días	mié 8/01/25	lun 13/01/25	88FC-6 días	90FC-6 días
90		1.3.2.5	Filos de pañete con mortero 1:3 e=0,015 m incluye impermeabilizante	5 días	lun 6/01/25	vie 10/01/25	89FC-6 días	91FC-4 días
91		1.3.2.6	Estuco plástico, incluye filos y dilataciones	6 días	mar 7/01/25	mar 14/01/25	90FC-4 días	93CC;94CC+7 días;97FC+3
92		**1.3.3**	**PUERTAS**	**12 días**	**mar 7/01/25**	**mié 22/01/25**		



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 16/01/25

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Progreso

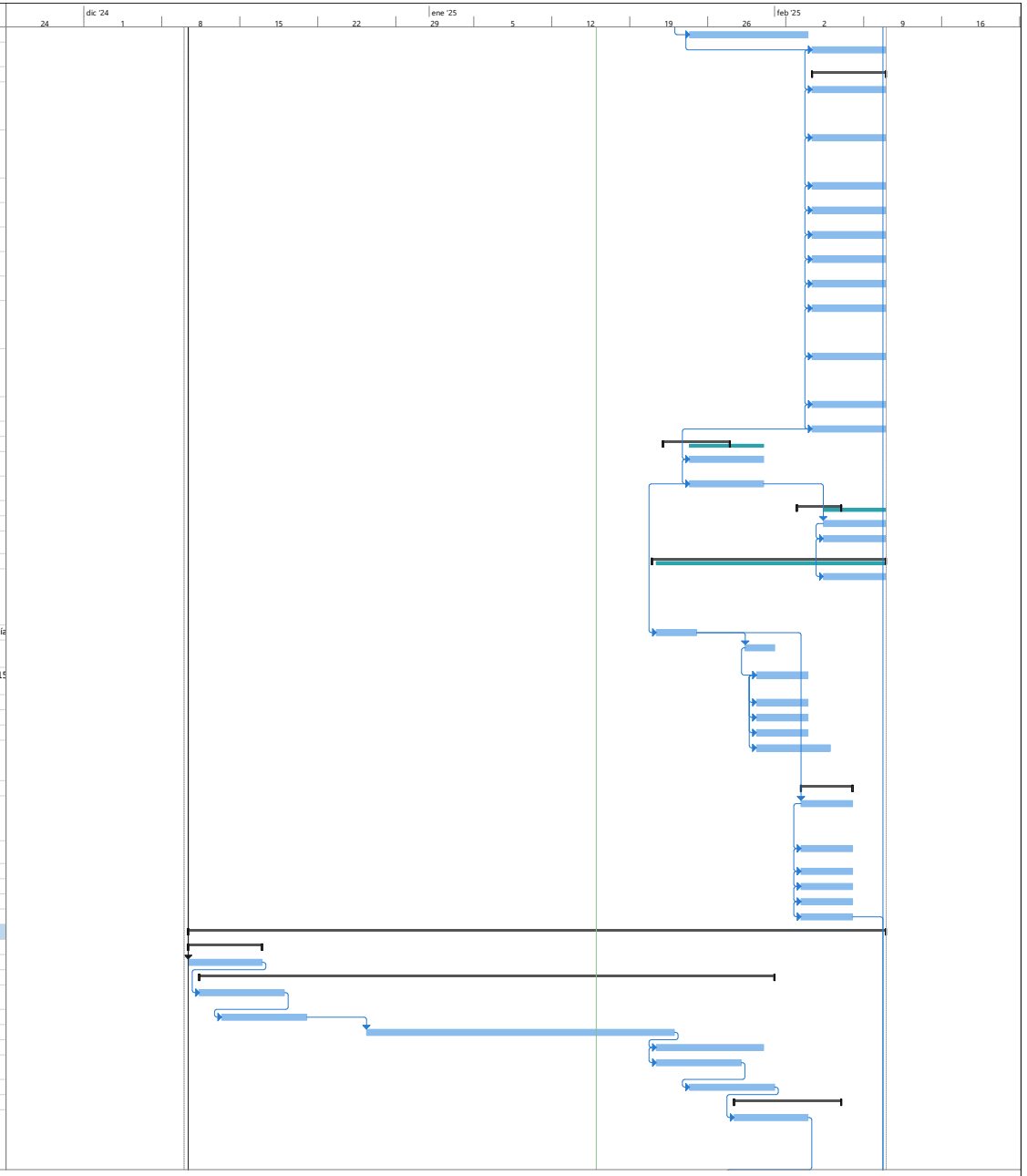
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
93		1.3.3.1	Suministro e instalación de puerta y marco en madera entamborada en madecor de 1,1 x 2.4 m con características de aislante acústico tipo frescasa, incluye accesorios y cerradura y todo lo necesario para su correcta instalación	5 días	mar 7/01/25	lun 13/01/25	91CC	
94		1.3.3.2	Suministro e instalación de puerta y marco en madera entamborada en madecor de 0,75 x 2.4 m, incluye accesorios y cerradura y todo lo necesario para su correcta instalación	5 días	jue 16/01/25	mié 22/01/25	91CC+7 días	
95		**1.3.4**	**SISTEMA ELECTRICO**	**16 días**	**lun 20/01/25**	**lun 10/02/25**		
96		**1.3.4.1**	**ACOMETIDAS PARCIALES**	**5 días**	**lun 20/01/25**	**vie 24/01/25**		
97		1.3.4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-LTN CABLE 4X No. 6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	91FC+3 días	98CC
98		1.3.4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-A.A.,CABLE 4X No. 6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	97CC	99CC
99		1.3.4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE BY-PASS EN EL CUARTO DEL RACK HASTA T-REG UBICADO EN EL CUARTO RACK EN CABLE 4X No.6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1 /2"	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	98CC	101CC
100		**1.3.4.2**	**TABLEROS DE CIRCUITOS PARCIALES**	**5 días**	**lun 20/01/25**	**vie 24/01/25**		
101		1.3.4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 12 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	99CC	102CC;113CC+3 días
102		1.3.4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 18 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	101CC	103CC
103		1.3.4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 24 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	102CC	104CC
104		1.3.4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKERS ENCHUFABLES MONOPOLARES DE 1X20 AMP	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	103CC	105CC;107FC+5 días
105		1.3.4.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKERS ENCHUFABLES BIPOLARES DE 2X20 AMP	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	104CC	
106		**1.3.4.3**	**ACOMETIDAS ELECTRICAS PARA POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS**	**5 días**	**lun 3/02/25**	**vie 7/02/25**		
107		1.3.4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1 TONELADA Y CABLE THW 3XNo.12 AWG LIBRE DE HALOGENOS (220 Volt.)(3 EQUIPOS)	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	104FC+5 días	108CC
108		1.3.4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1-1/2 TONELADA Y CABLE 3X No. 10 AWG, LIBRE DE HALOGENOS(220V)(SON 3 EQUIPOS)	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	107CC	109CC
109		1.3.4.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 2 TONELADA Y CABLE 3X No. 10 AWG, LIBRE DE HALOGENOS(220V)(SON 2 EQUIPOS)	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	108CC	110CC
110		1.3.4.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE SEÑAL DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MUNDI SPLITT DE 1,1,5 Y 2 TONELADA EN CABLE VEHICULAR 5X No.14 AWG	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	109CC	111CC
111		1.3.4.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4", CAJAS 4X4 EMT,UNDIONES CURVAS EMT Y FLEXI METALICO DE 3/4" PARA CONEXIÓN DE CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	110CC	
112		**1.3.4.4**	**SALIDAS DE TOMAS Y LUCES**	**6 días**	**jue 23/01/25**	**jue 30/01/25**		
113		1.3.4.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMAS CON P.T. 120V. NORMAL. Color blanco, Cable 3XNo12 LSHF, POR CANALETA METALICA, Y ACCESORIOS	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	101CC+3 días	114CC
114		1.3.4.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMAS REGULADOS CON P.T. 120V. color naranja,Cable 3XNo12 LSHF, POR CANALETA METALICA Y ACCESORIOS	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	113CC	115CC
115		1.3.4.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA 12X5 CMS CON SEPARADOR ENTRE CABLEADO ELECTRICO Y DATOS Y SUS ACCESORIOS	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	114CC	116CC
116		1.3.4.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA LUCES 120V. NORMALES	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	115CC	117CC
117		1.3.4.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA LUCES DE EMERGENCIA	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	116CC	118CC
118		1.3.4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARCIALES DE CIRCUITOS RAMALES PARA SALIDAS DE LUCES EN CABLE 3XNo.12 LSHF, Y TUBERIA EMT = 1/2"	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	117CC	119CC
119		1.3.4.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TELEVISION	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	118CC	120CC
120		1.3.4.4.8	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE EN DRY WALL DE LUMINARIA PANEL LED DE 60X60, 40 WATT	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	119CC	121CC
121		1.3.4.4.9	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LAMPARA TIPO MIKY MOUSE PARA EMERGENCIAS	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	120CC	122CC
122		1.3.4.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TROQUEL PIRAMIDAL TRIPLE RECTANGULAR	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	121CC	123CC
123		1.3.4.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO EN MURO, INCLUYE CANCHADA Y RESANE	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	122CC	124CC
124		1.3.4.4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE EN MURO, INCLUYE CANCHADA DE MURO Y RESANE	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	123CC	125CC
125		1.3.4.4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	124CC	126CC
126		1.3.4.4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	125CC	127CC
127		1.3.4.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA SEÑAL DE EVACUACIO(SALIDA),120 V, ALAMBRE 3XNo12 AWG,EMT DE 1/2"CAJAS 2X4 METALICAS, ETC	6 días	jue 23/01/25	jue 30/01/25	126CC	128CC
128		1.3.4.4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE SALIDA	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	127CC	130CC+1 día
129		**1.3.4.5**	**SISTEMA VOZ Y DATOS**	**12 días**	**vie 24/01/25**	**lun 10/02/25**		



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 16/01/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

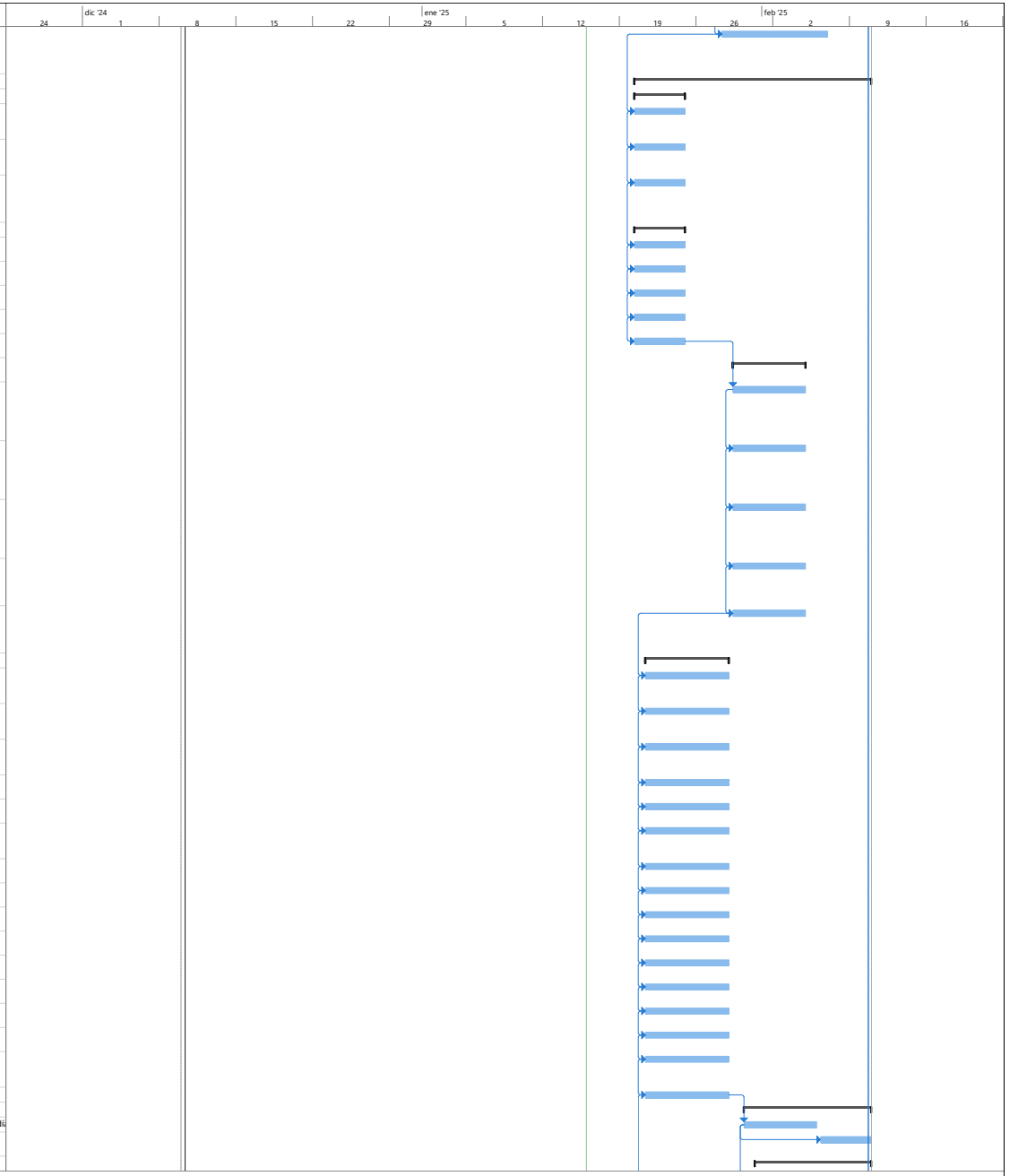
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
130		1.3.4.5.1	Punto lógico de datos según especificaciones técnicas.	7 días	vie 24/01/25	lun 3/02/25	128CC+1 día	131CC+7 días
131		1.3.4.5.2	Switch De Acceso – 48 Puertos según especificaciones técnicas.	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	130CC+7 días	133CC
132		**1.3.4.6**	**AIRES ACONDICIONADOS**	**5 días**	**mar 4/02/25**	**lun 10/02/25**		
133		1.3.4.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION Minisplit Inverter 3.000~12.000~13.800 BTU/H, 220V/1Ph/60Hz Cooling Only, control inalambrico, gas refrigerante R-410A REF: VS122C7	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	131CC	134CC
134		1.3.4.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION Minisplit Inverter 3.500~22.000~24.500 BTU/H, 220V/1Ph/60Hz Cooling Only, control inalambrico, gas refrigerante R-410A REF; VS242C7	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	133CC	135CC
135		1.3.4.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION CORTINA DE AIRE TAMAÑO 1.5M 220V, control inalambrico.	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	134CC	136CC
136		1.3.4.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES DE HIERRO TIPO PIE AMIGO	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	135CC	137CC
137		1.3.4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTORES AXIALES DE 80CFM ANTIRETORNOS 110V	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	136CC	138CC
138		1.3.4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO DE 4PUL PARA EXTRACCION	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	137CC	139CC
139		1.3.4.6.7	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS TIPO PERSIANSAS DE 6X6PUL TIPO EXTRACCION	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	138CC	140CC
140		1.3.4.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE COBRE TIPO L Ø1/4 : Ø1/2 ASILADA CADA DIAMETRO, INCLUYE CODOS, UNIONES, TEE, SOLDADURA SOPORTE TIPO RIEL CHANNEL,TUERCAS,ARANDELAS,CHAZOS BALA.	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	139CC	141CC
141		1.3.4.6.9	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE COBRE TIPO L Ø3/8 : Ø 5/8 ASILADA CADA DIAMETRO, INCLUYE CODOS, UNIONES, TEE, SOLDADURA SOPORTE TIPO RIEL CHANNEL,TUERCAS,ARANDELAS,CHAZOS BALA.	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	140CC	142CC
142		1.3.4.6.10	PRUEBAS DE PRESION ESTATICA, CON NITROGENO GASEOSO A 500 PSI.	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	141CC	143CC
143		1.3.4.6.11	GAS REFRIGERANTE R410A	5 días	mar 4/02/25	lun 10/02/25	142CC	145CC-7 días
144		**1.3.5**	**SEÑALETICA**	**4 días**	**mié 22/01/25**	**lun 27/01/25**		
145		1.3.5.1	Señalética en acrílico de 33 x 14 cm con sticker en vinilo y cinta doble faz para su instalación	5 días	vie 24/01/25	jue 30/01/25	143CC-7 días	146CC
146		1.3.5.2	Señalética en acrílico de 100 x 70 cm con sticker en vinilo y cinta doble faz para su instalación	5 días	vie 24/01/25	jue 30/01/25	145CC	148FC+3 días;152CC-4 días
147		**1.3.6**	**ASEO**	**4 días**	**lun 3/02/25**	**jue 6/02/25**		
148		1.3.6.1	Retiro de material sobrante hasta 10 Km	4 días	mié 5/02/25	lun 10/02/25	146FC+3 días	149CC
149		1.3.6.2	Aseo y limpieza general de la obra (1 persona x 1mes con dedicación de 25%)	4 días	mié 5/02/25	lun 10/02/25	148CC	151CC
150		**1.3.7**	**NO PREVISTOS**	**14,88 días**	**mar 21/01/25**	**lun 10/02/25**		
151		1.3.7.1	Suministro e instalación de puerta batiente en aluminio natural mate con montante lateral, tuberia 3x 1.1/2 con pisa vidrio aprensión red 11-02, chapa bola, vidrio 5mm templado transparente de medidas 1.00 x2.40 (según diseño)	4 días	mié 5/02/25	lun 10/02/25	149CC	
152		1.3.7.2	Reubicación aire	4 días	mar 21/01/25	vie 24/01/25	146CC-4 días	160FC+5 días;153FC+2 día
153		1.3.7.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR DE 125 AMPERIOS	3 días	mié 29/01/25	vie 31/01/25	152FC+2 días	154CC+1 día
154		1.3.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR.	3 días	jue 30/01/25	lun 3/02/25	153CC+1 día	155CC;156CC;157CC;15
155		1.3.7.5	CAJA ELECTRICA DE PASO DE 20X 20CM	3 días	jue 30/01/25	lun 3/02/25	154CC	
156		1.3.7.6	BOMBA 220 AIRE ACONDICIONADO	3 días	jue 30/01/25	lun 3/02/25	154CC	
157		1.3.7.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA FILO	3 días	jue 30/01/25	lun 3/02/25	154CC	
158		1.3.7.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFUERZO ESTRUCTUTAL CON MADERA EN MARCOS DE PUERTAS	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	154CC	
159		**1.3.8**	**MOBILIARIO**	**5 días**	**lun 3/02/25**	**vie 7/02/25**		
160		1.3.8.1	Suministro e instalación de mesa auxiliar para juntas de superficie redonda de diámetro 1.20m en madera enchapada y estructura en acero rectangular cromado incluye suministro e instalación de caja de conexión	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	152FC+5 días	161CC
161		1.3.8.2	Suministro y transporte de silla fija interlocutora en paño	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	160CC	162CC
162		1.3.8.3	Suministro y transporte de silla giratoria ejecutiva	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	161CC	163CC
163		1.3.8.4	Suministro y transporte Tandem por 4 puestos	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	162CC	164CC
164		1.3.8.5	S/I puesto de trabajo 1.50 mts en L con cajonera	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	163CC	165CC
165		1.3.8.6	Puesto de trabajo 1.20 mts sencillo con cajonera	5 días	lun 3/02/25	vie 7/02/25	164CC	334
166		**1.4**	**REGIONAL QUINDIO**	**45 días**	**mar 10/12/24**	**lun 10/02/25**		
167		**1.4.1**	**PRELIMINARES**	**5 días**	**mar 10/12/24**	**lun 16/12/24**		
168		1.4.1.1	Demolición de muros de DryWall	5 días	mar 10/12/24	lun 16/12/24	2	170FC-4 días
169		**1.4.2**	**MUROS**	**38 días**	**mié 11/12/24**	**vie 31/01/25**		
170		1.4.2.1	Muro en Dry Wall, doble cara de espesor de 12 cm, incluye estuco y pintura.	6 días	mié 11/12/24	mié 18/12/24	168FC-4 días	171FC-4 días
171		1.4.2.2	Aislante térmico - acústico tipo Frescasa	6 días	vie 13/12/24	vie 20/12/24	170FC-4 días	172FC+3 días
172		1.4.2.3	Pintura interior con vinilo tipo 1, 3 manos, incluye repinte	20 días	jue 26/12/24	mié 22/01/25	171FC+3 días	173FC-2 días
173		1.4.2.4	Guarda escoba en cerámica H: 8 cm	8 días	mar 21/01/25	jue 30/01/25	172FC-2 días	174CC
174		1.4.2.5	Filos de pañete con mortero 1:3 e=0,015 m incluye impermeabilizante	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	173CC	175FC-3 días
175		1.4.2.6	Estuco plástico, incluye filos y dilataciones	6 días	vie 24/01/25	vie 31/01/25	174FC-3 días	177FC-4 días
176		**1.4.3**	**PUERTAS**	**8 días**	**mar 28/01/25**	**jue 6/02/25**		
177		1.4.3.1	Suministro e instalación de puerta y marco en madera entamborada en madecor de 1,1 x 2.4 m con características de aislante acústico tipo frescasa, incluye accesorios y cerradura y todo lo necesario para su correcta instalación	5 días	mar 28/01/25	lun 3/02/25	175FC-4 días	178FC-5 días



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 16/01/25

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Progreso

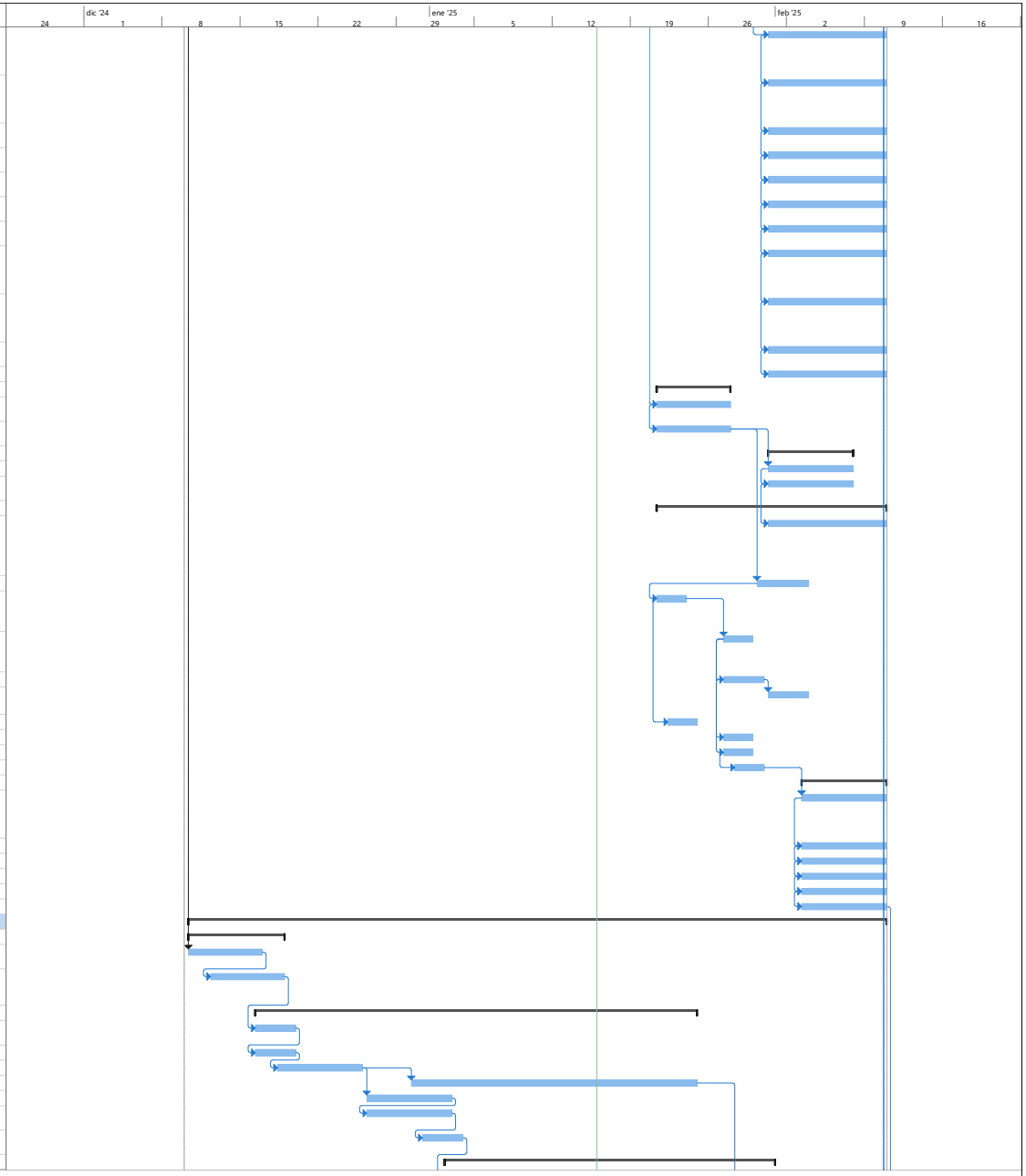
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
178		1.4.3.2	Suministro e instalación de puerta y marco en madera entamborada en madecor de 0,75 x 2.4 m, incluye accesorios y cerradura y todo lo necesario para su correcta instalación	8 días	mar 28/01/25	jue 6/02/25	177FC-5 días	181CC-6 días
179		**1.4.4**	**SISTEMA ELECTRICO**	**16 días**	**lun 20/01/25**	**lun 10/02/25**		
180		**1.4.4.1**	**ACOMETIDAS PARCIALES**	**5 días**	**lun 20/01/25**	**vie 24/01/25**		
181		1.4.4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-LTN CABLE 4X No. 6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	178CC-6 días	182CC
182		1.4.4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-A.A.,CABLE 4X No. 6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	181CC	183CC
183		1.4.4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE BY-PASS EN EL CUARTO DEL RACK HASTA T-REG UBICADO EN EL CUARTO RACK EN CABLE 4X No.6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1 /2"	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	182CC	185CC
184		**1.4.4.2**	**TABLEROS DE CIRCUITOS PARCIALES**	**5 días**	**lun 20/01/25**	**vie 24/01/25**		
185		1.4.4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 12 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	183CC	186CC
186		1.4.4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 18 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	185CC	187CC
187		1.4.4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 24 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	186CC	188CC
188		1.4.4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKERS ENCHUFABLES MONOPOLARES DE 1X20 AMP	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	187CC	189CC
189		1.4.4.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKERS ENCHUFABLES BIPOLARES DE 2X20 AMP	5 días	lun 20/01/25	vie 24/01/25	188CC	191FC+2 días
190		**1.4.4.3**	**ACOMETIDAS ELECTRICAS PARA POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS**	**5 días**	**mié 29/01/25**	**mar 4/02/25**		
191		1.4.4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1 TONELADA Y CABLE THW 3XNo.12 AWG LIBRE DE HALOGENOS (220 Volt.)(3 EQUIPOS)	5 días	mié 29/01/25	mar 4/02/25	189FC+2 días	192CC
192		1.4.4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1-1/2 TONELADA Y CABLE 3X No. 10 AWG, LIBRE DE HALOGENOS(220V)(SON 3 EQUIPOS)	5 días	mié 29/01/25	mar 4/02/25	191CC	193CC
193		1.4.4.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 2 TONELADA Y CABLE 3X No. 10 AWG, LIBRE DE HALOGENOS(220V)(SON 2 EQUIPOS)	5 días	mié 29/01/25	mar 4/02/25	192CC	194CC
194		1.4.4.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE SEÑAL DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MUNDI SPLITT DE 1,1,5 Y 2 TONELADA EN CABLE VEHICULAR 5X No.14 AWG	5 días	mié 29/01/25	mar 4/02/25	193CC	195CC
195		1.4.4.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4", CAJAS 4X4 EMT,UNDIONES CURVAS EMT Y FLEXI METALICO DE 3/4" PARA CONEXIÓN DE CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS	5 días	mié 29/01/25	mar 4/02/25	194CC	197CC-6 días
196		**1.4.4.4**	**SALIDAS DE TOMAS Y LUCES**	**6 días**	**mar 21/01/25**	**mar 28/01/25**		
197		1.4.4.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMAS CON P.T. 120V. NORMAL. Color blanco, Cable 3XNo12 LSHF, POR CANALETA METALICA, Y ACCESORIOS	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	195CC-6 días	198CC
198		1.4.4.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMAS REGULADOS CON P.T. 120V. color naranja,Cable 3XNo12 LSHF, POR CANALETA METALICA Y ACCESORIOS	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	197CC	199CC
199		1.4.4.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA 12X5 CMS CON SEPARADOR ENTRE CABLEADO ELECTRICO Y DATOS Y SUS ACCESORIOS	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	198CC	200CC
200		1.4.4.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA LUCES 120V. NORMALES	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	199CC	201CC
201		1.4.4.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA LUCES DE EMERGENCIA	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	200CC	202CC
202		1.4.4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARCIALES DE CIRCUITOS RAMALES PARA SALIDAS DE LUCES EN CABLE 3XNo.12 LSHF, Y TUBERIA EMT = 1/2"	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	201CC	203CC
203		1.4.4.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TELEVISION	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	202CC	204CC
204		1.4.4.4.8	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE EN DRY WALL DE LUMINARIA PANEL LED DE 60X60, 40 WATT	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	203CC	205CC
205		1.4.4.4.9	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LAMPARA TIPO MIKY MOUSE PARA EMERGENCIAS	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	204CC	206CC
206		1.4.4.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TROQUEL PIRAMIDAL TRIPLE RECTANGULAR	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	205CC	207CC
207		1.4.4.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO EN MURO, INCLUYE CANCHADA Y RESANE	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	206CC	208CC
208		1.4.4.4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE EN MURO, INCLUYE CANCHADA DE MURO Y RESANE	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	207CC	209CC
209		1.4.4.4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	208CC	210CC
210		1.4.4.4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	209CC	211CC
211		1.4.4.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA SEÑAL DE EVACUACIO(SALIDA),120 V, ALAMBRE 3XNo12 AWG,EMT DE 1/2"CAJAS 2X4 METALICAS, ETC	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	210CC	212CC
212		1.4.4.4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE SALIDA	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	211CC	214FC+1 día;229CC
213		**1.4.4.5**	**SISTEMA VOZ Y DATOS**	**8 días**	**jue 30/01/25**	**lun 10/02/25**		
214		1.4.4.5.1	Punto lógico de datos según especificaciones técnicas.	5 días	jue 30/01/25	mié 5/02/25	212FC+1 día	215CC+5 días;217CC+1 día
215		1.4.4.5.2	Switch De Acceso – 48 Puertos según especificaciones técnicas.	3 días	jue 6/02/25	lun 10/02/25	214CC+5 días	
216		**1.4.4.6**	**AIRES ACONDICIONADOS**	**7 días**	**vie 31/01/25**	**lun 10/02/25**		



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 16/01/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

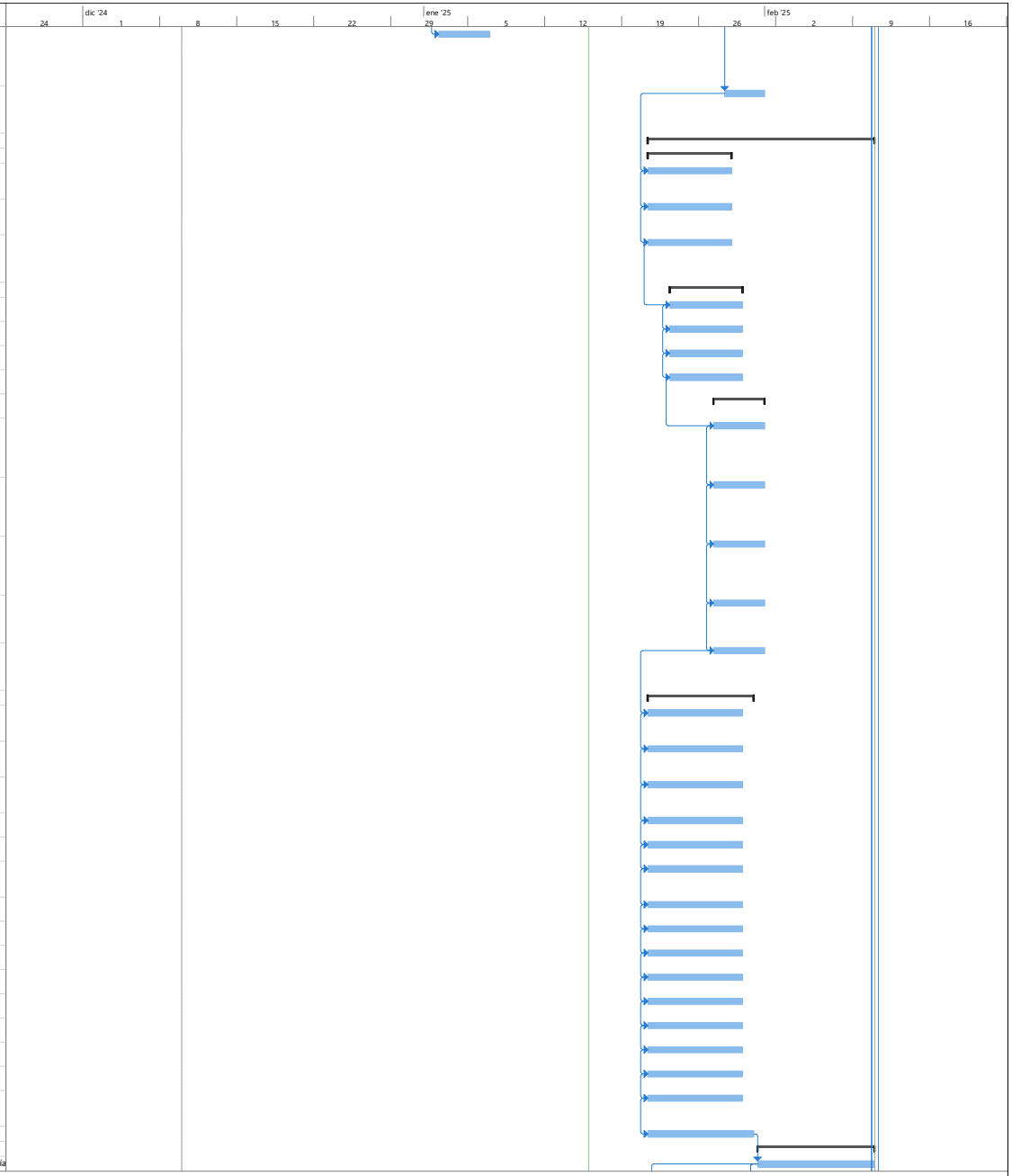
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
217		1.4.4.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION Minisplit Inverter 3.000~12.000~13.800 BTU/H, 2200V/1Ph/60Hz Cooling Only, control inalambrico, gas refrigerante R-410A REF: VS122C7	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	214CC+1 día	218CC
218		1.4.4.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION Minisplit Inverter 3.500~22.000~24.500 BTU/H, 220V/1Ph/60Hz Cooling Only, control inalambrico, gas refrigerante R-410A REF; VS242C7	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	217CC	219CC
219		1.4.4.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION CORTINA DE AIRE TAMAÑO 1.5M 220V, control inalambrico.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	218CC	220CC
220		1.4.4.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES DE HIERRO TIPO PIE AMIGO	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	219CC	221CC
221		1.4.4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTORES AXIALES DE 80CFM ANTIRETORNOS 110V	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	220CC	222CC
222		1.4.4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO DE 4PUL PARA EXTRACCION	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	221CC	223CC
223		1.4.4.6.7	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS TIPO PERSIANSAS DE 6X6PUL TIPO EXTRACCION	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	222CC	224CC
224		1.4.4.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE COBRE TIPO L Ø1/4 : Ø1/2 ASILADA CADA DIAMETRO, INCLUYE CODOS, UNIONES, TEE, SOLDADURA SOPORTE TIPO RIEL CHANNEL,TUERCAS,ARANDELAS,CHAZOS BALA.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	223CC	225CC
225		1.4.4.6.9	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE COBRE TIPO L Ø3/8 : Ø 5/8 ASILADA CADA DIAMETRO, INCLUYE CODOS, UNIONES, TEE, SOLDADURA SOPORTE TIPO RIEL CHANNEL,TUERCAS,ARANDELAS,CHAZOS BALA.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	224CC	226CC
226		1.4.4.6.10	PRUEBAS DE PRESION ESTATICA, CON NITROGENO GASEOSO A 500 PSI.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	225CC	227CC
227		1.4.4.6.11	GAS REFRIGERANTE R410A	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	226CC	
228		**1.4.5**	**SEÑALETICA**	**5 días**	**mar 21/01/25**	**lun 27/01/25**		
229		1.4.5.1	Señalética en acrílico de 33 x 14 cm con sticker en vinilo y cinta doble faz para su instalación	5 días	mar 21/01/25	lun 27/01/25	212CC	230CC
230		1.4.5.2	Señalética en acrílico de 100 x 70 cm con sticker en vinilo y cinta doble faz para su instalación	5 días	mar 21/01/25	lun 27/01/25	229CC	232FC+3 días;236FC+2 días
231		**1.4.6**	**ASEO**	**6 días**	**vie 31/01/25**	**vie 7/02/25**		
232		1.4.6.1	Retiro de material sobrante hasta 10 Km	6 días	vie 31/01/25	vie 7/02/25	230FC+3 días	233CC
233		1.4.6.2	Aseo y limpieza general de la obra (1 persona x 1mes con dedicación de 25%)	6 días	vie 31/01/25	vie 7/02/25	232CC	235CC
234		**1.4.7**	**NO PREVISTOS**	**15 días**	**mar 21/01/25**	**lun 10/02/25**		
235		1.4.7.1	Suministro e instalación de puerta batiente en aluminio natural mate con montante lateral, tuberia 3x 1.1/2 con pisa vidrio aprensión red 11-02, chapa bola, vidrio 5mm templado transparente de medidas 1.00 x2.40 (según diseño)	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	233CC	
236		1.4.7.2	BOMBA 220 AIRE ACONDICIONADO	3 días	jue 30/01/25	lun 3/02/25	230FC+2 días	237CC-7 días
237		1.4.7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFUERZO ESTRUCTUTAL CON MADERA EN MARCOS DE PUERTAS	3 días	mar 21/01/25	jue 23/01/25	236CC-7 días	238FC+1 día;241CC+1 día
238		1.4.7.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-LTN CABLE 4X No. 2+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	3 días	lun 27/01/25	mié 29/01/25	237FC+1 día	239CC;242CC
239		1.4.7.5	TOTALIZADOR DE 100 AMPERIOS	4 días	lun 27/01/25	jue 30/01/25	238CC	240;243CC
240		1.4.7.6	TABLERO TRIFASICO DE 24 CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	2 días	vie 31/01/25	lun 3/02/25	239	
241		1.4.7.7	CORAZA METALICA 2"	3 días	mié 22/01/25	vie 24/01/25	237CC+1 día	
242		1.4.7.8	CORAZA METALICA 3/4"	3 días	lun 27/01/25	mié 29/01/25	238CC	
243		1.4.7.9	TUBERIA PVC 1 1/4"	3 días	lun 27/01/25	mié 29/01/25	239CC	244CC+1 día
244		1.4.7.10	REJILLAS TIPO PERCIANA DE 40X40 EN ALUMINIO	3 días	mar 28/01/25	jue 30/01/25	243CC+1 día	246FC+1 día
245		**1.4.8**	**MOBILIARIO**	**6 días**	**lun 3/02/25**	**lun 10/02/25**		
246		1.4.8.1	Suministro e instalación de mesa auxiliar para juntas de superficie redonda de diámetro 1.20m en madera enchapada y estructura en acero rectangular cromado incluye suministro e instalación de caja de conexión	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	244FC+1 día	247CC
247		1.4.8.2	Suministro y transporte de silla fija interlocutora en paño	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	246CC	248CC
248		1.4.8.3	Suministro y transporte de silla giratoria ejecutiva	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	247CC	249CC
249		1.4.8.4	Suministro y transporte Tandem por 4 puestos	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	248CC	250CC
250		1.4.8.5	S/I puesto de trabajo 1.50 mts en L con cajonera	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	249CC	251CC
251		1.4.8.6	Puesto de trabajo 1.20 mts sencillo con cajonera	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	250CC	334
252		**1.5**	**REGIONAL CAQUETA**	**45 días**	**mar 10/12/24**	**lun 10/02/25**		
253		**1.5.1**	**PRELIMINARES**	**7 días**	**mar 10/12/24**	**mié 18/12/24**		
254		1.5.1.1	Retiro de canaleta metálica para cableado eléctrico y de datos	5 días	mar 10/12/24	lun 16/12/24	2	255FC-3 días
255		1.5.1.2	Desmonte de muebles en madera con separadores de puestos en vidrio, incluye retiro hasta el lugar definido por el supervisor	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	254FC-3 días	257FC-3 días
256		**1.5.2**	**MUROS**	**30 días**	**lun 16/12/24**	**vie 24/01/25**		
257		1.5.2.1	Muro en Dry Wall, doble cara de espesor de 12 cm, incluye estuco y pintura.	4 días	lun 16/12/24	jue 19/12/24	255FC-3 días	258FC-4 días
258		1.5.2.2	Aislante térmico - acústico tipo Frescasa	4 días	lun 16/12/24	jue 19/12/24	257FC-4 días	259FC-2 días
259		1.5.2.3	Estuco plástico, incluye filos y dilataciones	6 días	mié 18/12/24	mié 25/12/24	258FC-2 días	260FC+2 días;261
260		1.5.2.4	Pintura interior con vinilo tipo 1, 3 manos, incluye repinte	20 días	lun 30/12/24	vie 24/01/25	259FC+2 días	266FC+1 día
261		1.5.2.5	Guarda escoba en cerámica H: 8 cm	6 días	jue 26/12/24	jue 2/01/25	259	262FC-6 días
262		1.5.2.6	Lámina en Dry Wall para una cara de muro, incluye estuco y pintura.	6 días	jue 26/12/24	jue 2/01/25	261FC-6 días	263FC-3 días
263		1.5.2.7	Reparación de fisuras en muro, incluye limpieza y sellante	4 días	mar 31/12/24	vie 3/01/25	262FC-3 días	265FC-2 días
264		**1.5.3**	**PUERTAS**	**22 días**	**jue 2/01/25**	**vie 31/01/25**		



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 16/01/25

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Progreso

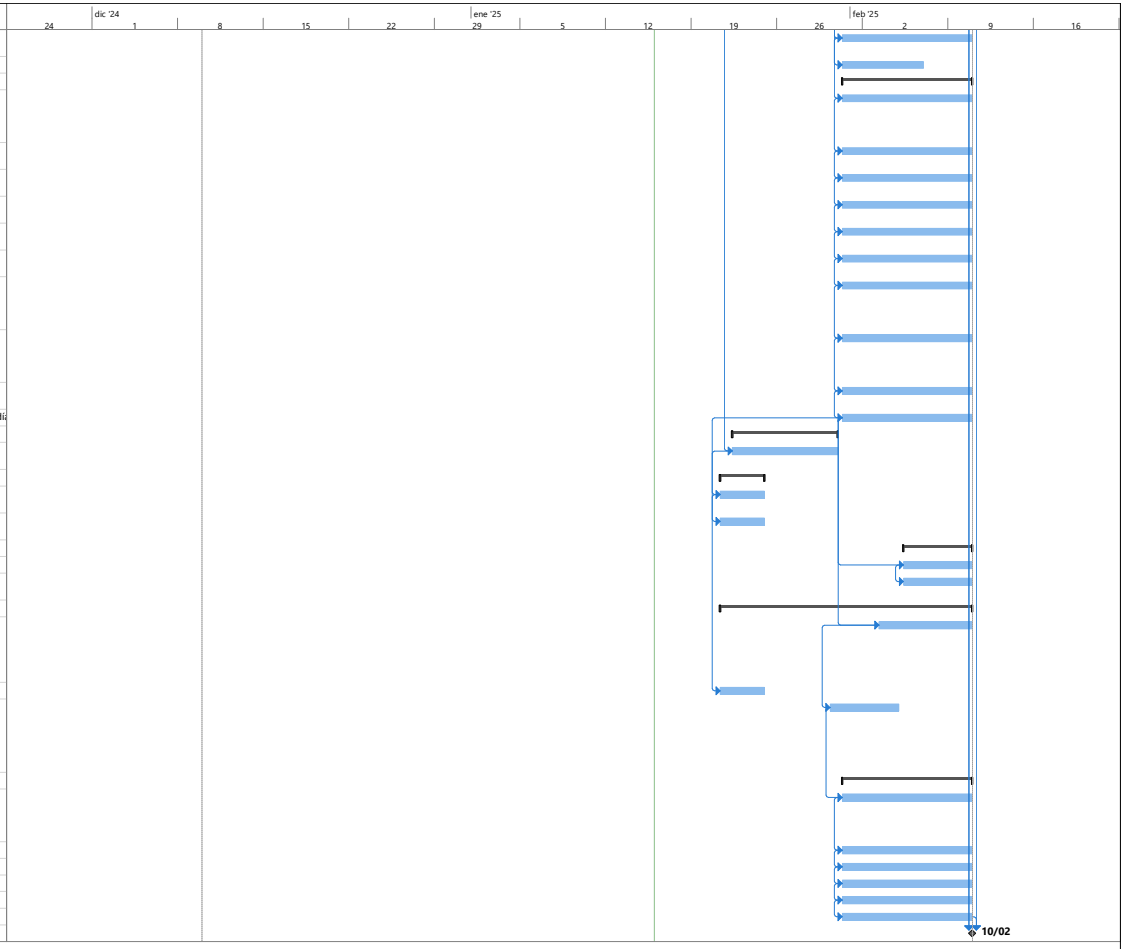
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
265		1.5.3.1	Suministro e instalación de puerta y marco en madera entamborada en madecor de 1,1 x 2.4 m con características de aislante acústico tipo frescasa, incluye accesorios y cerradura y todo lo necesario para su correcta instalación	3 días	jue 2/01/25	lun 6/01/25	263FC-2 días	
266		1.5.3.2	Suministro e instalación de puerta y marco metálica en acero de 0,7 x 2.2 m, incluye accesorios y cerradura y todo lo necesario para su correcta instalación hacia patio interno	4 días	mar 28/01/25	vie 31/01/25	260FC+1 día	269CC-5 días
267		**1.5.4**	**SISTEMA ELECTRICO**	**15 días**	**mar 21/01/25**	**lun 10/02/25**		
268		**1.5.4.1**	**ACOMETIDAS PARCIALES**	**6 días**	**mar 21/01/25**	**mar 28/01/25**		
269		1.5.4.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-TN-1,CABLE 4X No. 6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	266CC-5 días	270CC
270		1.5.4.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE GENERAL HASTA T-A.A., CABLE 4X No. 6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1/2"	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	269CC	271CC
271		1.5.4.1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA DESDE GABINETE BY-PASS EN EL CUARTO DEL RACK HASTA T-REG UBICADO EN EL CUARTO RACK EN CABLE 4X No.6+ 1XNo.10 T, TUBERIA EMT DE 1-1 /2"	6 días	mar 21/01/25	mar 28/01/25	270CC	273CC+2 días
272		**1.5.4.2**	**TABLEROS DE CIRCUITOS PARCIALES**	**5 días**	**jue 23/01/25**	**mié 29/01/25**		
273		1.5.4.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 18 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	271CC+2 días	274CC
274		1.5.4.2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO MB DE 24 CTOS TRIFÁSICO CON PUERTA	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	273CC	275CC
275		1.5.4.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKERS ENCHUFABLES MONOPOLARES DE 1X20 AMP	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	274CC	276CC
276		1.5.4.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKERS ENCHUFABLES BIPOLARES DE 2X20 AMP	5 días	jue 23/01/25	mié 29/01/25	275CC	278CC+2 días
277		**1.5.4.3**	**ACOMETIDAS ELECTRICAS PARA POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS**	**5 días**	**lun 27/01/25**	**vie 31/01/25**		
278		1.5.4.3.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1 TONELADA Y CABLE THW 3XNo.12 AWG LIBRE DE HALOGENOS (220 Volt.)(3 EQUIPOS)	5 días	lun 27/01/25	vie 31/01/25	276CC+2 días	279CC
279		1.5.4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1-1/2 TONELADA Y CABLE 3X No. 10 AWG, LIBRE DE HALOGENOS(220V)(SON 1 EQUIPOS)	5 días	lun 27/01/25	vie 31/01/25	278CC	280CC
280		1.5.4.3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 2 TONELADA Y CABLE 3X No. 10 AWG, LIBRE DE HALOGENOS(220V)(SON 2 EQUIPOS)	5 días	lun 27/01/25	vie 31/01/25	279CC	281CC
281		1.5.4.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE SEÑAL DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MUNDI SPLITT DE 1,1,5 Y 2 TONELADA EN CABLE VEHICULAR 5X No.14 AWG	5 días	lun 27/01/25	vie 31/01/25	280CC	282CC
282		1.5.4.3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4", CAJAS 4X4 EMT,UNDIONES CURVAS EMT Y FLEXI METALICO DE 3/4" PARA CONEXIÓN DE CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS	5 días	lun 27/01/25	vie 31/01/25	281CC	284CC-4 días
283		**1.5.4.4**	**SALIDAS DE TOMAS Y LUCES**	**8 días**	**mar 21/01/25**	**jue 30/01/25**		
284		1.5.4.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMAS CON P.T. 120V. NORMAL. Color blanco, Cable 3XNo12 LSHF, POR CANALETA METALICA, Y ACCESORIOS	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	282CC-4 días	285CC
285		1.5.4.4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TOMAS REGULADOS CON P.T. 120V. color naranja,Cable 3XNo12 LSHF, POR CANALETA METALICA Y ACCESORIOS	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	284CC	286CC
286		1.5.4.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA METALICA 12X5 CMS CON SEPARADOR ENTRE CABLEADO ELECTRICO Y DATOS Y SUS ACCESORIOS	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	285CC	287CC
287		1.5.4.4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA LUCES 120V. NORMALES	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	286CC	288CC
288		1.5.4.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA LUCES DE EMERGENCIA	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	287CC	289CC
289		1.5.4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARCIALES DE CIRCUITOS RAMALES PARA SALIDAS DE LUCES EN CABLE 3XNo.12 LSHF, Y TUBERIA EMT = 1/2"	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	288CC	290CC
290		1.5.4.4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA TELEVISION	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	289CC	291CC
291		1.5.4.4.8	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE EN DRY WALL DE LUMINARIA PANEL LED DE 60X60, 40 WATT	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	290CC	292CC
292		1.5.4.4.9	SUMINISTRO, INSTALACION Y MONTAJE DE LAMPARA TIPO MIKY MOUSE PARA EMERGENCIAS	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	291CC	293CC
293		1.5.4.4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TROQUEL PIRAMIDAL TRIPLE RECTANGULAR	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	292CC	294CC
294		1.5.4.4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO EN MURO, INCLUYE CANCHADA Y RESANE	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	293CC	295CC
295		1.5.4.4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE EN MURO, INCLUYE CANCHADA DE MURO Y RESANE	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	294CC	296CC
296		1.5.4.4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	295CC	297CC
297		1.5.4.4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA METALICA EMT DE 1/2" Y ACCESORIOS	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	296CC	298CC
298		1.5.4.4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDAS PARA SEÑAL DE EVACUACIO(SALIDA),120 V, ALAMBRE 3XNo12 AWG,EMT DE 1/2"CAJAS 2X4 METALICAS, ETC	7 días	mar 21/01/25	mié 29/01/25	297CC	299CC
299		1.5.4.4.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE SALIDA	8 días	mar 21/01/25	jue 30/01/25	298CC	301
300		**1.5.4.5**	**SISTEMA VOZ Y DATOS**	**7 días**	**vie 31/01/25**	**lun 10/02/25**		
301		1.5.4.5.1	Punto lógico de datos según especificaciones técnicas.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	299	302CC;305CC;316CC-7 día



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 16/01/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras
302		1.5.4.5.2	Switch De Acceso – 48 Puertos según especificaciones técnicas.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	301CC	303CC
303		1.5.4.5.3	Rack	5 días	vie 31/01/25	jue 6/02/25	302CC	
304		**1.5.4.6**	**AIRES ACONDICIONADOS**	**7 días**	**vie 31/01/25**	**lun 10/02/25**		
305		1.5.4.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION Minisplit Inverter 3.000~12.000~13.800 BTU/H, 220V/1Ph/60Hz Cooling Only, control inalambrico, gas refrigerante R-410A REF: VS122C7	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	301CC	306CC
306		1.5.4.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION CORTINA DE AIRE TAMAÑO 1.5M 220V, control inalambrico.|	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	305CC	307CC
307		1.5.4.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION SOPORTES DE HIERRO TIPO PIE AMIGO	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	306CC	308CC
308		1.5.4.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION EXTRACTORES AXIALES DE 80CFM ANTIRETORNOS 110V	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	307CC	309CC
309		1.5.4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION DUCTO DE 4PUL PARA EXTRACCION	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	308CC	310CC
310		1.5.4.6.6	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS TIPO PERSIANSAS DE 6X6PUL TIPO EXTRACCION	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	309CC	311CC
311		1.5.4.6.7	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE COBRE TIPO L Ø1/4 : Ø1/2 ASILADA CADA DIAMETRO, INCLUYE CODOS, UNIONES, TEE, SOLDADURA SOPORTE TIPO RIEL CHANNEL,TUERCAS,ARANDELAS,CHAZOS BALA.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	310CC	312CC
312		1.5.4.6.8	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE COBRE TIPO L Ø3/8 : Ø 5/8 ASILADA CADA DIAMETRO, INCLUYE CODOS, UNIONES, TEE, SOLDADURA SOPORTE TIPO RIEL CHANNEL,TUERCAS,ARANDELAS,CHAZOS BALA.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	311CC	313CC
313		1.5.4.6.9	PRUEBAS DE PRESION ESTATICA, CON NITROGENO GASEOSO A 500 PSI.	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	312CC	314CC
314		1.5.4.6.10	GAS REFRIGERANTE R410A	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	313CC	321CC+3 días;324CC+1 día
315		**1.5.5**	**COCINETA Y OTROS**	**7 días**	**mié 22/01/25**	**jue 30/01/25**		
316		1.5.5.1	Cielo raso en DryWall, incluye estructura de soporte y pintura	7 días	mié 22/01/25	jue 30/01/25	301CC-7 días	318CC-1 día
317		**1.5.6**	**SEÑALETICA**	**4 días**	**mar 21/01/25**	**vie 24/01/25**		
318		1.5.6.1	Señalética en acrílico de 33 x 14 cm con sticker en vinilo y cinta doble faz para su instalación	4 días	mar 21/01/25	vie 24/01/25	316CC-1 día	319CC
319		1.5.6.2	Señalética en acrílico de 100 x 70 cm con sticker en vinilo y cinta doble faz para su instalación	4 días	mar 21/01/25	vie 24/01/25	318CC	
320		**1.5.7**	**ASEO**	**4 días**	**mié 5/02/25**	**lun 10/02/25**		
321		1.5.7.1	Retiro de material sobrante hasta 10 Km	4 días	mié 5/02/25	lun 10/02/25	314CC+3 días	322CC
322		1.5.7.2	Aseo y limpieza general de la obra (1 persona x 1mes con dedicación de 25%)	4 días	mié 5/02/25	lun 10/02/25	321CC	
323		**1.5.8**	**NO PREVISTOS**	**15 días**	**mar 21/01/25**	**lun 10/02/25**		
324		1.5.8.1	Suministro e instalación de puerta batiente en aluminio natural mate con montante lateral, tuberia 3x 1.1/2 con pisa vidrio aprensión red 11-02, chapa bola, vidrio 5mm templado transparente de medidas 1.00 x2.40 (según diseño)	6 días	lun 3/02/25	lun 10/02/25	314CC+1 día	326CC-2 días
325		1.5.8.2	Demolicion de muro	4 días	mar 21/01/25	vie 24/01/25	314CC-8 días	
326		1.5.8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS PARA CANALIZACION DE POTENCIA DE AIRES ACONDICIONADOS MINISPLITT DE 1 TONELADA Y CABLE THW 3XNo.10 AWG LIBRE DE HALOGENOS (220 Volt.)(1 EQUIPOS)	4 días	jue 30/01/25	mar 4/02/25	324CC-2 días	328CC+1 día
327		**1.5.9**	**MOBILIARIO**	**7 días**	**vie 31/01/25**	**lun 10/02/25**		
328		1.5.9.1	Suministro e instalación de mesa auxiliar para juntas de superficie redonda de diámetro 1.20m en madera enchapada y estructura en acero rectangular cromado incluye suministro e instalación de caja de conexión	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	326CC+1 día	329CC
329		1.5.9.2	Suministro y transporte de silla fija interlocutora en paño	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	328CC	330CC
330		1.5.9.3	Suministro y transporte de silla giratoria ejecutiva	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	329CC	331CC
331		1.5.9.4	Suministro y transporte Tandem por 4 puestos	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	330CC	332CC
332		1.5.9.5	S/I puesto de trabajo 1.50 mts en L con cajonera	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	331CC	333CC
333		1.5.9.6	Puesto de trabajo 1.20 mts sencillo con cajonera	7 días	vie 31/01/25	lun 10/02/25	332CC	334
334		1.6	FIN DEL CONTRATO	0 días	lun 10/02/25	lun 10/02/25	333;251;165;81	



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 16/01/25

Tarea | Resumen | Hito inactivo | solo duración | solo el comienzo | Hito externo | Progreso manual
División | Resumen del proyecto | Resumen inactivo | Informe de resumen manual | solo fin | Fecha límite
Hito | Tarea inactiva | Tarea manual | Resumen manual | Tareas externas | Progreso

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA ACTUALIZADAS CON LOS AJUSTES EN TIEMPO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101214423	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2024	02	07	2024	00:00	15	09	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	NIT: 901.610.315-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEFENSORIA DEL PUEBLO	NIT: 800.186.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 55 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013147300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANIIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LIC-2-2-2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 , EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIRIA DELCONTRATO CUYO OBJETO ES :CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION, REPARACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DE LOS INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CONCILIACION DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUE - TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA - QUINDO, FLORENCIA - CAQUETA.

AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRAS ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/07/2024	15/03/2025	$223,216,672.75
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/07/2024	15/09/2027	$89,286,669.10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 30 DÍAS *		$89,286,669.10
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 15 DÍAS *		$178,573,338.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	79277369	60.00
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS	900291745-0	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,856,673.00	$ ******20,000.00	$ *****356,567.00	$ *********2,233,241.00	$ ******580,363,349.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101214423, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 15 días del mes de JULIO de 2024

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065977	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2024	02	07	2024	00:00	15	09	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	NIT: 901.610.315-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEFENSORIA DEL PUEBLO	NIT: 800.186.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 55 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013147300

BENEFICIARIO: 800186061 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-2-2-2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 , EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIRIA DELCONTRATO CUYO OBJETO ES : CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION, REPARACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DE LOS INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CONCILIACION DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUE - TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA - QUINDO, FLORENCIA - CAQUETA.

ASEGURADO: DEFENSORIA DEL PUEBLO NIT 800.186.061-1 Y/8O CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO NIT 901.610.315.0
BENEFICIARIO : DEFENSORIA DEL PUEBLO Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	15/09/2024	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	15/09/2024	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	15/09/2024	$260,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	79277369	60.00
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS	900291745-0	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****133,561.00	$ *******3,000.00	$ ******25,946.00	$ **********162,508.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
B□G□TA, D.C.	CHAPINER□	14	14-40-101065977	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2024	02	07	2024	00:00	15	09	2024	23:59	EMISI□N □RIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	C□NS□RCI□ ESPACI□ □BJETIV□		**NIT: 901.610.315-0**
DIRECCIÓN: DG 48 NR□. 19 - 50 □F. 101	**CIUDAD:** B□G□TA, D.C., DISTRIT□ CAPITAL	**TELÉFONO:**	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEFENS□RIA DEL PUEBL□	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.186.061-1**
DIRECCIÓN: CR 13 NR□. 55 - 60	**CIUDAD:** B□G□TA, D.C., DISTRIT□ CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013147300

BENEFICIARI□: 800186061 - DEFENS□RIA DEL PUEBL□

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	15/09/2024	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	15/09/2024	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	15/09/2024	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN BOGOTÁ A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024.

PRIMERA PÁGINA

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD

CIVIL EXTRACONTRACTUAL

CONDICIONES GENERALES

I. AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. BÁSICO

1.1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

1.1.1. GASTOS JUDICIALES

1.1.2. DEFENSA EN PROCESO CIVIL POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD

1.2. EXCLUSIONES

1.2.1. LOS PERJUICIOS MORALES

1.2.2. LOS PERJUICIOS POR LUCRO CESANTE

1.2.3. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES, CAUSADOS AL ASEGURADO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.

PARA SOCIEDADES DE PERSONAS O EN COMANDITA SIMPLE OPERA LA EXCLUSIÓN CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, ASÍ MISMO DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

1.2.4. EL PERJUICIO DERIVADO DEL SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA DE EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO TERRESTRE, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN, RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADOS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

1.2.5. EL PERJUICIO CAUSADO POR EL DAÑO OCASIONADO POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O POR TRABAJOS EJECUTADOS, O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACIÓN.

1.2.6. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES RESULTANTES DE:

1.2.6.1. USO O MANEJO DE EQUIPOS MÓVILES FUERA DE LOS PREDIOS TALES COMO: CABRIAS, MONTACARGAS, GRÚAS Y SIMILARES.

1.2.6.2. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.

1.2.6.3. LABORES DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIAS, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO.

1.2.6.4. OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.

1.2.6.5. DESCARGUE, DISPERSIÓN O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS, LÍQUIDOS O GASEOSOS,

SPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMÓSFERA, RÍOS, LAGOS O SIMILARES.

2. AMPAROS ADICIONALES

MEDIANTE EL PAGO DE UNA PRIMA ADICIONAL SEGURESTADO OTORGARA LOS SIGUIENTES AMPAROS:

2.1. RESPONSABILIDAD PATRONAL

2.1.1. EXCLUSIONES

ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.

2.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

2.2.1. EXCLUSIONES

ESTE SEGURO NO SERÁ APLICABLE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A EMPLEADOS Y A PROPIEDADES DEL MISMO RESULTANTES DE:

2.2.1.1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.

2.2.1.2. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO

3. EXCLUSIONES COMUNES A TODOS LOS AMPAROS

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA LOS SIGUIENTES HECHOS:

3.1. LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.

3.2. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS CON CULPA GRAVE O DOLO DEL ASEGURADO.

3.3. LAS RECLAMACIONES COMO CONSECUENCIA DEL EXTRAVIÓ O PERDIDA DE BIENES.

3.4. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

3.5. LESIONES CAUSADAS A PERSONAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR HUELGA O MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, TURBACIÓN DEL ORDEN, ASONADA, BOICOTEOS, MANIFESTACIONES PUBLICAS O TUMULTOS Y CUALQUIERA DE LOS EVENTOS O CAUSAS QUE DETERMINEN SU MANTENIMIENTO.

IGUALMENTE LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL PRESENTE NUMERAL.

3.6. LESIONES PERSONALES O DAÑOS A PROPIEDADES CAUSADOS POR OPERACIONES QUE EMPLEEN EL PROCESO DE FISIÓN NUCLEAR O FISIÓN DE MATERIALES RADIOACTIVOS.

3.7. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE DERECHO LABORAL, NI TAMPOCO AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE LAS PROVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 2351 Y 2060 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.

3.8. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL.

3.9. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMOSFERA, SUELOS, SUBSUELOS O BIEN POR RUIDO, ASI COMO DAÑOS ORIGINADOS POR EL EFECTO QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PUEDEN OCASIONAR LAS AGUAS.

3.10. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS: QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA O QUE ESTE TENGA EN SU PODER SIN AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA QUE PUEDA LEGALMENTE DISPONER DE DICHOS BIENES; QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDOS LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN OCASIONAR CON ESTOS BIENES O SOBRE ESTOS BIENES, CUALQUIERA QUE SEA LA ACTIVIDAD QUE SE REALICE CON ELLOS.

TAMPOCO QUEDA CUBIERTA LA RESPONSABILIDAD SI LOS SUPUESTOS DE LAS EXCLUSIONES MENCIONADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE DAN EN LA PERSONA DE UN EMPLEADO O DE UN ENCARGADO DEL ASEGURADO.

3.11. RECLAMACIONES ENTRE VARIAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, MENCIONADAS COMO “EL ASEGURADO”, ENTRE SI. O SEA, AQUELLA RESPONSABILIDAD EN QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS.

3.12. DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR INCONSISTENCIA, HUNDIMIENTO O ASENTAMIENTO DEL SUELO Y DEL SUBSUELO.

II. DEFINICIÓN DE COBERTURAS

1. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

SEGURESTADO indemnizará con sujeción al limite asegurado del valor estipulado en la carátula de esta póliza y durante la vigencia de la misma, por los perjuicios patrimoniales que cause el Asegurado con motivo de determinada responsabilidad en que incurra de acuerdo con la ley y tiene como propósito el resarcimiento de la víctima, la cual, en tal virtud, se constituye en el beneficiario de la indemnización, sin perjuicio de las prestaciones que se le reconozcan al asegurado.

Dentro del marco anterior queda asegurada la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado por daños materiales o personales, derivada de:

1.1. La posesión, el uso o el mantenimiento de los predios que figuran en la carátula de la póliza y en los cuales el Asegurado desarrolla las actividades objeto de este seguro.
1.2. Las operaciones que lleve a cabo el Asegurado en el desarrollo de las actividades objeto de este seguro.
1.3. Uso de ascensores y escaleras automáticas.
1.4. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y de transporte dentro de los predios.
1.5. Avisos y vallas.
1.6. Instalaciones sociales y deportivas
1.7. Eventos sociales organizados por el Asegurado.
1.8. Viajes de funcionarios del Asegurado dentro del territorio nacional.
1.9. La participación del Asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

1.10. Vigilancia de los predios asegurados por personal del Asegurado.
1.11. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías dentro de los predios asegurados.

2. GASTOS JUDICIALES

SEGURESTADO responderá aún en exceso del valor asegurado, por los costos del proceso que el tercero damnificado o sus causahabientes promuevan en su contra o la del Asegurado, con las salvedades siguientes:

A. Si la responsabilidad proviene de dolo o está expresamente excluida de la presente Póliza.
B. Si el Asegurado afronta el proceso contra orden expresa de SEGURESTADO, y
C. Si la indemnización a cargo del Asegurado excede el limite asegurado, SEGURESTADO sólo responderá por los gastos de defensa en proporción a la cuota que le corresponda en la indemnización.

3. AMPAROS ADICIONALES

3.1. RESPONSABILIDAD PATRONAL

SEGURESTADO ampara la responsabilidad civil extracontractual que corresponda al patrono asegurado en exceso de las indemnizaciones previstas en el artículo 216 del Código Sustantivo del Trabajo.

3.2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES

SEGURESTADO ampara la responsabilidad civil extracontractual del Asegurado y/o los gastos médicos por los daños que causare a terceros en sus personas o en sus bienes, que sean imputables a consecuencia de labores realizadas por contratistas y subcontratistas independientes a su servicio.

III.DEFINICIONES GENERALES

Cuando en la presente póliza y sus anexos, se usaren las palabras y frases que a continuación se definen, tendrán exclusivamente el alcance y significado que aquí se les asigne.

1. ASEGURADO

Para efectos de este contrato se entiende como “Asegurado” a la persona natural o jurídica que como tal figura en la carátula de esta póliza.

Cuando el seguro abarque la responsabilidad civil de otras personas que no sean el Asegurado o sus trabajadores, todas las disposiciones del contrato de seguro referentes a aquel se aplicarán análogamente a tales personas, pero el ejercicio de los derechos derivados del contrato del seguro corresponde exclusivamente al Asegurado, quien a su vez responde del cumplimiento de todas las obligaciones asumidas.

2. TERCEROS

Cualquier persona distinta del Asegurado y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

3. BIENES AJENOS

Aquellos bienes materiales sobre los cuales el Asegurado no tiene derecho de dominio, ni ostenta respecto de ellos la calidad de poseedor, tenedor o usufructuario y que no están confiados a su cuidado o vigilancia.

4. RIESGOS DERIVADOS DE LA ESFERA PRIVADA

Aquellos riesgos que puedan dar lugar a responsabilidad civil para el Asegurado y que estén amparados bajo el presente seguro, en especial:

4.1. Como responsable no sólo de sus propias acciones, sino del hecho de aquellos que estuvieren a su cuidado, de acuerdo al art. 2347 y siguientes del Código Civil.

4.2. Como propietario, inquilino o usuario de una o varias viviendas (aún cuando sólo sean habitadas los fines de semana o en vacaciones) siempre que sean utilizadas exclusivamente por el Asegurado, extendiéndose la garantía al garaje, jardín, piscinas, antena individual y demás pertenencias o accesorios.

4.3. Por la cesión, arriendo o subarriendo de hasta dos habitaciones de la vivienda.

4.4. Por daños ocasionados a un tercero a consecuencia de incendio y explosión, originados dentro o fuera de la vivienda.

4.5. Por daños a consecuencia de un derrame accidental e imprevisto de agua.

4.6. Por la práctica de deporte, a título de aficionado.

4.7. Por el uso de bicicletas, patines, embarcaciones a pedal o a remo y vehículos similares.

4.8. Por la tenencia de animales domésticos, como perros, gatos y similares.

4.9. Por la tenencia y uso privado de armas blancas, punzantes y de fuego, así como su munición, siempre que esté legalmente autorizado con exclusión de la responsabilidad derivada del hecho de portarlas y usarlas para fines de caza o actos punibles.

5. TRABAJADOR

Se entiende por trabajador toda persona que mediante contrato de trabajo preste al Asegurado un servicio personal, remunerado y bajo su permanente dependencia o subordinación.

6. ACCIDENTE DE TRABAJO

Se entiende por accidente de trabajo todo suceso imprevisto o repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca al trabajador una lesión o perturbación funcional, permanente o pasajera y que no haya sido provocado deliberadamente o por culpa grave de la víctima.

7. PREDIOS

Por predios se entenderá el conjunto de inmuebles descritos taxativamente en la póliza.

8. OPERACIONES

Por operaciones se entenderá las actividades que realicen personas vinculadas al Asegurado mediante contrato de trabajo dentro del giro normal de los negocios, materia del presente seguro.

9. CONTRATISTA INDEPENDIENTE

Por contratista independiente se entenderá toda persona natural o jurídica que realice labores en los predios del Asegurado, en virtud de los contratos o convenios de carácter estrictamente comercial.

IV.LIMITES DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

La suma fijada en la carátula de la póliza constituye el limite máximo de responsabilidad de SEGURESTADO.

En ningún caso y por ningún motivo la responsabilidad de SEGURESTADO podrá exceder durante la vigencia del seguro el limite indicado en la carátula de la presente póliza, aunque en el mismo período se presenten dos o más siniestros.

V. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

Además de las obligaciones establecidas en el Código del Comercio, el Asegurado tendrá las siguientes:

1. AVISO DEL SINIESTRO

El Asegurado o el Beneficiario estarán obligados a dar noticia a SEGURESTADO de la ocurrencia del siniestro, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que lo hayan conocido o debido conocer. Este término podrá ampliarse, mas no reducirse por las partes.

SEGURESTADO no podrá alegar el retardo o la omisión si, dentro del mismo plazo, interviene en las operaciones de salvamento o de comprobación del siniestro.

2. El Asegurado está obligado a procurar a su costo y a entregar o poner de manifiesto a SEGURESTADO, todos los detalles, libros, recibos, facturas, documentos justificativos y cualesquiera informes que le sean requeridos en relación con la reclamación; como también el de facilitar la atención de cualquier demanda debiendo asistir a las audiencias y juicios a que haya lugar, suministrando pruebas, consiguiendo la asistencia de testigos y prestando toda la colaboración que sea necesaria en el curso de tales juicios.

3. MODIFICACIONES DEL RIESGO

El Tomador o Asegurado deberá notificar por escrito a SEGURESTADO los hechos o circunstancias no previsibles que sobrevengan con posterioridad a la celebración del contrato y que signifiquen agravación del riesgo o variación de su identidad local. La notificación deberá hacerse con antelación no menor de diez (10) días a la fecha de la modificación del riesgo, si está depende del arbitrio del Asegurado. Si la modificación es extraña a la voluntad de éste, deberá notificarse dentro de los quince (15) días siguientes a aquel en que tengan conocimiento de ella, conocimiento que se presume, transcurridos treinta (30) días desde el momento de la modificación.

Cuando el Tomador o Asegurado no cumpla con las obligaciones que le corresponden en caso de siniestro, SEGURESTADO deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que le cause dicho incumplimiento.

VI. CALIDAD CON QUE ACTÚA EL TOMADOR

Salvo estipulación en contrario en todos los casos en que el Tomador y el Asegurado especificados en la presente póliza sean personas distintas se entenderá que el Tomador actúa por su cuenta y riesgo del Asegurado, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponde cumplir de acuerdo con la ley.

VII. OBLIGACIONES DEL TOMADOR

Las obligaciones que la ley y el presente contrato imponen al Asegurado se entenderán a cargo del Tomador o Beneficiario cuando sean estas personas las que estén en posibilidad de cumplirlas.

VIII. PRIMA DEL SEGURO Y SU PAGO

El Tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Para todos los efectos legales el pago de la prima se considerará efectivo mediante la emisión de constancia escrita al respecto debidamente firmada y sellada por un funcionario autorizado de SEGURESTADO, salvo otros medios probatorios establecidos por la ley para demostrar tales efectos.

IX . PAGO DE RECLAMACIONES

SEGURESTADO estará legalmente obligada a pagar reclamaciones dentro del mes siguiente a la fecha en la cual el Asegurado o el Beneficiario acredite aún extrajudicialmente su derecho ante SEGURESTADO por siniestros amparados bajo la póliza, únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando se presente la reclamación por los perjuicios causados por el Asegurado, donde éste sea civilmente responsable de acuerdo con la ley y se acredite la ocurrencia judicial o extrajudicial del siniestro y su cuantía.

2. Cuando se realice con previa aprobación de SEGURESTADO un acuerdo entre el Asegurado y el perjudicado o sus representantes mediante el cual se establezcan las sumas definitivas que el primero debe pagar al segundo o segundos, por concepto de toda indemnización.

3. Cuando SEGURESTADO realice un convenio con el perjudicado o sus representantes, mediante el cual éste libere de toda responsabilidad al Asegurado.

X. REDUCCIÓN DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO

Toda suma que SEGURESTADO deba pagar como consecuencia de un siniestro reducirá en igual cantidad el limite de responsabilidad asegurado, sin que haya lugar a devolución de prima.

En caso de que el Asegurado quiera restablecer el valor del seguro al fijado inicialmente, deberá solicitarlo por escrito a SEGURESTADO, caso en el cual se hará el ajuste respectivo mediante el pago de la prima adicional que corresponde y previa aprobación por escrito de SEGURESTADO.

XI. REVOCACIÓN

El seguro otorgado por la presente póliza podrá ser revocado:

1. El asegurado podrá, en cualquier momento revocar el presente contrato mediante comunicación escrita a SEGURESTADO, en cuyo caso la prima correspondiente al tiempo no transcurrido será liquidada según la tarifa a corto plazo.

2. Por voluntad de SEGURESTADO mediante aviso escrito dirigido a la última dirección registrada del Asegurado, con treinta (30) días hábiles de antelación, SEGURESTADO devolverá la prima correspondiente al tiempo no transcurrido del seguro.

XII . DEDUCIBLE

Es el monto o porcentaje de la indemnización estipulado en la carátula de la póliza o en sus anexos, que en cada reclamación se deduce del valor a indemnizar. Por lo tanto siempre queda a cargo del Asegurado.

XIII. PERDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN

El Asegurado perderá el derecho a la indemnización en los siguientes casos:

1. Si se presenta una reclamación fraudulenta, engañosa o apoyada en pruebas falsas

2. Si al dar noticia del siniestro se omite maliciosamente informar acerca de los seguros coexistentes sobre los mismos bienes asegurados.

XIV. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación que deban hacerse las partes con excepción del aviso de siniestro, deberá consignarse por escrito y será prueba suficiente de la notificación la constancia de recibo en la copia de la comunicación o del envío por correo certificado dirigido a la última dirección registrada por las partes.

XV. DISPOSICIONES LEGALES

La presente póliza es ley entre las partes. En las materias y puntos no previstos y resueltos en este contrato, tendrán aplicación las disposiciones contenidas en las leyes de la República de Colombia.

XVI. DOMICILIO

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, para los efectos relacionados con el presente contrato se fija como domicilio de las partes la ciudad de Bogotá, D. C. República de Colombia.

“El tomador o Afianzado del seguro se obliga para la Compañía a mantener actualizada, por lo menos una vez al año, la información suministrada en el formulario de clientes vinculados con la Compañía, conforme a lo dispuesto por la circular 005 de 1998 de la Superintendencia Bancaria”.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101214423	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	09	12	2024	00:00	22	02	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	NIT: 901.610.315-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEFENSORIA DEL PUEBLO	NIT: 800.186.061-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 13 NRO. 55 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013147300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANIIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LIC-2-2-2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 , EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIRIA DELCONTRATO CUYO OBJETO ES :CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION, REPARACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DE LOS INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CONCILIACION DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUE - TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA - QUINDO, FLORENCIA - CAQUETA.

AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRAS ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/12/2024	22/08/2025	$223,216,672.75	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/12/2024	22/02/2028	$89,286,669.10	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/01/2025	22/02/2027	$89,286,669.10	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/12/2024	22/02/2026	$178,573,338.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. LIC-2-2-2024 SE LE DA CONOCIMIENTO Y SE APLICA QUEDANDO COMO FECHA DE INCIO EL 09/12/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES YSINMODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,856,673.00	$ ******20,000.00	$ *****356,567.00	$ *********2,233,241.00	$ ******580,363,349.15	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101214423	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	09	12	2024	00:00	22	02	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO		**NIT: 901.610.315-0**
DIRECCIÓN: DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEFENSORIA DEL PUEBLO		**NIT: 800.186.061-1**
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 55 - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013147300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	79277369	60.00
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS	900291745-0	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101214423	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	02	07	2024	00:00	15	09	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	NIT: 901.610.315-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEFENSORIA DEL PUEBLO	NIT: 800.186.061-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 13 NRO. 55 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013147300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANIIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LIC-2-2-2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 , EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIRIA DELCONTRATO CUYO OBJETO ES :CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION, REPARACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DE LOS INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CONCILIACION DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUE - TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA - QUINDO, FLORENCIA - CAQUETA.

AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRAS ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. LIC-2-2-2024 SE LE DA CONOCIMIENTO Y SE APLICA QUEDANDO COMO FECHA DE INCIO EL 09/12/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES YSINMODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,856,673.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(356,567.00)	$ *******(2,233,241.00)	$ ****(580,363,349.15)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101214423	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	02	07	2024	00:00	15	09	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	**NIT: 901.610.315-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DEFENSORIA DEL PUEBLO	**NIT: 800.186.061-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 13 NRO. 55 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013147300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	79277369	60.00
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS	900291745-0	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065977	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2025	09	12	2024	00:00	19	07	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	NIT: 901.610.315-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEFENSORIA DEL PUEBLO	NIT: 800.186.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 55 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013147300

BENEFICIARIO: 800186061 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-2-2-2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 , EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIRIA DELCONTRATO CUYO OBJETO ES : CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION, REPARACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DE LOS INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CONCILIACION DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUE - TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA - QUINDO, FLORENCIA - CAQUETA.

ASEGURADO: DEFENSORIA DEL PUEBLO NIT 800.186.061-1 Y/8O CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO NIT 901.610.315.0
BENEFICIARIO : DEFENSORIA DEL PUEBLO Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INCIO DE FECHA 09.12.2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****395,342.00	$ *******6,000.00	$ ******76,255.00	$ **********477,597.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-40-101065977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065977	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2025	09	12	2024	00:00	19	07	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO		**NIT: 901.610.315-0**
DIRECCIÓN: DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEFENSORIA DEL PUEBLO		**NIT: 800.186.061-1**
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 55 - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013147300

BENEFICIARIO: 800186061 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	09/12/2024	19/07/2025	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065977	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	01	2025	09	12	2024	00:00	19	07	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO		**NIT: 901.610.315-0**
DIRECCIÓN: DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.186.061-1**
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 55 - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013147300

BENEFICIARIO: 800186061 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	79277369	60.00
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS	900291745-0	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101214423	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	09	12	2024	00:00	22	02	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	NIT: 901.610.315-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEFENSORIA DEL PUEBLO	NIT: 800.186.061-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 13 NRO. 55 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013147300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANIIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA LIC-2-2-2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 , EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIRIA DELCONTRATO CUYO OBJETO ES :CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION, REPARACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DE LOS INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CONCILIACION DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUE - TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA - QUINDO, FLORENCIA - CAQUETA.

AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRAS ES DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/12/2024	22/08/2025	$223,216,672.75	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/12/2024	22/02/2028	$89,286,669.10	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/01/2025	22/02/2027	$89,286,669.10	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	09/12/2024	22/02/2026	$178,573,338.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONOCE Y SE ACEPTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA L I C-2 -2 -2 0 24 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 CON FECHA DE EJECUCION DE CONTRATO HASTA 22.01.2025.

PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. LIC-2-2- 2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 CON FECHA DE EJECUCION DE CONTRATO HASTA 09.02.2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******580,363,349.15	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101214423	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	09	12	2024	00:00	22	02	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO		**NIT: 901.610.315-0**
DIRECCIÓN: DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEFENSORIA DEL PUEBLO		**NIT: 800.186.061-1**
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 55 - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013147300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	79277369	60.00
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS	900291745-0	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101214423, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de ENERO de 2025

14-44-101214423

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065977	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	02	07	2024	00:00	09	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO	NIT: 901.610.315-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEFENSORIA DEL PUEBLO	NIT: 800.186.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 NRO. 55 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013147300

BENEFICIARIO: 800186061 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-2-2-2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 , EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIRIA DELCONTRATO CUYO OBJETO ES : CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION, REPARACIONES LOCATIVAS Y DOTACION DE LOS INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CONCILIACION DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUE - TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA - QUINDO, FLORENCIA - CAQUETA.

ASEGURADO: DEFENSORIA DEL PUEBLO NIT 800.186.061-1 Y/8O CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO NIT 901.610.315.0
BENEFICIARIO : DEFENSORIA DEL PUEBLO Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	09/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	09/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	09/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE LA PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA L I C-2 -2 -2 0 24 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS HASTA EL 22 DE ENERO DEL 2024.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DE LA PRORROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. LIC-2-2- 2024 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO CON NIT 901.610.315-0 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS HASTA EL 09 DE FEBRERO DEL 2025 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****261,780.00	$ *******3,000.00	$ ******50,308.00	$ **********315,089.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065977	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	02	07	2024	00:00	09	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO		**NIT: 901.610.315-0**
DIRECCIÓN: DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.186.061-1**
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 55 - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013147300

BENEFICIARIO: 800186061 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	09/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	09/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/07/2024	09/02/2025	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101065977	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	01	2025	02	07	2024	00:00	09	02	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO		**NIT: 901.610.315-0**
DIRECCIÓN: DG 48 NRO. 19 - 50 OF. 101	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3142959945

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 800.186.061-1**
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 55 - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6013147300

BENEFICIARIO: 800186061 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	79277369	60.00
ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA SAS	900291745-0	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101065977

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO CON LAS PLANILLAS DE PAGO DE PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES

CERTIFICACIÓN

"LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO 23 INCISO 2"
"LEY 789 DE 2002, ARTÍCULO 50"

YO **HELBER ORLANDO CALLEJAS CHAPETON**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.453.724 DE BOGOTÁ D.C., COMO CONTADOR PÚBLICO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE LA COMPAÑÌA CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO IDENTIFICADA CON NIT No. 901.610.315-0 HA CUMPLIDO DURANTE LOS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES Y CON LOS APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. LOS PAGOS DE PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA ESTAN EXENTOS DE PAGARLOS ESTO AMPARADO POR LA REFORMA TRIBUTARIA 1819 DE 2016, POR SER PERSONA JURIDICA Y TENER MÁS DE TRES (3) EMPLEADOS BAJO SU CARGO. POR LO QUE DECLARO QUE SE ENCUENTRO A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO Y DEMAS OBLIGACIONES LABORALES.

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 202 Y 204 DE LA LEY 100 DE 1993, EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY 21 DE 1982, LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY 27 DE 1974 Y EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 89 DE 1988.

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA EN FEBRERO DE 2025.

ATENTAMENTE,



HELBER ORLANDO CALLEJAS C.
C.C. 19.453.724
CONTADOR
T.P. 38324 - T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.453.724
CALLEJAS CHAPETON
APELLIDOS
HELBER ORLANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1958
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
07-DIC-1979 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00266173-M-0019453724-20101118 0024850684A 2 1461003456

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



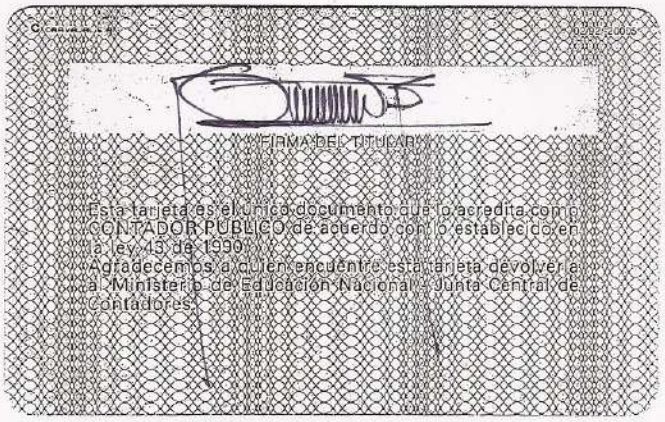
38324-T

HELBER ORLANDO
CALLEJAS CHAPETON
C.C. 19.453.724
RESOLUCION INSCRIPCION 811
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 14-IU-94

Presidente

0004660.1



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0AC44CC348E0D03

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HELBER ORLANDO CALLEJAS CHAPETON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19453724 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 38324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79277369
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CARRERA 62 # 97 - 35	TELÉFONO:	7537114
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7957503831**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES enero AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1870090003

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.000	$ 0	$ 640.000
SUBTOTALES:										**$ 640.000**	**$ 0**	**$ 640.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
SUBTOTALES:													**$ 500.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 500.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 278.400	$ 278.400	$ 0	$ 0	$ 278.400
SUBTOTALES:									**$ 278.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 278.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79277369	DAZA RAMIREZ CARLOS RODOLFO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 4.000.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 4.000.000	$ 500.000	$ 0	$ 500.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.000.000	79277369	$ 278.400		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 1.418.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901610315
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO
CIUDAD/MUNICIPIO:	QUIBDO	DEPARTAMENTO:	CHOCO
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 48 19 50	TELÉFONO:	7061785
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - DEF DEL PUEBLO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7957028076**		TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1203832666

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 352.000	$ 2.700	$ 354.700
230301	230301-PORVENIR	1	$ 336.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 336.000	$ 2.600	$ 338.600
SUBTOTALES:										**$ 688.000**	**$ 5.300**	**$ 693.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 84.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 84.000	$ 700	$ 0	$ 84.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 88.000	$ 0	$ 700	$ 0	$ 88.000	$ 700	$ 0	$ 88.700
SUBTOTALES:													**$ 172.000**	**$ 1.400**	**$ 0**	**$ 173.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 299.400	$ 299.400	$ 2.300	$ 0	$ 301.700
SUBTOTALES:									**$ 299.400**	**$ 2.300**	**$ 0**	**$ 301.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 84.000	$ 700	$ 84.700
CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	1	$ 88.000	$ 700	$ 88.700
SUBTOTALES:			**$ 172.000**	**$ 1.400**	**$ 173.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-02-07, 02:59:54 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2025
Empresa	CONSTRUYENDO JM SAS
NIT	NI 901654890
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	75989626
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1251350499
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 5.903.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	13	$ 2.551.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	3	$ 478.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	4	$ 176.700	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 5.700	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	3	$ 171.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	$ 399.000	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	3	$ 171.000	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 114.000	$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	$ 5.700	$ 0
N860002503	14-7	SEGUROS BOLIVAR SA	21	$ 1.373.200	$ 0
N860045904	CCF26	COMFACUNDI	21	$ 2.100	$ 0
		SubTotales:		$ 5.903.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 5.903.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6024678		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					PERDOMO RIAÑOS ALIRIO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			F	$ 1.423.500	25-14		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.423.500	$ 99.100	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6802189		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ GARCIA ISRAEL	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
X															0	3	3	3	3		F	$ 1.423.500	230301		16 %	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	ESSC62		4 %	$ 142.350	$ 5.700	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 142.350	$ 10.000	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	ASMET SALUD	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 10.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6804186		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MENDOZA ORTIZ LUIS FERNEY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.423.500	231001		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.423.500	$ 99.100	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 17635576		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					VIDAL JULIO CESAR	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
X															0	3	3	3	3		F	$ 1.423.500	231001		16 %	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 142.350	$ 5.700	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 142.350	$ 10.000	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 10.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 17641405		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					PLAZAS HERNANDEZ JOSE LIZARDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
X															0	3	3	3	3		F	$ 1.423.500	230301		16 %	$ 142.350	$ 22.800	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 142.350	$ 5.700	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 142.350	$ 10.000	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 10.000	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 92277036		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					HERNANDEZ PARRA JORGE LUIS	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.423.500	230201		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.423.500	$ 99.100	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1005094536		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CARDONA MARTINEZ JORGE MIGUEL	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.423.500	$ 99.100	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1024510776		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BALDION BERMUDEZ JOSE MAURICIO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.423.500	$ 99.100	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1094882494		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					DIAZ MARTINEZ YEIFRY DANIEL	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.423.500	$ 99.100	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-02-07, 04:05:31 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 75989626

Periodo Cotización 202501 **Periodo Servicio** 202502

Cliente:

PAGADA 2025-02-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUYENDO JM SAS				
Documento	NI 901654890	**Dirección**	CL 47 #3 - 140		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	77780888		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	SANCHEZ RICO MELINA PATRICIA	**Identificación**	CC 39674002		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1110571490		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CELEMIN LOZANO JENNY ALEXANDRA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.423.500	230301		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-7	5	6,960 %	$ 1.423.500	$ 99.100	CCF26	4 %	$ 1	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	SEGUROS BOLIVAR	COMFACUNDI	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 99.100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

ANEXO BITÁCORAS DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA
IBAGUE

Bitacora de obra

Conta de obra LIC-2-2-2024

Contratista: Consorcio Espacio Objetivo.

Objeto: Adecuación locativa de los centros de conciliación en las sedes Regionales de Ibagué-Tolima, Cali-Valle del Cauca, Armenia-Quindio, Florencia-Caqueta.

Fecha Acta inicio: 9 de diciembre -2024

Fecha terminacion inicial: 22 de Enero-2025

Valor total $892.866.691

Contacto de Interventoria

Contratista Interventoria: Consorcio Peñaranda 2024

Firmas autorizadas

Residente de Obra: Juan Sebastian Mendoza

Firma:

Residente de Interventoría: Vesta Campos Parks

Firma:

Viernes 6 de diciembre de 2024

- Se firma la suscripción de Acta de Inicio entre el contratista "Consorcio Especio Objativo" en Representación Legal el Arq. Carlos Daza y la Interventoría "Consorcio Defensoría 2024" en Representación Legal con fecha de Inicio el día 9 de diciembre del 2024.

- Lunes 9 de diciembre de 2024

  - Personal de obra =
    - Residente de obra
    - Representante Legal Contratista.
    -

  - Actividades = Se realiza una visita entre el Representante Legal y el Residente de obra con el fin de conocer las instalaciones de la Regional.

R. de obra.

Scanned with CamScanner

Martes 10 de diciembre de 2024

- Personal de obra:
  - R. de obra
  - Representante Legal Contratista

- Actividades: Se procede a hacer mediciones para analizar detalladamente el presupuesto y así ir verificando las actividades que se ejecutarán.

R. de obra.

Miércoles 11 de diciembre de 2024

- Personal de obra.
  - R. de obra.

- Actividades: Se realiza trabajo administrativo requerido para cumplir con documentación ~~requerida~~ solicitada por la entidad.

R. de obra.

Residente de obra

Jueves 12 de diciembre de 2024

• Personal de obra
- R. de obra.

• Actividades: Se continúa con labores administrativas para enviar a la entidad.

R. de obra.

R. de interventoría

Viernes 13 de diciembre de 2024

• Personal de obra
- R. de obra.

• Actividades: Se realizan ajustes a las cantidades de obra y se continúa con labores administrativas.

R. de obra

R. de interventoría

Lunes 16 de diciembre de 2024

• Personal de obra.
- R. de obra
- Maestro de obra

• Actividades: Se hace una visita técnica a la Regional para que el maestro conozca el proyecto y las actividades que se realizarán

Scanned with CamScanner

R. de obra

Residente Interv.

Martes 17 de diciembre de 2024

- Personal de obra
  - Residente de obra
  - Residente de interventoría.
- Actividades: Se realiza una visita de campo entre los Residentes del contratista y la interventoría para que estén al tanto del Proyecto y se pueda realizar de una buena manera

R. de obra

R. Interventoría

Medellín, 18 de diciembre de 2024.

- Personal de obra
  Residente de obra
  Residente interventoría.
- Actividades:
  Se recibe visita de un apoyo a la suspensión, se realiza recorrido y se definen puntos eléctricos, voz y datos y ubicación lamparas existentes.

R. de obra

Residente Interventoría

Jueves 19 de diciembre de 2024
- Personal en obra.
  Residente de obra
  Residente de interventoría.
- Actividades.
  Se realiza ajustes al presupuesto de acuerdo a visita del día anterior.
  Se solicita al contratista las afiliaciones del personal a ingresar a realizar actividades.

R. de obra | Residente de interv.

Viernes 20 de diciembre de 2024.
- Personal en obra.
  Residente de obra
  Residente de interventoría
- Actividades.
  El contratista se encuentra en proceso de compra de materiales, al momento no se tiene personal operativo para inicio de actividades.

R. de obra. | Residente de Interventoría

Sábado, 21 de diciembre de 2024
- Personal en obra.
  Residente de obra
  Residente de Interventoría
- Actividades
  No se realizan actividades en campo, no se tiene al momento afiliaciones al personal operativo; se le recuerda al residente de obra, iniciar actividades con el fin de evitar

atrasos en la programación

R. de obra

Residente de Instalaciones

Lunes, 23 de diciembre de 2024.
- Personal de obra
Residente de obra
Residente de instalaciones
- Actividades
No se realizan actividades no se tienen afiliaciones de personal; se le hace la recomendación al contratista de iniciar actividades.

R. de obra

Residente de Instalaciones

Martes, 24 de diciembre de 2024.
- Personal de obra
Residente de instalaciones
- Actividades
Se recibe material para inicio de actividades de muros en Drywall y el contratista cuenta afiliación del personal 1 maestro, 1 ayudante, 1 electricista pero no se realizan actividades no ingresa personal operativo.

R. de obra

Residente de Instalaciones

Miércoles, 26 de diciembre de 2024
- Personal de obra
1- Residente
1- Maestro

1 Ayudante.
- Residente de interventoria
Actividades
Se inicia actividad muro en Drywall en auditorio, Se desinstala Wbeoban ya que interfiere en distancia con la division del auditorio

P. de obra

Residente Interventoria.

Viernes, 27 de diciembre de 2024.
- Personal de obra
1 Residente de obra
1 Maestro
1 ayudante
1 electrico
Residente Interventoria
- Actividades
Se continua instalacion de muro en Drywall en auditorio con su respectiva perfileria.

P. de obra

Residente Interventoria.

Sabado, 28 de diciembre de 2024
Personal de obra
1 Residente de obra.
1 Residente Interventoria.
1 Maestro
1 Ayudante
1 Electrico
Actividades
Se inicia instalacion de tuberia en muro de Drywall se reciben materiales

eléctricos para instalación de yeso.

R. de obra

Residente interino

Jueves, 30 de diciembre de 2024

- Personal en obra
  - Residente de obra
  - Residente de interiores
  - Maestro
  - Ayudante
  - Eléctrico
- Actividades:

Se continua con la instalación de tarimas de drywall, instalación de fresca sala. Instalación de cableado para puntos de voz y datos, toma corriente regulada y toma corriente doble.

R. de obra

Residente de interiores

Martes, 31 de diciembre de 2024

No se realizaron actividades.

Jueves, 2 de Enero de 2025.

- Personal en obra
  - 1 Residente de obra
  - 1 Maestro
  - 1 Ayudante.
  - 1 Eléctrico.
  - 1 Residente de interiores
- Actividades:

Se continua con muro en Drywall en auditorio

Se coloca y pinta en vinilo. e instalación de puntos eléctricos se realiza cambio de cable.

R. de obra

Residente de obra

Viernes, 3 de enero de 2025

- Personal en obra.
1 Residente de obra
1 Maestro.
1 Ayudante.
1 Electricista.
1 Residente interventoría

- Actividades
Se culmina muro en Auditorio y se inicia muro a una cara y a doble cara de Salas de conciliación en Drywall

R. de obra

Residente de obra

Sábado, 4 de enero de 2025

- Personal en obra
1 Residente de obra
1 Maestro
1 Ayudante
1 Electricista
1 Residente interventoría

- Actividades
Se continua muro a una cara y a doble cara en Drywall en Sala de conciliación

R. de obra

Residente de obra

Martes, 7 de Enero de 2025.
Personal en obra
1 Residente de obra
1 Maestro
1 Ayudante
y Residente de Intendencia
Actividades.
Se continua con muros en Sala de conciliación
estructuras y pintura. Se realiza cambio de
obra. Se sugiere al Residente el
avance de obra para evitar incumplimientos
y apuntar el personal para iniciar
actividades en el baño que se encuentra
en el patio.

R. de obra

Residente Entrante

Miercoles, 8 de enero de 2025
Personal de obra
1 Residente de obra
1 Residente de Intendencia
1 Maestro.
1 Ayudante
Actividades
Se realiza pintura en muro en auditorio
muro en blanco.

R. de obra.

Residente Entrante

Jueves, 9 de Enero de 2025.
- Personal en obra.
1 Residente de obra

1 Maob
1 Ayudante
1 Residente de obra
Actividades
Se continua pintura en muro de Drywall en auditorio y piso 1 Salas de consulta
Se instala guarda escobas en Auditorio.
Se informa al contratista que debe incrementar personal para entrar a horario.

R. de obra. | Residente interventoría

Jueves 10 de enero de 2025.
- Personal en obra
1 residente de obra
1 Residente interventoría.
1 Maestro
1 Ayudante.
Actividades:
- Actividades
Se continua pintura en el piso 1.

R de obra | Residente interventoría

Sábado 11 de enero de 2025.
Personal en obra.
1 residente de obra
1 Residente de interventoría
1 Maestro.
1 Ayudante.
- Actividades
Se continua pintura en muro en el piso.

y en segunda mano, se dirija al contratista ingreso de personal para inicio actividades en Patio adoquinado.

R. de obra

Residente
R. Interventor

Lunes, 13 de enero de 2025
Personal en obra,
- Residente de obra
- Residente de interventoría
- Maestro
- Ayudante
Actividades
Se termina, punta de primer piso y se entrega limpio para ingreso del personal. Se revisa humedad y se hace el reporte correspondiente.

R. de obra

Residente de interventoría

Martes, 14 de enero de 2025
Residente de obra
Residente de interventoría
Maestro
Ayudante
Actividades
Se realiza punta de escaleras de 1er. piso a sótano.

R. de obra

Residente Interventoría

Miercoles 15 de enero de 2025
Personal de obra
Actividades
Se observa segunda mano de unido en muros escalera de 1piso a 5to nivel.
Personal
1 Residente de obra
1 Residente de Interventoria
1 Maestro
1 Ayudante
Se le recomienda al contratista la realizacion plan de contingencia para subsanar el atraso que va de mas de 40%.

R. de obra — Residente de Interventoria

Jueves 16 de enero de 2025
Personal de obra.
Residente de obra
Residente de Interventoria
Actividades.
No se realizan actividades

R. de obra — Residente Interventoria

Viernes 17 de enero de 2025
Personal de obra
Residente de obra — No se realizan
Residente de Interventoria — actividades

R. de obra — Residente de Interventoria

Sábado, 18 de Enero de 2025
- Personal en obra
Residente Interventor
Residente de obra
- Actividades.
No se realizan Actividades

D. de obra — (FIRMA) Rp. de Interventoría

Lunes, 20 de enero de 2025.
- Personal en obra.
Residente de obra
Residente de Interv.
Actividades.
Se recibe material eléctrico, no se realizan actividades. Se solicitan certificados Calidad.

R. de obra — (FIRMA) R. Interventoría

Martes, 21 de enero de 2025.
- Personal en obra.
- Residente de obra
- Residente de Interventoría
- Maestro
Ayudante
Actividades
Se inician actividades en adecuación de baño y cuarto ambiental.

R. de obra — (FIRMA) Residente de Interventoría

Miercoles 22 de ene de 2025
Personal en obra
Residente de obra
Residente de Interventoria.
Maestro.
Ayudantes
Actividades.
Se continua actividades de adecuación de baños y cuarto auxiliar (demoliciones)
Se realiza prorroga del contrato de obra e interventoria

R. de obra

(FIRMADO)
Residente Interv.

Jueves 23 de ene de 2025.
Personal en obra
Residente de obra
Residente de Interventoria
Maestro
Actividades.
Se continua adecuar de baño y cuarto auxiliar.
Se realiza reunion con contratista y fiscalizador para definir balance.

R. de obra

(FIRMADO)
Residente Interv.

Viernes 24 de Enero de 2025

-Personal de obra
Residente de obra
Residente de interventoría
Maestro
Ayudante
Eléctrico

• Actividades
Se instalan canaletas para los puntos eléctricos y de voz y datos.
Instalación de acometida eléctrica para 2 puntos ubicados en el sótano - oficina Nuevos puntos de dosimetría y Regulada
Instalación de cableado para puntos de voz y datos hasta el cuarto Rack.

Residente de obra

Residente Interventoría

Sábado 25 de Enero de 2025

- Personal de obra
Residente de obra
Residente de interventoría

Sábado, 25 de Enero de 2025.
Personal de obra
Residente de Obra
Residente de Interventoría
Actividad
Nose realizaron actividades en Obra

P. de obra

P. Interventoría

Lunes, 27 de enero de 2025
Personal de obra
Residente de obra
Jefe de Interiores
Maestro. - Electricista
Actividades
Se realiza instalacion de puntos electricos; y el personal se retira por falta de planillas de seguridad social.

P. de obra

Residente

Martes 28 de enero de 2025.
Personal de obra
Residente de obra
Jefe de Interiores
Maestro. - Electricista
Actividades
Se realiza instalacion de punto voz y datos en auditorio; se solicita al contratista hacer entrega de espacio auditorio y nuevas oficinas. Se realiza instalacion de lamparas tipo mixy mouse para emergencias y realizan instalacion de lamparas led. Se realiza solicitud al contratista de ingreso de personal para finalizar obra a tiempo contractual.

P. de obra

Residente

Miercoles, 29 de enero de 2025
Personal en obra
Residente interino
Residente obra
Maestro
electrico
Actividad
- Se continua con adecuacion de baño y
Se instala canalete electrico a piso 1
para salida de centelleo y porton

R. de obra.

R. Interino

Jueves, 30 de enero de 2025
Personal en obra
- Residente de obra
- Residente de Interinato
- Maestro.
Actividades.
Se continuan actividades de adecuación de baño,
resane de area, guarda ausente. Se realiza
ingreso de personal

R. de obra

R. Interino

Viernes, 31 de enero de 2025.
Personal en obra.
- Residente de obra
- Residente residente.
- Maestro
- Electrico
Actividades
Se realizan actividades electricas, instalacion de

acometida, cableado y tubería para puntos salidas de iluminación, e instalación de lámparas led con su respectivo marco. adhesivos, candeleros para puntos ligeros y regleta de 6 salas de conexiones

P. de obra

(Jesus)
Perdete Interno

Sábado, 1 de febrero de 2025
Personal en obra
1 Perdete de obra
1 Perdete interno
1 Mastro
1 Electrico.
Actividades
Se realizan actividades electricas. como instalación de lámparas con su respectivo marco
Se continua adecuación de pozo. (tubos - Concreto seco. (Concreto cubierto).
Se le reitera al contratista aumentar el personal operativo para desarrollo de las actividades

R de Jesus

(Jesus)
Perdete Interno

Domingo 2 de febrero de 2025
Personal en obra
- Perdete de obra
- Perdet de Interno
- Mastro
- Ayudante
Actividades
Se realiza actividades de ejecución.

de adecuacion de baño, cuarto de aseo, cuarto auxiliar.

R. de obra — Residente Interventor

Jueves 3 de febrero de 2025
Personal de obra:
- Residente de obra
- Residente de Interventoria
- Maestro
- 2 ayudantes
- Electricista

Actividades:
Se realiza instalacion de luces de emergencia, luces de salida, instalacion de tableros, breakers, puntos para luces de emergencia y salidas.
Se continua instalacion de pintura en sotano.
Se inicia adecuacion de baño - cuarto de aseo - cuarto auxiliar

R. de obra — Residente Interventoria

Martes, 4 de febrero de 2025 -
Personal en obra:
- Residente de obra
- Residente Interventoria
- Maestro
- 2 ayudantes
- Electricista

Actividades:
Se continua actividades de pintura mantenimiento de accesorios y tableros, terminacion instalacion

de luces de emergencia
Se instala adecuada de baño - puerta abierta.
Cuarto de aseo

R. de obra — Residente

Miércoles, 5 de febrero de 2025
Personal en obra:
- Residente de obra — Electricista
- Residente de interiores
- Maestro
- 2 ayudantes
Actividades:
Se realiza instalación de canaleta para 5 aires acondicionados. Al igual instalación de 2 aires acondicionados.
Se continua adecuación de aires acondicionados en condensadora y en patio
Se continua adecuación de baño cuarto de aseo cuarto auxiliar.

R. de obra — Residente de interiores

Jueves, 6 de febrero de 2025.
Personal en obra.
- Residente de obra — electricista
- Residente de interiores
- Maestro.
- 2 ayudantes
Actividades:
Se continua adecuación de baño - cuarto de aseo.
Cuarto

Se continua acomodacion electrica de aires acondicionados.
Se realiza aseo y acopio de escombro.
Se finalizan actividades electricas se energiza todos los puntos.

R. de obra — (FIRMA) Residente Interventor.

Viernes, 7 de febrero de 2025
Personal en obra:
- Residente de obra
- Residente de Interventoria
- Maestro
- 2 ayudantes
- Electricista

Actividades.
Se realiza instalacion de abertura y estructura metalica en patio; se realiza enchape en cuartos.
Se realiza instalacion de muebles en area de trabajo nivel 1 y un escritorio.
Se instala mobiliario en salas de conferencias 1 y 2 y en sala principal (sillas tandem y puestos).

R. de obra — (FIRMA) Residente Interventoria

Sabado 8 de febrero de 2025.
Personal en obra:
- Residente de obra
- Residente de Interventoria
- Maestro
- 2 ayudantes
- 1 Electricista

Actividades
Se realiza pruebas en puntos logicos y queda aprobados y con señal para su utilizacion.
Se realiza prueba en cuarto baño, de pat. o
Se finaliza rechaqueo en bano, cuarto aseo y cuarto auxiliar. Se hacen pruebas a los aires y contrasde aire, a las luminarias y todo el monto para conectarle.
Se le solicita al contratista el cambio del mobiliario que se encuentra en mal estado con burbujas.

R. de obra

Residente de Inst.

Domingo 9 de febrero de 2025.
Personal de obra.
- Residente de obra.
- Residente de Instalaciones
- Maestro
- 2 ayudantes.
- 1 electrico.
Actividad.
Se culminan actividades civiles y electricas
Se realiza jornada de aseo, se deja todo limpio para inicio de actividades del personal
Se culmina y se, coserva balance con las siguientes cantidades.

1. Preliminares
1.11 6.96 m²
1.12 0 m²

2. Muros
2.01 = 2356 m²
2.03 = 32.44 m²
2.05 = 738.25 m²
2.06 = 19.38 mL
2.08 = 8.70 m²
4. Puertas
4.01 = 0 und
4.06 = 1 und.
5. Sistema electrico.
Acometidas parciales
5.01 = 0 mL
5.02 = 6.90 mL
5.03 = 0 mL
Tableros y circuitos parciales.
5.04 = 0 und.
5.05 = 1 und.
5.06 = 0 und.
5.07 = 2 und.
5.08 = 7 und.
Acometida electricas para aires acondicionados
5.09 = 160.90 mL
5.10 = 0 m
5.11 = 0 m
5.12 = 42.70 m.
5.13 = 12.35 m.
Salida de fuerza y luces.
5.14 = 9 und.
5.15 = 9 und.
5.16 = 27.21 mL.
5.17 = 9 und.
5.18 = 6 und.
5.19 = 8 mL.
5.20 = 0 und

5.21 = 9uni
522 = 6und
523 = 19und
524 = 2und
525 = 2und
526 = 0m
527 = 0m
528 = 2und
529 = 2und
6. Sistema (02 y dato)
601 = 8und
602 = 1und
7. Aires acondicionado)
7.1 = 5und
7.2 = 0und
7.3 = 2und
7.04 = 0und
7.05 = 0und
706 = 0m
707 = 0und
708 = 28.85m
709 = 0m
710 = 0 m3
711 = 0 lb
8. Señaletica
10.1 = 8und
10.2 = 1und
11. ASEO
11.01 = 6,96 m2
11.02 = 1 (Global
No gesto)
NP1 = 2und
NP2 = 1und
NP08 = 1Global

MP 20 - 9und.

12 Mobiliario.

12.01 = 2und

12.02 = 8und.

12.03 = 4und.

12.04 = 1und

12.05 = 1und

12.06 = 3und.

Valor total costo directo $152.881.073.

Valor total $214.547.538

[redacted]

[redacted]

CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA	**DEFENSORIA DEL PUEBLO**	Defensoría del Pueblo COLOMBIA

BITÁCORA DE OBRA ARMENIA

Contrato De obra
Lic-2-2-2024

Entidad
Defensoria del
Pueblo

Contratista
Consorcio Espacio objetivo

Interventoria.

Objeto
adecuacion locativa De los centros de
conciliacion en las sedes Regionales de
Armenia -Quindio.

12/12/24 Se Realiza visita Preliminar de obra La cual esta Realizada Por Interventoria. y contratistas la cual Da como Pasos Finales. que la Intervencion En la sede se Debe Reajustar Segun cotio Por el Hecho de que en el Primer Piso no se Puede dejar de Atender a personas. y el tema de conectividad Datos y Electrico no se Puede modificar a causa de un Contrato existente..

13/12/24 Se Realiza otra visita de obra con Interventoria Donde Replanteo las salas de Conciliacion y se trato de Reacomodar Aires acondicionados En el Primer Piso y en el sotano.
Se Realizo un Levantamiento del sotano Para verificar las Areas de las salas y del cuarto de Archivo.

16/12/24 Se Realizo un balance General DONDE Se modifican Cantidades Existentes y Reales, se Realizo visita En todo El Edificio y se Evidencio problematicas en toda la sede.

20/12/24 El Dia de Hoy se Hace acopio de materia de obra Blanca y Pintura Para Dar inicio a labores Contractuales Estubo Presente Daniel Diaz quien es el maestro de la obra adicionalmente se Recibica con Puestos de Trabajo y se Cubrieron con Plasticos la estanteria

23/12/24 Se Inician labores de obra civil En la entidad Instalando el muro Doble Para el Cerramiento de Cuarto del Archivo y las salas de conciliación adicionalmente se Dispuso de un area Para centro de Acopio, se instalo laminas En Dry Wall.

24/12/24 El Dia de Hoy se continuan con labores de obra blanca se alma estructura Liviana y se Hace aseo Generales de Terminado el Dia Se Trabaja Hasta medio Dia

26/02/24 El Dia de Hoy se continuaron con labores de estructura liviana Aun se presentan escritos en las areas de trabajo la cantidad los novedades El transcurso de la semana no se presentaron ningunas observacion, se termina el Dia sin contratiempos.

27/02/24 El Dia de Hoy se instalaron Paredes Fultongo de Dry wall adicionalmente se inicio estuco y masilla en todo El Perimetro de los muros Dobles y se Realizo aseo general Recomendan el Ruido de Rededor del la obra Pero se considerara Rublicar a los Funcionarios en otros Pisos se termina El Dia sin novedad.

28/02/24 Para el dia de Hoy se inicio con labores de lijado en muros Dobles y se continuo estucando y masillando en las areas de muros Dobles se termina el turno sin contratiempos ni observaciones

30/12/24 Se inicio con labores de Pintura y se continuan con las actividades de lavado y hoy se terminan con las actividades de Pintura Primera mano y estucado se termina el Dia sin novedad ni observaciones se Realizo aseo General en la obra.

31/12/24 El Dia de Hoy se continuan con labores de Pintura. se termino el cuarto de archivo y se deja en estandby las salas de conciliacion. no se presentan contratiempos se termina el turno sin contratiempos.

2/01/25 Se Reanudo el trabajo despues de Fiestas. se proyecta el terminar con Pintura en Dos Dias adicionalmente se instalo el Guarda Escobas. se termina el Dia sin novedades se Realizan compras para continuar con Actividades normalmente. se Realizo aseo General.

3/01/25 Se Inicion labores sin contratiempos se termino de instalar el Dry wall y la pintura en la sede se termino el Dia sin contratiempos se Realizaron observaciones por el aseo de la obra

7/01/24 Se Retoman actividades Actividades de Pintura y masillado en las salas de conciliacion y Terminos se instalaron los Refuerzos Para los marcos de los Puertas y se Hace el balance electrico Para Comprar materiales y detalles en obra, adicionalmente se Realiza aseo General. se termina el Dia sin contratiempos

8/01/24 Se continua con labores de Pintura en la sede. y lijado, no se presentan novedad acerca de las obras Realizadas con esto ha sido un 3 manos de Pintura

9/01/25 El dia de Hoy no se presento Personal del Contratista a la obra por lo cual se Hace llamado de atencion al contratista por parte de la supervision y la interventoria.

10/01/25 El Dia de Hoy se Retoman Labores de aseo y Pintura. Se Hace RECEPCION de material Electrico y se Inicia con Tuberia y cableado Para la acometida de los aires del Piso 5 de 24000 Btu. Se termino el Dia sin novedad



11/01/25 Se continua con labores electricas cableando Para acometidas de Aires de 24000 BTU. en el Piso 5 de la entidad adicionalmente se definen donde quedaran las Rejillas Para la Ventilacion del cuarto de archivo

13/01/25 El Dia de Hoy se inician labores de movimiento Divisiones en el sotano Para la Division de cubiculos. y adicionalmente se continua instalando los guardaescobas de toda la sede.

14/01/25 Se colocan 30 metros lineales de Guarda escobas y se instalan los placas de Yeso Para la Division de los Puestos de trabajo. Se continua con la instalacion de los aires del Piso sotano. para las salas de conciliaccion. se termina el dia sin novedad

15/01/25 El dia de Hoy se hace Recepcion del material electrico faltante entre los cables estaba cableado y tablero Faltante tambien se envio cable para acometida #2 que conecta el tablero principal con tablero trifasico. se adelantan labores de Pintura y enmasillado en el sotano Para las divisiones de los Puestos de trabajo.

16/01/25 El Dia de Hoy se Inicia la Instalacion de Guarda escobas en los Primeros Pisos de la Entidad, adicionalmente se continua con Pintura en los solas de conciliacion se Instalan los marcos Para las Ventanas de 60 x 60 en el cielo Raso de los solos y el archivo

17/01/25 El Dia de Hoy se continua con la Instalacion de Guarda escobas en los Pisos superiores de la Entidad Pintura en cielo Raso de las solas de conciliacion se Termina el Dia sin novedad.

18/01/25 Para el Dia de Hoy se Realizo Pintura en el sotano y se coloco cuatro Guardaescobas y se tomon medidas de las Puertas de aluminio y de madera. se hace aseo General y se Realiza salida de basura al sitio de destino Final

19/01/25 El Dia de Hoy se Hace Recepción de material.
Se continua con labores de Quitar escobas
y Pintura en El Sotano.
Para la parte electrica se abanza Instalando
tuberia Para las acometidas de los cuartos de
conciliación

20/01/25 El Dia de Hoy Transcure con normalidad el
Proyecto terminar con Las Instalaciones
de las tuberias Para los cuartos de conciliación
adicionalmente la Pintura en el sotano esta
ok. Se termina el dia sin Imprevistos.

22/01/25 Se Realiza Recepcion de material Faltante
adicionalmente se continua con la instalacion de
tablero trifasica. coraza de 2 Pulgadas y acometida
en cable n° 2; en la obra civil se instalan
ductos Para la Luminaria, y asto General

23/01/25 Se Inicia el Dia De manera Normal Haciendo aseo en area general, Pintura en el sotano y ya se aProbo los Extras en adicionales de la obra. se Inicia Intervencion en el los techos del sotaño y Piso 5

24/01/25 el Dia de Hoy se continua con labores de Pintura en la sede en General adicionalmente el aseo en las zonas Intervenidas se termino el Dia sin ningun contratiempo.

25/01/25 el Dia de Hoy se Realizo Pintura en los Pisos superiores Resanando Grietas y Realizando todo el ase en las oficinas Intervenidas, se termino el Dia sin novedad

27/01/25 Para el Dia de Hoy se Proyecto terminar con la instalacion de los Guarda escobas en los Pisos 1 y 2 y somos adicionalmente se Proyecto la instalación de acometidas desde Tablero Principal. se termino el dia sin novedad

28/01/25 Con Forme a las Recomendaciones de Interventoria se Realizo asto Ganara y se Verificaron medidas en Campo. se termino de instalar la acometida desde gavinete hasta los altos del sotano. se termino el dia sin novedad.

29/01/25 Para el dia de Hoy se Proyecta terminar en Pintura en Pisos 1 y 2. adicionalmente se termino el dia de Hoy con los guardaescobas se Hace aseo General y se termino el Dia sin novedad

30/01/25 Para el día de Hoy se Proyecto terminar con la Pintura en el Piso # 3 de la entrada. se hace aseo General si Hace novedades en los Pisos terminados. y se termina el Día sin novedad.

31/01/25 Para el Día de Hoy se Pio y Gota continúa con labores de Pintura y se Instalan los Puntos y las Pinzanas en el cuarto del archivo se Reciven sin ninguna novedad, se termina el Día sin ninguna novedad.

1/01/25 se continua con la Pintura Piso 4 y se proyecta terminar el Día de mañana, adicionalmente se Instala la acometida desde guvinete Principal Hasta tablero de distribución. se Recoge escombro y basura de la obra

3/01/25 Con el Fin de dar cumplimiento a Requerimientos de la entidad se Proyecta Hacer aseo General en toda la sede donde se Realizo Intervención. Ademas del aseo se termina la Pintura en el Piso cuarto y en el Sotano se Retasy en mora donde era necesario se termina el dia sin novedad.

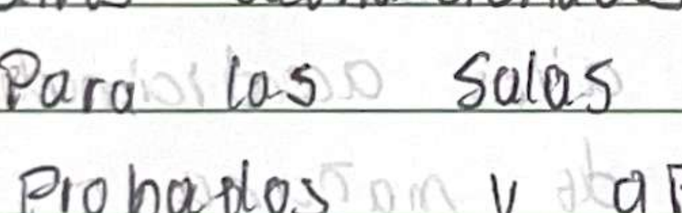
5/01/25 Se Proyecta terminar con la Pintura Para el dia de Hoy adicionalmente el aseo en todos las areas a intervenir. en Horas de la tarde llega a obra los aires acondicionados las cuales Instalaron el Dia de mañana. Se termina el dia sin novedad..

6/01/25 Para el Dia de Hoy se Inicia con la Instalacion de los aires acondicionados en los salas de conciliacion y se Instala la Puerta de madera Para el cuarto de conciliacion del archivo.

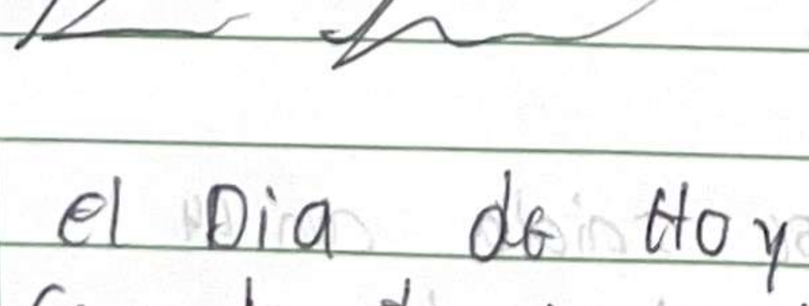
7/01/25 Se continua con la instalacion de los aires acondicionados y se arma el movilizion en los mismas. y se RePasa Pintura en zonas Donde Han Requeridas se termina el dia sin novedad



8/01/25 el Dia de Hoy se terminan de instalar los aires acondicionados y los Puntos logicos Para los Salas de Conciliacion se dejan Probados y aProbados Por la entidad. Se termino el Dia sin novedad.



9/01/25 el Dia de Hoy se Hace el ultimo aseo General de la obra, se Recoge el material sobrante y se Dispone a entregar llaves de los Puertas y aseado la entidad. Se Recive sin novedad.



CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA	**DEFENSORIA DEL PUEBLO**	Defensoría del Pueblo COLOMBIA

BITÁCORA DE OBRA

CALI

CONTRATO NO°
LIC-2-2-2024

CONTRATISTA
ESPACIO OBJETIVO

INTERVENTORIA
CONSORCIO DEFENSORÍA 2024

OBJETO DEL CONTRATO
"Contratar las obras de adecuación, reparación, locativas y dotación de los inmuebles para el funcionamiento de los centros de convocación de la DEFENSORÍA del Pueblo en los sedes valle del cauca."

VALOR CONTRATO
($ 892.866.691)

Powered by CamScanner

Viernes

13/12/24 Se Realizo visita de obra en la sede cali con Interventoria y administracion de la sede junto con el contratista, Para Realizar actividades previas dla Iniciacion de la obra; las cuales contemplaron la realizacion de un muro el Driwall en el sotano, el traslado de un muro Driwall en el sotano la Realizacion de Puntos Logicos Electricos en el sotano y la Realizacion de muro en Resepcion de la sede En Driwall. Para la primera atención

Residente De Obra

Residente De Interventoria Arq. Cristina Chunga

Sabado

14/12/24 Se Realizo el acopio de material en la sede Para Dar Inicio a tareas Programadas.

Residente De obra

Residente De Interventoria Arq. Cristina Chunga

Domingo

15/12/24 Se Realizo visita de obra con el Ing. Electrico Contratista Para Revisar el tema de esquemas, y cantidades para el Punto Electrico en el sotano.

Residente de obra

Residente De Interventoria Arq. Cristina Chunga

Powered by CamScanner

LUNES
16/12/24 El Dia de Hoy se Inicion actividades de demolicion, e Instalacion de muros en Drywall. se hace Recepcion de material faltante y Recepcion de Personal Para Realizar los trabajos no se Presenta ninguna novedad y se terminan a satisfacion las labores Proyectadas

Residente de obra

Residente de Interventoria
Arq. Cristina Chunga

MARTES
17/12/24 El Dia de Hoy se continuan labores de muros en Drywall en el sótano y en la Recepción de la Gente no se presento ninguna novedad adicionalmente llega Personal Para Reforzar la obra blanca.

Residente de obra

Residente de Interventoría
Arq. Cristina Chunga

miércoles 18/12/24 Personal en obra: Estructura liviana: 2; 1 Residente de Obra; 1 Residente de Interventoría.
Actividades Ejecutadas durante la jornada:
1. Sótano: Se realiza Masillada en Paneles de Drywall instalados: Muro de h= 1,42 y Muro. h= 2.64. (Opiniones re-ubicados). Aseo y limpieza
2. Zona de Recepción: Se realiza masillada de Muro en sistema liviano h= 1.00mts. piso 1. Aseo
Observaciones:
Conforme al plano Arquitectónico suministrado

por la entidad (supervisión del contrato). el 17 de diciembre, el cual se planteó un espacio para archivo del centro de Conciliación en área de archivo ubicado en el sótano; referente a este espacio y conforme a lo conversado con el funcionario Jorge Martínez, el cual sugería que este espacio sea trasladado hacia el centro de en el mismo eje. Esto debido a los estanterías que demandan mayor gasto para ser removidos y trasladados. El contratista acata modificación conforme a lo conversado telefónicamente con la supervisión del contrato (Arq. Mario Patricio) y el Director de Interventoría (Ing. Diego Clavo).
+ Se realiza entrega al residente de obra, los planos, especificaciones técnicas y Memoria de cantidades de Instalaciones eléctricas contemplados según diseño Inicial. Cabe resaltar que esta información debe ajustarse al diseño presentado por la entidad con las últimas modificaciones.

Arq. Cristina Chunga
Residente Interventoría.

Ing. Residente

Jueves 19/12/24 Personal en Obra: Estructura liviana: 2 Residentes: 2.
Actividades Ejecutadas:
1. Sótano: Se realiza lijada de muros, se dió inicio a pintura de Muros, hasta su finalización: y se realizó aseo y limpieza general.
2. Piso 1:
+ Desmonte de muros existentes en sala de Conciliación.
+ Inicio en instalación de estructura metálica para muros conformación de muros. Aseo y limpieza General.
+ Lijada de Muros y pintura en zona de recepción.
Observaciones: La puerta planteada en Sala de conciliación 2 de 1.10 mts. ; el contratista decide propone se instale en la misma dimensión que la puerta en Sala 1. de

. 90 mts., ya que esta distancia, facilita el radio sin obstruir o afectar los puntos eléctricos existentes.
+ En el sótano se habló habilitó espacio a ubicar uno de los oficinas y fué puesto a disposición de la entidad, ya que se requería para continuar con actividades de construcción salas de conciliación
+ Se suministró material para levante de muros en estructura liviana.

Ing. Cristina Arango
R. Interventoría

Ing Residente

Viernes 20/12/2024

Personal en Obra: 2 Estructura liviana, 2 Residentes. (0 de I.).
Avance de Obra:
Piso 1: Se continúa con el levante de muros en sistema liviana (Estructura, paneles Dry Wall) Frisos:
+ Instalación de Fresacasa. como aislante térmico.
+ Se instala listones en madera como reforzamiento de marcos para puertas.
+ Cubrimiento de puntos de dilatación.
Recomendación: Todos los muros contemplados en planos donde debe instalarse la fresacasa. En caso dado que falte algún muro en las salas de conciliación, no se le tendrá en cuenta al contratista hasta que cumpla con lo solicitado.
+ Se adelanta Mezillada en muros.
+ Limpieza y Aseo General.
+ Pese la supervisión, se le solicita al contratista tener presente dentro de las actividades (imprevistos) No previsto la instalación de cielo stilo tipo sandwich en estructura Dry Wall. esto para cerrar los espacios según norma para salas de conciliación. El contratista deberá contemplar la determinación en balance sin afectar el presupuesto contratado.

Ing. Cristina Arango
Interventoría

Ing Residente

Sábado 21-12-24 Personal en Obra: 2 Estructura liviana, 2 Residente (O y I).
Avance de Actividades:
Piso 1: Se da continuidad con lo Mosillada de Muros.
+ Prolongación de estructura Metálica y Muros en mitura dry Wall. para conformar cielo en el vacio interna.
+ Instalación de aislante tipo frescasa en muros.
+ Suministro de Material para Muros.
+ Instalación Estructura para cielo.
+ Aseo y Limpieza

Ing Residente
Arq. Cristina Chunga
Rs. Interventoría.

Lunes 23-12-24 Personal en Obra: 2 Estructura liviana, 2 Residente (I y O).
Avance de Actividades: Piso 1: Sala de conciliación.
+ Instalación de panels en DryWall para muros y cielos.
+ Instalación de frescasa en muros Sala 1.
+ Pintura de muros nuevo y existente en sala 2.
+ Cubrimiento de junta y mosillada de cielos.
+ Aseo General.
Observación: Se le solicita al contratista realizar re-ubicación de aire Acondicionado, para poder desarollar la actividad satisfactoriamente. De igual manera; y en vista de que se están desarrollando actividades de cielos, se recomienda dar inicio a labores de red eléctrica; esto debido a que la obra presenta esta necesidad.
+ Para poder culminar las actividades ya iniciadas; se recomienda el suministro de material como frescasa, guarda escobas. Los muros para salas de conciliación, deben tener frescasa instalada; ya' no subir sin la instalación.

Arq. Cristina Chunga
Res. Interventoría.

I y O Residente

Mart. 24-12-24 Personal en Obra: 2 Estructura liviana; 2 Residente (I y O).
Avance de Obra: Piso 1: Continuidad en conformación de muros, para salas de conciliación.
+ Instalación de frescasa.

≠Masillada de muros.
≠ Pintura en sala de conciliación 2; 1 mano. falta 1.
Observaciones: Se le recomienda al contratista suministrar material a tiempo; ya que esto ocasiona atraso de actividades. A esta fecha, ya debieron haberse culminado las actividades de muros si se contaría con todo a tiempo.

Arq. Cristina Chunga.
Res. Interventoría.

Jueves 26-12-24
Personal en Obra: 2 Estructura liviana; 2 Residente (1 c/u).
Avance de Actividades: Piso 1: Salon de Conciliación.
≠Comparación de muros e instalación de rasca
≠ Masillada de Muros.
Sótano: Planteamiento y Estructuración de Muros para archivo de Centros de conciliación.
Observación: Se continúa a la espera de suministro de material para muros e instalación eléctricas.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Viernes 27-12-24.
Personal en obra: 1 Estructura liviana, 2 Residente.
Avance de Actividades: Piso 1: Salon de Conciliación: Masillada y Lijada de Muros Dry Wall.
≠ Pintura de muros.
Recomendación: Se solicita culminar las actividades de demolición. Queda 1 muro por demoler en piso 1.
≠ Es necesario que se realice la reubicación de aire acondicionado en la menor brevedad del tiempo.
Observación: La supervisión manifiesta que una de las puertas a instalar en sala de conciliación, deberá quedar de 1.00mt como se contempló en planos y no de .90mts como se ejecutó. Por lo cual se deberá ajustar

Arq. Cristina Chunga
Rs. Interventoría

Sábado 28-12-24
Personal en Obra: 1 Estructura Humana y Acabados, 2 Residente Interventoría.
Avance de Actividades: Piso 1: Se adelanta actividades de Pintura de Muros existentes de puntos de trabajo.
Aseo General.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría

Lunes 30-12-24
Personal en Obra: 1 Estructura humana + Acabados, 2 Residente.
Avance de Actividades: Piso 1: Se adelanta actividades de Pintura de muros existentes en general. (Muros de puntos de trabajo y muro estructural). 3 Muros.
+ Aseo General.
Recomendación: Se le reitera al contratista, realizar actividades de reubicación de aire acondicionado; ya que actualmente se encuentra en una ermolición muy integra.
+ Culminar actividades de demoliciones.
+ Tener a tiempo los insumos requeridos. para culminar las actividades. Se refleja atraso, debido a la ausencia del mismo.
+ Respecto al acceso para sala de conciliación 2; en lo cual la puerta que se dijó ele. 90cm. la supervisión autoriza que se puede quedar como está, siempre y cuando cumpla con el acceso de personas en situación de discapacidad. Cabe resaltar que en plano se proyectó área libre de 1.00m.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Martes 31-12-24
Durante este día no hubo ejecución de actividades. El residente de obra manifiesta que las actividades se retomarán el día sábado 4 de enero del 2025, para finalizar actividades de obra civil, como Pintura, Muros en Dry Wall, etc. Cabe resaltar que estas actividades se ejecutarán durante el fin de semana extra. La interventoría, sugiere agilización de actividades y suministro de insumos; ya que actualmente

se cuenta con mucho tiempo de atraso. De igual manera se recomienda dar prioridad también dentro de actividades a ejecutar el fin de semana; a la recibición de aire acondicionado, este para evitar daños y quejas del personal.

Arq. Cristina Chunga
Rs. Interventoría

Sábado 4-01-25 Personal en Obra: 2 Estructura - Obra civil; 2 Residente. Durante este día solo se realizó suministro de algún material como pintura, y andamios. No hubo avance significativo.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría. (2 obra civil; 2 Residente)

Domingo y Lunes feriado 5-01-25 6-01-25. Personal: 2 obra civil; 2 Residente. Avance de Actividades: Piso 1: Se adelanta actividades de pintura de muros laterales y patio de trabajo.
El contratista informa, que el día 7 de enero, ingresará personal para red eléctrica y aire acondicionado.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Martes 7-01-25 Personal en Obra: 2 obra civil, 1 Electrico, 1 Aire acondicionado 2 Residente. (obra e Interventoría).
Avance de Actividades: Piso 1: En salas de conciliación se continúa con la pintura de muros interiores y Exteriores.
+ El día de hoy ingresa personal nuevo para realizar actividades de recubicación de aire acondicionado, red eléctrica general y aire en sala de conciliación.
+ En el sótano se continúa con la instalación de estructura metálica y paneles de Dry Wall.
+ Cubrimiento de junta y masillado.
+ Área General.; se realizó de nuevo faltante en piso 1.

† Se le recomienda al contratista, el suministro de Materiales a tiempo; No hubo avance significativo de redes eléctricas y aire por la ausencia del instalador; este tema también aplica para obra civil.

† Se reitera, que el personal que ingrese a obra debe contar con toda la documentación requerida (Seguridad Social).

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Viernes 8-01-25 Personal en Obra: 2 obra civil; 1 Electrico, 1 Ayudante, 1 Aire acondicionado, 2 Residentes (Obra - Interventoría).

Avance de Actividades: Piso 1: Se avanza con la reubicación de aire acondicionado de regional.

Sótano: Continuidad de instalación de placa de Dry Wall, (ya se finalizó esta instalación) en el cuarto de archivo.

† Se continúa con el cubrimiento de juntas y masillada.

† En Salas de Conciliación se culmina la instalación de panel Dry Wall para cielos. y instalación de aislante térmico y acústico tipo Fiberglass.

† Se suministra Material para aire acondicionado y eléctrica. y guarda escoba

† Se adelanta con la instalación de guarda escoba en Sala de capacitación

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Jueves 09.01.25 Personal en Obra: obra civil; 1 Electrico, 1 Aire Acondicionado, 1 Ayudante, 2 Residente (Obra - Interventoría).

Avance de Actividades: Piso 1: Se realiza instalación de aire acondicionado de regional conforme a la reubicación indicada en plano Arquitectónico.

† Se realiza Masillada de muros y cielos en salas de conciliación.

† Se realiza instalación de guarda escobas en salas de conciliación y Sala general en piso 1.

Powered by CamScanner

+ En sótano se realiza masillado de muros, del salón de archivo.
+ Instalación de guarda escoba, en espacios interiores del área de archivo.
+ Pintura de Muros en Salón de archivo para Sala de Conciliación

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría

Viernes. 10-01-25.

Personal en obra: 2 obra Civil, 1 Ayudante, 1 Electrico 1 Aire, 2 Residente (obra - Interventoría).

Avance de Actividades: Piso 1:

+ Se realiza emboquillado de Guarda escoba instalados.
+ Continuidad en pintura de muros para Sala de conciliación y archivo.
+ Se adelanta en armado para instalación de acometida electrica. Se avanza en la instalación de tubería.
+ Se recomienda limpiar guarda escobas, ya que tienen rastros de pegue y pintura en algunos puntos.
+ Como recomendación realizado por la supervisión es de instalar tablaca de super Drywall para cielos, ya que no puede quedar descubierto la fascia.
+ También se le recomienda al contratista, atender a las actividades contratadas para dar cumplimiento de las conforme a la fecha estipulada según programación (15 - Enero - 2025). Se refleja atraso en redes eléctricas y aire.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría

Sábado 11-01-2025

Personal en Obra: 2 obra Civil, 1 Ayudante, 1 Aires. 2 Residente: (obra - Interventoría).

Avance de Actividades Piso 1.

+ Se adelanta actividades de pintura de muros existentes y en Sala de conciliación.

Powered by CamScanner

+ Instalación de placa de Dry Wall para cubrimiento de cielos.
+ Se recomienda al contratista agilizar la entrega de balance actualizado; ya que se cuenta con preocupación el alcance del proyecto para la fecha estipulada del contrato.
+ Realizar remate de pintura en algunos muros tanto en salas de conciliación, como en auditorio.
+ Se suministró material para aire acondicionados.

Arq. Cristina Chunga
Rs. Interventoría.

Jueves 17-10-2024. Personal en Obra: 1 Aire acondicionado, 1 Electricos. Ayudante, 2 Residente (obra e Interventoría).

Avance de Obra:
+ Durante el día Sabado Domingo se realizó, pintura de muros
+ En el día de hoy, se adelantan actividades de instalación de aire acondicionados en auditorio.
+ Como recomendación realizada por la entidad: Se le reitera al contratista, instalar redes eléctrica siguiendo el mismo recorrido de la red existente ya que se adelantó con la instalación de tubería EMT., la cual visualmente no queda bien. Queda en determinación por la supervisión.
+ Además de lo anterior, se recomienda tener presente esta observación para la instalación a realizar en salas de conciliación.
+ Respecto al calibrado de aire en la recubrimiento de aire existente se le recomienda al residente, cubrirla ya que visualmente se ve muy mal. Sin embargo, queda a consideración por parte de la supervisión.
+ En el día de hoy, se refleja ausencia de personal para red eléctrica.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Martes 14-Jun-25 Personal en Obra: 2 Aires Acondicionado, 2 Residente (obra-Int.).

Avance de Actividad: Piso 1: Se adelanta con la instalación de aires acondicionados en salas de conciliación
+ No se replea avance de red eléctrica.
+ Se reitera al contratista, dar prioridad de actividades contractuales, conforme a la programación.

Ing. Cristina Chuga.
Rt. Interventoría.

Miércoles 15-01-25
Personal en Obra: 2 aire acondicionados, 2 Residentes.
Avance de Actividad: Piso 1: Continuidad en la instalación de aires acondicionados en salas de conciliación y cortina de aire en sala de espera.
+ No hay avance de red eléctrica faltante. Para esta fecha, se debiese hubiese ya culminado con esta actividad y habría tiempo para desarrollar los adicionales con pintura y guardascobos.
+ Hoy se dió cumplimiento a la actividad presentada en la programación inicial y aún a la fecha no se ha instalado puerta, señalética ni ha habido suministro de mobiliarios.
+ No se ha realizado retiro de sobrantes. Se recalca que la disposición final de residuos debe responder a una exigencia contractual.

Ing. Cristina Chuga.
Rt. Interventoría.

Jueves 16-01-25
Personal en Obra: En el día de hoy no hubo presencia por parte del contratista de Obra. La interventoría observa con mucha preocupación el cumplimiento de actividades contratado, para la fecha estipulada en el contrato de obra.
En horas de la tarde, el contratista (2 opcias de aire acondicionado) manifestaron que se encontraban cotizando insumos para la obra, por lo cual no habían hecho presencia en las primeras horas. Por lo cual, en el día de hoy se adelantó actividades

de instalación de aire acondicionado en sala de juntas, el cual se encuentra en funcionamiento y falta aplicar gas. R410A.

El contratista realiza reparación de gotera, de aire acondicionado realizado. el cual se debió al recorrido del drenaje.

El contratista manifiesta que una vez culminada la instalación de aires, procederá a adelantar labores de red eléctrica.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Viernes 17-01-25 Personal en Obra: 2 aire acondicionados, 2 Residentes.
Avance de Actividades: En sala de juntas, se realiza aplicación de aire refrigerante R410A en aire instalado. Se continuó con la instalación de tubería EMT, para acometida. El contratista manifiesta poder adelantar EB con las redes eléctricas durante el fin de semana para nivelar los atrasos.
Se adelanta con la realización de pruebas de presión estática en aires acondicionados. (sala de juntas)
Instalación de bomba para aire acondicionado de sala de conciliación 1.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Sábado 18-01-25 Personal en Obra: 2 aire acondicionados, 2 Residentes.
Avance de Actividades: En el día de hoy, no se logró adelantar actividades; puesto que la defensoría se encontraba realizando trabajos de fumigación. Se espera que poder avanzar el día domingo 19.
Se le recomienda al residente de obra, terminar con la actividad de acabados los cuales, la falta de tallado de pintura y guardescobas en archivo.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría

Domingo 19-01-25
Personal en Obra: 2 aires acondicionados.
Avance de Actividades. Piso 1: Se realizó instalación de bomba, para aire acondicionado de sala de conciliación 2.
+ No hubo más avance de actividades.
Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Lunes. Mie 20-01-25 15-
Personal en Obra: 2 aire acondicionado, 2 Residents.
Avance de Actividades
+ Se realiza instalación de andamio, para poder avanzar en actividades de red eléctricas (Tubería EMT en Sala de C.).
+ La interventoría solicita avance en otras actividades faltantes, como detallado de pintura, instalación de cuerda suela en archivo, corte exterior, suministro de mobiliario, instalación de puertas y señalética y culminación en totalidad del trayecto, de red eléctrica.
+ Se adelantan actividades de instalación de tubería EMT y conectos, para alimentar aires acondicionados de salas de conciliación y cortina de aire.
Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Martes. 21-01-25
Personal de Obra: 2 aires (Eléctricos tradicional). 2 Residents.
Avance de Actividades: Se continúa con la instalación de tubería EMT eléctrica sobre muro posterior, para conexión de aire y cortina de aire del piso 1.
+ Se espera poder iniciar con cableado en horas de la tarde.
+ Instalación de tubería EMT 3 1/2" para conexión hacia el rack.
+ Continuidad en Entubado eléctrico EMT para aire acondicionado de Auditorio.
Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría

Miércoles 22-01-25
Personal en Obra: 2 aires/Eléctricos, 2 Residentes.
Avance de Actividades: # Se continúa con la instalación de tubería EMT para conexión en cuarto de rack y cortina de aire.
El día de hoy se cumple el tiempo estimado para la ejecución de actividades contratadas, debido a que aún no se logran culminar con lo estipulado. El contratista solicitará prórroga al contrato de Obra por 18 días, para culminar el 7 de Febrero del 2025. Esta solicitud, se encuentra en estudio por parte de la supervisión.

Arq. Cristina Chunga
Rs. Interventoría.

Jueves 23-01-25
Personal de Obra: 2 Eléctricos (Aires) 2 Residentes.
Avance de Actividades: Piso 1: Continuidad en instalación de tubería EMT para salas de conciliación.
Se recomienda al contratista instalar puertas, para poder probar aire una vez se instale red eléctrica.
Es importante que se pueda avanzar con actividades faltas como: puntos, teñeléfos, impreso de suministro de aire acondicionado, avance de pintura, conforme a prórroga.

Rs. Interventoría
Arq. Cristina Chunga.

Viernes 24-01-25
Personal en Obra: 2 Eléctricos (Aires). 2 Residentes.
Avance de Actividades: Piso 1: Continuidad de entubado eléctrico para conexión de luminarias y lámpara de emergencia e interruptor en salas de conciliación.
Se contempla para el día de hoy suministro de material eléctrico.
Instalación de tubería EMT. desde rack a gabinete general del edificio 2. Se culminó esta instalación en este tramo.

f Se contempla inicio a cableado; durante el fin de semana.
Se recomienda el uso de elementos de seguridad como arnés y línea de vida, para trabajo seguro en altura.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Sábado 25-01-25 — 2 Electricos, 2 Residentes.
Avance de Actividades. edificio descontinuo.
f Instalación de canaleta en cuarto de vacío.
f Instalación de tablero.
f Instalación de Totalizador.
f Cableado eléctrico desde gabinete a tablero.
f Durante el fin de semana se logró avance en red eléctrica.

Arq. Cristina Chunga.
Re. Interventoría.

Lunes 27-01-25 — Personal en Obra. 3 Inst. Eléctricos, 2 Residentes.
Avance de Actividades:
f Se adelanta actividades de cableado electrico en piso 1 sala de conciliación
f El contratista solicita a la entidad (personal encargado). poder tramitar ante el prestador del servicio de energía. (EMCALI) instalar contador o conectar nuestro totalizador en contador existente. Esta actividad es única y exclusivante de EMCALI. por lo cual todos los redes eléctricos instalados a la fecha están quedados sin conexión a contador de energía.
f El contratista avanza en cableado eléctrico para aire acondicionado de auditoria.
f Masillada de muros en Sótano. para iniciar con pintura.
f Respecto al contador de energía, el contratista

sugiere conectarse a tablizador existente ; el cual cuenta con la conexión a contador.

Arq. Cristina Chunga.
Res. Interventoría.

Martes 28-01-25 Personal en Obra: 3 Inst. Eléctricos + Aux, 2 Residents.
Avance de Obra: Continuidad en Cableado eléctrico para cortina de aire, ramal de cuarto de conciliación y acometidas de cuarto de conciliación.
+ Pintura de muros en Sótano.
+ Lijado de muros.
+ Instalación de conduleto en cableado de aire acondicionado reubicado
Recomendación: Se le sugiere al contratista, abrir nuevos frentes de trabajo, para pintura; ya que aún faltan muchos muros (para en edificio 2.

Arq. Cristina Chunga.
Res. Interventoría.

Miércoles 29-01-25 Personal en obra: 3 Eléctricos, 2 residents, 3 pintura.
Avance de Actividad: + Se adelantan actividades de instalación de punto lógico para puesto de trabajo ubicado en sótano.
+ Continuidad de cableado electrico para Salas de conciliación.
+ Suministro de luminarias e insumos eléctricos de 60 x 60.
+ Instalación de conduleto metálica en cuarto de rack para conexión del tablero.
+ Instalación de punto lógico en puesto de trabajo del sótano.
+ Instalación de toma y punto de TV. y cable.
+ Pintura de MUROS en oficina de sistemas.
El contratista en aras de adelantar actividades, realiza pintura de muros y inst. eléctrico

durante horario extendido hasta la noche.

Ing. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Jueves 30-01-25
Personal en Obra: 3 Electricos, 3 Pintura, 2 Residents.
Avance de Actividades: + Se continúa con el avance en red eléctrica, instalación de tomas, interruptor, luminaria en salas de conciliación,
+ Funcionamiento de aire acondicionados en piso 3 y cortina de aire.
+ Instalación de luces de emergencia en sala de espera.
+ Suministro e instalación de puertas en salas de conciliación.
+ Pintura de muros en auditorio, y pasillos del piso 3.
+ Se solicita aumento de personal para pintura.

Ing. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Viernes 31-01-25
Personal de Obra: 3 Eléctricos, 3 Pintura, 2 Residents.
Avance de Actividades: Continuidad en Pintura de muros para oficina de PAG. continúa al auditorio.
+ Se contempla continuidad de pintura en piso 3; e instalación de luminaria y avance eléctrico tanto en piso 1 como sótano y edificio 2.
+ Se realizó pintura de muros en oficina 70 y pasillos en zona de sala de junta.
+ Instalación de tomas, luces de emergencia en archivo.
Se recomienda mejorar tonalidad en el pintado de muros.

Ing. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Sábado 01-02-25
Personal en Obra: 2 Eléctricos, 2 Pintor., 2 Residents.
Avance de Actividades: Funcionamiento de luminaria tomas e interruptor en cuarto de archivo
+ Continuidad en pintura de muros en baños del

piso 3. Zona auditorio y sala de juntas.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Domingo 02-02-25 Personal en Obra: 2 obra Civil, 2 Electricos, 2 carpintería.
Avance de Actividades: Instalación y funcionamiento de luminarias en puesto de trabajo ubicado en Sótano.
+ Corte de cerámica para instalación de guardaescoba.
+ Instalación de puerta en madera, en cuarto de archivo.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría

Lunes 03-02-25 Personal en Obra: 2 Eléctricos, 2 obra Civil, 3 Pintura, 2 residente.
Avance de Obra: + Instalación de guardaescoba en Sótano, escalera.
+ Instalación de luminarias en Parqueaderos.
+ Avance en pintura en Sótano, 4 piso 3, Escalera, Sótano
+ Se le recomienda al contratista priorizar actividades contratadas, las salas de conciliación deben estar debidamente pintadas, ya que la trabajo desarrollado de red eléctrica, mancharon los muros y así no puede entregarse. Por favor detallar el pintado y mantener uniformidad en el tono.
+ Se requiere afiliación a la seguridad Social, de todo el personal que vaya ingresando.
+ Al ejecutar las actividades, es importante que se realice de manera segura y adecuadamente; para evitar accidentes.
+ Suministro de Señaléticas y Mobiliario

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Martes 04-02-25 Personal en Obra: 2 Electricos, 3 Pintura, 2 Obra civil
2 Residents.

Avance de Obra: ✓ Instalación de guarda escoba auditorio, oficina DAG, Pasillos del auditorio, oficinas contiguo al auditorio, oficina de auxiliares, oficinas de Investigadores, oficina de radicados, Pasillos del sótano, oficina en sótano contiguo al archivo.
✓ Se adelanta en Pintura y detallado en salas de conciliación.
✓ Pintura en piso 2 oficinas de profesional administrativo continuo a sala de juntas, oficina Dra Hernando ordoñez, Pintura en escalas piso 1, pasillos piso 2, Escalas sótano.
✓ Boquillado de guarda escoba en Escalas del sótano y demás oficios.
✓ Retiro de Material sobrante.

Arq. Cristina Chunga.
Rs Interventoría.

Miércoles 05-02-25: Personal en obra: 2 obra Civil, 2 Pintura, 1 eléctrico
Avance de Actividades: Se continúa con la pintura de muros en piso 2 y Archivo de sótano se contempla pintura en piso 1 y detallado en piso 3.
✓ Enboquillado de guarda escoba en sótano, escalas y piso 2 y 3
✓ Esta pendiente el funcionamiento de punto lógico e Instalación de luminarias.
✓ Instalación de señaléticas.
✓ Ajuste red eléctrica.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Jueves 06-02-25: Personal en Obra: 2 obra Civil, 2 Pintura.
Avance de Actividad: Avance en Pintura de muros en: Despacho, Auditorio, oficina de auxiliares, DAG, oficina continua a auditoria, cocina, Avance en Instalación de luminarias en Despacho Oficina Alejandro Rojas, frente de quejas, fachada

la interventoría observa con gran preocupación, el cumplimiento del contrato; ya que aún falta culminar pintura en salas de conciliación y recepción de edificio 2., No se ha culminado el enboquillado de guarda escobas, el aire acondicionado que se recubicó está presentando goteras, por lo cual debe instalarse una bomba que a la fecha no se ha realizado. El personal actual no es suficiente para terminar actividades, las luminarias a reponer no se ha realizado en todos los espacios proyectados.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Viern 07-02-25
Personal en Obra: 1 obra civil, 2 Pintura.
Avance de Actividades: Continuidad en pintura de muros en auditoria, pasillos de auditorio, y cielo raso.
+ Se con Continuidad en instalación de luminarias.
+ Se contempla culminar pintura y guarda escobas.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría

Sábado 08-02-25
Personal en Obra: 1 Eléctrico obra civil 2, 2 Pintura. 2 Residente.
Avance de Actividades:
+ Continuidad en Enboquillado de guarda escobas. en oficina de radicados.
+ Pintura de muros en recepción lado 2.
+ Arreglo eléctrico y Funcionamiento de punto lógico
+ Se contempla instalación de bomba para aire acondicionado de regional.
+ Se recomienda agilizar actividades; ya que aún falta culminar pintura en lado 2 del edificio, Falta instalar mobiliarios, pintar sala de conciliación 1 (Detallado especificado).
- falta instalar bomba para aire acondicionado

de regional.
+Estas Observaciones deben estar todo conforme al alcance del proyecto en un 100% ejecutado para el 9 de Febrero del 2025. Fecha en la cual se cumple el tiempo prónogrado.

Arq. Cristina Chunga
Rs. Interventoría

Domingo 09-02-25
Personal en Obra: 2 obra Civil, 2 residents.
Avance de Actividad: Instalación de señal de Salida en cuarto de archivo, Salas de conciliación 1 y 2 y sala de espera.
+ Se realiza limpieza en Salas de conciliación e instalación de Mobiliarios.
+ Resane y pintura de muros en sala de conciliación 1.
+ Al día de hoy, no se ha culminado la pintura en lado 2 del edificio (zona de recepción).
+ Sigue sin instalarse la bomba en aire
+ Falta realizar retiro de material.
+ Detallado de pintura en oficina de auxiliar y coordinador. El contrato Finalizó. con detalle.

Arq. Cristina Chunga.
Rs. Interventoría.

Lunes: 0-02-25
Personal en Obra: 1 obra civil, 2 Rsdents.
En el día de hoy la interventoría realiza seguimiento de actividades ejecutadas en la cual el contratista se compromete a dar cumplimiento al finalizar el día. las cuales son: culminar con la pintura de muros, e instalación de bomba para aire acondicionado, además de realizar retiro de escombros e instalar mobiliario faltante.
+ Estas actividades son responsabilidad única y exclusivamente del contratista; ya que

esto ya debieron haberse ejecutado.
+ Al día de hoy el contrato se encuentra finalizado conforme a prórroga actualizada.

Arq. Cristina Chuaqui.
Rs. Interventoría.

Mart. Personal en Obra: 1 obra civil, 2 Residents.
11-02-25 Avance de Actividades: Instalación de bomba para aire acondicionado de regional.
+ Pintura de muro enladrillado de edificio, zona área de circulación.
+ Se realiza recorrido de actividades, en la cual se solicita atención a detalles de resane y pintura en algunos muros.
+ Se atendió observación de retiro de escombros e instalación de mobiliario faltante en oficina de coordinación y auxiliar de centros de conciliación.
+ Se realizó resane en espacios solicitados tanto en sala de conciliación 1 y sótano.

Arq. Cristina Chuaqui.
Rs Interventoría.

Jueves 13-02-25 En el día de hoy se realizó entrega de sede a la supervisión de la de Tensorá.
+ Se realizó revisión de las actividades ejecutadas conforme al balance obra.
+ Revisión de cantidades ejecutadas.
+ Recorrido por la sede en la cual se evidencia el trabajo realizado.
La entrega se realizó con la Ingeniera Manuela García por parte de la supervisión, el Ingeniero Michael Parra, por parte del contratista (Residente de Obra); El encargado de la sede de Cali, Dr. Jorge Hurtnez y residente de Interventoría; la arquitecta

Cristina Chunga.
Como actividad a realizar por el contratista está la señalización de breacker; indicar el nombre a que pertenece cada uno.
* Instalar 4 luminarias en paillon, indicado por la entidad. en el todo 2 del edificio.

MCG
Manuela Garcia Delgado

MICHAEL STEVEN FAIJA

Cristhian Chunga.

Powered by CamScanner

CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO ARQUITECTURA	**DEFENSORIA DEL PUEBLO**	Defensoría del Pueblo COLOMBIA

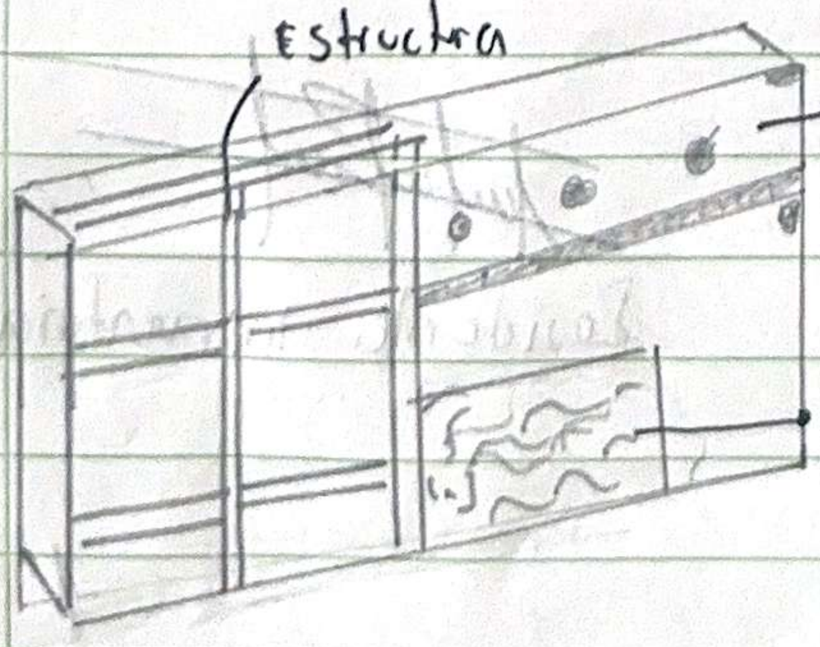
BITÁCORA DE OBRA FLORENCIA

Contrato N: LIC-2-2-2024. - Consorcio ESPACIO OBJETIVO. 3

Objeto:	Adecuación locativa de los centros de conciliación en las Sedes Regionales de Ibague - Tolima - Cali - Valle del Cauca, Armenia, Quindío y Florencia - Caqueta'.	
Fecha:	09/01/2025. Jueves.	
Personal de Obra	Residente de obra	Jhonatan Olarte Parra
	Residente de Interventoria	Andres Felipe Rojas
	Maestro de obra	Julio Vidal
	Electrico	Jose Lizardo Plazas.
	Ayudante	Oscar Vargas Correa
	Ayudante	Fredy Vargas
	Ayudante	Jhon Fredy Alvis.

Actividades: Se inician labores sobre las 8:00Am donde se demarcan. muros internos en el area de Archivo, se instalan las estructuras base 9 para comenzar a levantar muros en Dry wall, se levanta estructra de 2.13. H x 253. L. se instala frescasa y se termina de instalar la segunda Cara del muro en lamina 15mm, El muro no llega a la altura del cielorraso porque en la ubicacion del mismo se encuentra un caja o Abertura de inspeccion a tomas superiores al cielorraso. En horas de la tarde se culmina el muro y se procede a Estucar y Sellar con: cinta malla. el Electrico replanteo puntos y marco para Iniciar Instacion el día, 10. (viernes). aun no se tiene materiales Electricos Provenientes de la ciudad de Bogotá.

Muro doble cara



R. obra

R. interventoria

4 Contrato. N. LIC-2-2-2024 Consorcio Espacio Objetivo.

Objeto:	Adecuación locativa de los centros de conciliación en las sedes regionales de Ibagué - tolima - Cali - Valle del Cauca, Armenia, Quindío, Florencia - Caquetá.	
Fecha:	10/01/2025. Viernes.	
Personal de obra	R. obra	Jhonatan Clark
	R. Interventoria	A. Felipe Rojas
	Maestro	Julio Vidal
	Electrico	Jose Plazas
	Ayudantes:	Oscar V., Fredy Vargas, Jhon Fredy Alvis.

Actividades: Se inicia con el desmonte de mueble en madera sobre las 8:00 am en el area de conciliacion donde estaran ubicados de la sala 1. a la sala 4. Se desmonta y se dispone para luego ser embalado y transportado a lugar de destino se inicia demarcación en es Area para Comenzar institución de estructras, En horas de la tarde se tiene completo un replanteo y demarcación y se procede a instalación de estructra base 9. Se finalizan Labors sobre Las 5:00 pm donde se deja Instalada el 50% de la Estructra de las salas de Conciliación.

Interventoria: Se realiza visita e inspección de armado para estructora de muros divisorias en drywall, se recomienda dejar 60 cm entre parales para la estructura.

Residente de obra

Residente Interventoria

Contrato N. Lic 2-2-2024. Consorcio Espacio Objetivo 5

Objeto: Adecuación Locativa de los centros de conciliación en Las Sedes Regionales de Ibagué - tolima - Cali, - valle del Cauca, Armenia, Quindío, Florencia - Caquetá.

Fecha:	11./01/2025.	SAbado.
Personal de obra	R. obra	Jhonatan Olarte
	R. Interventor	A. Felipe Rojas
	Maestro	Julio Vidal
	Electrico	Jose Flores
	Ayudantes	Oscar Vargas, Fredy Vargas, Jhon F. Alvis.

Actividades: Se inician Labors 8:00 am donde se continuan Levantando muros en Drywall en el area de conciliacion se levantan las 2 primeras Areas Sala 1 y 2 y se dejan Con Lamina y Frescasa instaladas se dejan aberturas para Puertas de 1.10. x 2.40h y Los muros quedaron de 2.60.h x 4.49 internos y muros Primetrales de 7.20 mL x 2.60. En horas de la tarde Se procede a la demolición de muro en mamposteria de 1.mh x 4-49 mL Se acopia material de Escombro para luego ser dispuesto a transporte y disposición Final.

Residente Obra

Residente interventoria

6 Contrato: N. Lic-2-2-2024 Consorcio Espacio objetivo.

Semana	2°
Objeto.	Adecuación Locativa de los centros de Conciliación En las Sedes Regionales de Ibagué - Tolima, CALI, Valle del Cauca, Armenia, Quindío Florencia - Caquetá

Fecha:	13-01-2025. Lunes.	
Personal de obra	Ing. Residente obra	Jhonatan Clark
	R Interventoria	A. Felipe Rojas
	Maestro.	Julio Vidal
	Electricista	Jose Lizardo Plazas
	Ayudante	Oscar V., Fredy Vargas, Jhon Alvis.

Actividades: Se inician Labores sobre 8:00 am donde se recibe el material electrico, se inicia desmonte de canaletas existentes Para cambio, y se inicia Instalacion de canaleta metalica 12x4 para instalacion de puntos. Se continua Con el levantamiento de estructura para las salas 3 y 4. donde los muros son 2.60h x 4.4a. Con muro divisor de 2.43 x 2.60h vanos para Puertas de 1.10 x 2.40. Un dinkel en Drywall de 0.20 mts. se deja toda la Estructura levantada Se instalan 30 metros de canaleta y Parte de tuberia EMT 3/4" para cableado electrico y de datos. Se culminan labores sobre las 4:59 pm.

Residente de obra

Residente Interventoria

Contrato N. Lic 2-2

Objeto.	Adecuación Locativa Las sedes Regional del Cauca, Armen

Fecha	14-01-2025.
Personal de Obra	R. obra
	R. Interventoria
	Maestro.
	Electrico.
	Ayudante

Actividades: Se inician labores Instalación de Lamin Sala 3, 4 Area instala Fresasa y Señor Jose Plazas Gabinete General 1 x No. 10T Tubería En horas de la tar Se continua inst Acondicionados y Los muros en D a ejecutar hasta la ejecutar muro de Se culminan activ

Residente de obra

Contrato N. Lic 2-2-2024 Consorcio Espacio dogetivo 7

Objeto. Adecuación Locativa de los centros de conciliación En Las sedes Regionales de Ibagué - tolima - Cal, valle del Cauca, Armenia, Quindío florencia - Caquetá.

Fecha	14-01-2025.	Martes:
Personal de OBra	R. obra	Jhonatan Olarte
	R. Interventoria	A. Felipe Rojas
	Maestro.	Julio Vidal
	Electrico.	Jose Plazas
	Ayudante	Oscar Vargas, Fredy Vargas, John Alvis

Actividades: Se inician labores sobre 8:00 am donde se procede a instalación de Laminas Drywall en area de conciliacion Sala 3, 4. Area de 2.43 x 2.13 Cada una se instala Fresrasca y se Ponen las 2 caras del muro, el Señor Jose Plazas Electrico Instala Acometida desde el Gabinete General Hasta T. TN-1 Cable x 4 x N.6 1x No 6+ 1x No. 10T TUBERIA EMT DE 1-1/2" Se instalan 2 unidades En horas de la tarde Se dejan estas actividade al 100%. Se continua instalando canaletas para puntos de aires Acondicionados y Puntos Electricos.
Los muros En Drywall se realizaron 2 de los tres a Ejecutar hasta la Etapa de Laminado. Fallando x ejecutar muro de 2.60 x 4.49 x 12 cm Espesor. con esto Se culminan actividades sobre las 5:00 pm

Residente de obra

Residente Interventoria

8 Contrato. N. Lic. 2-2-2024 Consorcio Espacio objetivo.

Objeto:	Adecuación locativa de los centros de conciliación en las sedes Regionales de Ibagué - tolima, Cali - valle cauca Armenia - Quindío florencia - Caquetá.
Fecha	15.-01-2025. Miercoles.
Personal de obra	R. obra: Jhonatan Olarte R. interventoria: A. Felipe Rojas Maestro.: Julio Vidal Electrico: Jose plazas. Ayudantes: Oscar Vargas, Jhon Aluis, Fredy Vargas.
Actividad.	Se inician labores 8:00 Am donde se procede a continuar con el levantamiento de la estructura metalica base a del muro de conciliacion en la sala 3 y 4 CM. Primetral de 2.60 h x 4.4q. con vanos de 1.10 x 2.40. Por 2 unidades para puertas. en el tema Electrico. el Señor Jose plazas y su ayudank Fredy Vargas continuan instalando canaleta Metalica en las areas de Concilia-cion y gabinete General, se instalan 120 ml de tuberia EMT DE 3/4" Cajas 4x4 EMT Conectores Curvas EMT y un flex. Metalico de 3/4" esto para la Conexion de las Condensadoras de los aires Acondicionados, se deja Instalada toda la Estructura del muro conciliacion de 2.60 h x 5 4.4q L. Se culminan actividades sobre las 5:00 Pm.

Residente de obra

Residente interventoria

Contrato N. Lic. 2-2-2024 Consorcio Espacio Objetivo. 9

bjeto. Adecuación locativa de los centros de conciliación en las sedes Regionales de Ibagué - Tolima, Cali - Valle del cauca, Armenia - Quindío, Florencia - Caquetá.

echa: 16 - 01 - 2025. Turno.

R. obra	Jhonatan Olaya
R. interventoría	A. Felipe Rojas
Maestro.	Julio Vidal
Electrico.	Jose plazas
Ayudantes	Oscar Vaga, Jhon alvis, Fredy Vargas.

sonal de obra

Actividades: Se inician Labores 8:00 am donde se Continuan con instalación de fresceria tumica para Muro final en sala de conciliación y se procede a la instalación de Varillones 5x5 en madera sobre la estructura interna de los vanos para las puertas Esto Pa 4 puertas de 1.10 x 2.40. Cada una se culmina esta actividad. 100%. y se deja instalada una cara del muro Dry wall de 2.60h x 4.49. Largo. Se instalan dinteles sobre puerta 0.90 x 1.10L. El electrico. Procede a instalación de troqué piramidal triple Rectangular. Sobre las 10 0:am se dispone el Material de escombro en una camioneta toyota Gris de Estacas Motor 2.600., En horas de la tarde sobre la 1.30. pm Se Procede a instalación de tubería Metalica EMT DE 1/2" y Accesorios, Se culmina el día sobre las 5:00 pm. Sin mas novedades.

Residente de Obra

Residente interventoría

10 Contrato N. Lic. 2-2-2024 Consorcio. Espacio objetivo.

Objeto:	Adecación locativa de los centros de conciliación de I Ibagué - tolima - Cali - valle del cauca, Armenia, quindío, Floencia, Caquetá.
Fecha	17. -01- 2025. / viernes.
Personal de obra	R. obra: Jhonatan Olaya R. interventoria: A. Felipe Rojas Maestro: Julio Vidal Electrico: Jose Plazas Ayudante: Oscar Vargas - Fredy Vargas. - Jhon Alvis
Actividades	Se inician labores a los 8:00 Am donde el maestro Julio Vidal y sus ayudantes Continuan con la instalación de Laminas en Dry wall del muro final de la Sala de conciliación, Culminan y proceden instalar cinta malla en todos los pegues y dilataciones de los mismos. el Electrico procede a la instalación de puntos logicos en todas Las areas requridas en planimetrica, se revisan puntos de aires acondicionados Por Parte de la interventoria, se revisan terminados de muros y comprueban medidas y actividades Segun Estipulado en el contrato de obra, finalizando las 5:00 pm se Culminan muros Dry wall de la sala de conciliación 1, 2, 3, y 4 se dejan con cinta Malla Listos para resanes con Estuco plastico.
Interventoria:	Se realiza revisión de puntos electricos para aires acondicionados y se solicitan pruebas para el correcto funcionamiento.

Residente de obra

Residente Interventoria

Contrato N 110 2-2-2024 C. Espacio objetivo. 11

Objeto: Adecuación Locativa de los centros de conciliación de Ibague - tolima, Cali - valle Cauca, Armenia - Quindío y Florencia - Caqueta'.

Fecha: 18/01 - 2025. / Salcedo

Personal de Obra

R. Obra	Jhonatan Clerk
R. Interventoria.	A. Felipe Rojas.
Maestro	Julio Vida.
Electrico	Jose Lizardo Plazas.
Ayudante	Oscar Vargas. - Jhon alvis - Fredy Vargas

Actividades: Se inician Labors sobre las 8:00 am se procede al Resane de todos los muros en Dry wall de la zona de conciliación y al mismo tiempo se comienza La demarcación de los muros para oficina Archivo Latral a la Escalera principal sobre la park posterior del Complejo. El señor Jose plaza Continua con la instalación de Puntos logicos donde se culminan en su totalidad. 11 Unidades., Se dejan Resanados con Estuco y listos para pintura todos los muros del area de conciliacion al igual que puntos Electricos y tomas Corrientes. de cada Sala (1, 2, 3 y 4.).
Sobre la 1:00 pm se culminan actividades con todo el Personal Contratado sin ninguna otra novedad.

Residente de obra

Residente interventoria

12 Contrato N. Lic 2-2-7024 Espacio objetivo.

Semana 3		
Objeto.	Adecuación Locativa de centos de Conciliación en las Sedes Ibague - tolima, Cali - valle del cauca, Armenia Quinaó y Florencia - Caquetá.	
Fecha	20/01/205	Lunes.
Personal de Obra	R. obra	Jhonatan Olaya
	R. Interventoria	A. Felipe Rojas
	Maestro	Julio Vidal
	Electrico.	Jose Plazas
	Ayudantes	Oscar Vargas. - Jhon alvis - Fredy Vargas
Actividades	Se inician Labores sobre las 8:00 am donde el maestro Julio Vidal Continua con el levantamiento de los ultimos muros en el area de Archivo muros de 2.75. x 2.02 y 2.75 hi x 2.09 con un vano intermedio de 2.40 h. x .073. Para Puerta con un dintel de 0.10. x 0.73 y una Cornisa de 0.25. para cubrir. la Estructra en madera 5x5 Instalada Para soportar el cielomaso de esa area., no se instala frescasa para estos muros se instala estructra base 9. sobre muro baranda de escalera existente Para Continuar con la altura de la oficina, se instala Estructura en su totalidad. y Varillones en madera para el cielomaso por otro lado el electrico se encuentra a la Espera del material cableado proveniente desde Bogotá. Se culmina toda la instalación de la canaleta metalica, Sobre las 5:00 Pm se culminan actividades.	

Residente de Obra

Residente interventoria

12 Contrato N. Lic 2-2-7024 Q. Espacio objetivo.

Semana 3

Objeto. Adecuación Locativa de centros de conciliación en las sedes Ibague - tolima, Cali - valle del cauca, Armenia Quindío y Florencia - Caquetá.

Fecha	20/01/205	Lunes.
Personal de Obra.	R. obra	Jhonatan Olarte
	R. Interventoria	A. Felipe Rojas
	Maestro	Julio Vidal
	Electrico.	Jose Plazas
	Ayudantes	Oscar Vargas. - Jhon alvis - Fredy Vargas

Actividades Se inician Labores sobre las 8:00 am donde el maestro Julio Vidal Continua con el levantamiento de los ultimos muros en el area de Archivo muros de 2.75. x 2.02 y 2.75 h x 2.09 con un vano intermedio de 2.40 h. x .073. y Para Puerta con un dintel de 0.10. x 0.73 y una Cornisa de 0.25. para cubrir. la Estructra en madera 5x5 Instalada Para soportar el cielomaso de esa area., no se instala fresacaa para estos muros se instala estructra base 9. sobre muro baranda de escalera existente Pra Continuar con la altura dela Oficina, se instala Estructura en su totalidad. y Varillones en madera para el cielomaso por otro lado el Electrico se encuentra a la Espera del material cableado proveniente desde Bogotá. Se culmina toda la instalación de la canaleta metalica, Sobre las 5:00 pm se culminan actividades.

Contrato No. Lic 2-2-2024. C- Espacio objetivo 13

Objeto: Adecuación locativa de centros de conciliaciones en las Sedes Base - tolima - cali - valle del cauca, Armenia Quindia y florencia - caqueta.

Fecha: 21/02/25. Martes.

Personal de obra:

R. obra	Jhonatan Olarte
R. interventoria	A. felipe Rojas
Maestro	Elio Vidal
Electrico	Jose plazas
Ayudantes:	Juan Vargas Lopez

Actividades: Se inician Labores a las 8:00 Am donde se continua con el resane de todos los muros en mampostería, temas de humedad en el Area de recepción Area de Pasillo que comunica sala de conciliación. Se hacen o Identifican puntos de humedad en todo el complejo especificamente en la Oficina ATQ1 humedad en el cuarto electrico en la misma proveniente de la canaleta que recibe las aguas lluvias sobre la fachada principal. El electrico inicia con cableado Electrico y amare de cableado de voz y datos por toda la linea de canaletas ya instaladas, se logran instalar puntos logicos, y lamparas de emergencia.

Residente de obra

Residente interventoria

Powered by CamScanner

14 Contrato N. Lic- 2-2-2024 C Espacio objetivo.

Objeto.	Adecuación Locativa de centros de conciliación en las sedes Ibagué - tolima, Cali - valle del cauca, Armenia - Quindio florencia - Caquetá,
Fecha	22/01/25. Miercoles.
Personal de Obra	R. obra: Jhonatan Olarte R interventoria: A. Felipe Rojas Maestro: Julio Vidal Electrico: Jose Plazas Ayudantes: Oscar Vargas - Fredy Vargas - Jhon alvis.
Actividades	Se inician Labores sobre las 8:00 Am donde se Continuan con reparación de fisuras y humedades, presentes en todo el complejo, Se Instala acometida desde Gabinete General Hasta T-TN-1 cable 4xN. 6+ 1xNo 10T Tubería EMT D. 1½", Se instala tablero MB de 18 Ctos trifasico con puerta, se instalan Breakers 20 UND. y con linea electrica, Se instalan Breakers Enchufables Bipolares de 2x20 Amp, Se continua con cableado electrico en ductria y canaletas, se instala las salidas para los tomas con P.T. 120V. Normal, color blanco Cable 3xNo 12 LSHf, Por Canaleta Metalica Y Accesorios Se dejan instalados 13 UNIDADES se culminan Labores sobre Las 5:00pm de la tarde.

Residente de obra

Residente interventoria

Contrato N. LIC- 2-2-2024 Consolcio E. objetivo. 15

Proyecto: Adecuación de centros de conciliación en las sedes Ibagué - tolima - Cali - Valle del cauca, Armenia - quindío, Florencia - Caqueta.

Fecha: 23/01/25' Jueves.

Personal de obra:
- R. obra: Jhonatan Olarte
- R. interventoría: A. Felipe Rojas
- Maestro: Julio Vidal
- Electrico: Jose plazas

Ayudantes: Oscar Vargas - Fredy Vargas - Jhon alvis.

Actividades: Se inicia labores sobre las 8:00 Am donde el personal electrico continua con la instalacion de los punto de salida para los 25 tomas con P.T. 120V. Normal y en obra civil se, continua con Lijado y de Muros para sus capas de pintura normal, se culmina por completo oficina colindante a Escalera posterior cerca al Archivo, queda unicamente para acabado final, se continua a la espera de Material electrico para continuar con las Labores Electricas, se inician actividades de pintura, sobre los muros en mamposteria. Se eliminan actividades sobre las 5:00pm d. sin mas novedad.

Residente de obra

Residente interventoria

16 Contrato N. LC-2-2-2024 Consorcio Espacio Objetivo

OBjeto: Adecuación Locativa de centros de conciliacion en las sedes Regionales de Ibague - tolima, Cali -valle del cauca, Armenia - Quindio, Florencia. - caqueta.

Fecha: 24. /01 /25 Viernes

Personal de obra

R. obra	Jhonatan Olarte
R. interventoria	A. felipe Rojas
Maestro	Julio vidal.
Electrico	Jose Plazas
Ayudantes:	Oscar Vargas - Jhon alvis - Fredy Vargas

Actividad. Se inician actividades sobre las 8:20 am donde se recibe todo el material electrico faltante y se continua con el cableado por canaleta y tubería galvanizada, se procede a pintura y acabado de muros en Drywall al mismo tiempo que impermeabilizacion de las areas afectadas por humedad en los muros en mamposteria, se procede a suministro e instalación de salidas para tomas Regulados con P.T. 120 V. Color naranja, con cable 3x N. 12 LSHf. por canaleta metalica y Accesorios se culminan 14 ml de este item, Sobre las 5:00 pm se finalizan actividades. Se verifican medidas de canaleta Metalica con el interventor de obra donde se miden ml acorde a lo estipulo en el contrato de obra.

Residente de obra

Residente interventoria

Contrato N. Lic -2-2-2024 Consorcio Espacio objetivo 17

Objeto: Adecuación Locativa de centros de conciliacion en las sedes Regionales de Ibagué - tolima, Cali - Valle del cauca, Armenia - Quindio - Florencia - caquetá.

Fecha 25/01/25 Sabado.

Personal de obra	
R. obra	Jhonatan Olarte
R interventoria	A. Felipe Reyes
Maestro	Julio vidal
Electrico	Jose plazas
Ayudantes	Oscar Vargas - Fredy Vargas - Jhon alvis

Actividad. Se inician Labores sobre las 8:00 am donde se Continua con la instalación de los 23 puntos salida para formas regulados. (color naranja) se culmina esta instalación sobre las 10:10 Am y se procede a la instalación de salidas para luces 120V. Normales sobre el medio día se va el personal a la hora de almuerzo retoman sobre las 2:pm y continuan con la instalación de los 88. salidas para luces 120 V. normales, Se culmina toda la actividad, y se procede a la instalación de 5 puntos para salida de luces de emergencia, Se terminan de pintar por Completo muros en Drywall mientras los muros en mamposteria son dejados listos para la semana entrante terminar de Estucar y pintar, esto para las zonas Criticos. (Humedad.)

Residente de obra

Residente interventoria

18 Contrato N. LL. -2-2-2024 Consorcio Espacio Objetivo.

Objeto: Adecuacion Locativa de centros de conciliacion en las sedes Regionales de Ibague, - tolima, Cali - valle de cauca, Armenia - Quindio, Florencia - Caqueta.

Fecha: 27./01/25. Lunes.

Personal de Obra		
	R. obra	Jhonaton Clarke
	R interventoria	A. felipe Rojas
	Maestro	Julio Vidal
	Electrico	Jose Plazas
	Ayudantes	Oscar Vega - Jhon Alvis - Fredy Vargas

Actividad: Se inician Labores. Sobre las 8:00 am donde se Continuan con actividades electricas, se procede suministro e instalación de parciales de circuitos Ramales para Salidas de luces en cable 3X N. 12 LSHf, y Tubería EMT = 1/2" se instalan un total de 100 ml se culmina la actividad sobre las 5:00 pm Se inician con la instalación de guardaEscobas en el area de la sala conciliación 1, 2, 3, 4. y Por el pasillo circundante a la mismas. Se finalizan actividades sobre las 5:00 pm.

Residente de obra

Residente interventoria

Powered by CamScanner

Contrato N. 41-2-2-2024 Consorcio Espacio Objetivo

objeto: Adecuación Locativa de centros de conciliación en las sedes Regionales de Ibagué - Tolima, Cali - Valle del Cauca, Armenia - Quindío, Florencia - Caquetá.

Fecha: 28/01/25. Martes.

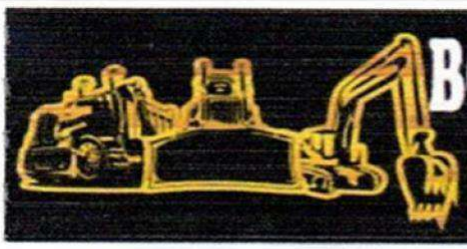
Personal de obra:
- R. obra: Jhonatan Clark
- R. interventoría: A. Felipe Reyes
- Maestro: Julio Vidal
- Eléctrico: Jose Pluvia
- Ayudantes: Oscar Vargas - John Alvis - Fredy Vargas

Actividades: Se inician labores sobre las 8:00 Am donde se procede al suministro e instalación de salidad para evacuación (salida 120 V.) Alambre 3.X N. 12. AWG. EMT De 1/2" Cajas 2x4 Metalicas y Accesorios, en obra civil continuamos con el corte de guardaescobas, al terminar la instalación se verifican que hicieron falta 9 tabletas para culminar la actividad, incluyendo 1 bolsa de pegacol. se procede a la aplicación de pintura tipo 1 sobre los muros en mampostería en. todo el complejo se continua con lijado de las zonas afectadas por la humedad y se procede a pintur Se Colmina el día sobre las 4:00 pm con 59 minutos donde se deja pintado en una ultima mano el 60% de los muros.

Residente de obra

Residente interventoria

CERTIFICADOS DE ESCOMBROS



BOTADERO SANTA CRUZ
318 370 6562
312 591 4098

NIT.901287492-0

CERTIFICA

SEÑORES
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO

Por medio de la presente certifica que la empresa **CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO**, con Nit. 901.610.315**,** se le ha prestado el servicio de botadero en el cual se deposito 7 **(m3) de escombro**, la disposición se realizó el **mes** de **FEBRERO el día 11 del 2025**, como objeto del contrato es **contratar** las obras de adecuación,reparaciones locativas y dotación de los inmuebles para el funcionamiento de los centros de conciliación de la defensoria del pueblo en las sedes regionales de **IBAGUE-TOLIMA, CALI-VALLE DEL CAUCA,ARMENIAQUINDIO,FLORENCIA-CAQUETA**.
SEDE REGIONAL TOLIMA

La disposición se realizó, en el predio denominado **"HACIENDA LA CEIBA**" en **BOTADERO SANTA CRUZ** certificado por Cortolima según la resolución 1499 del 03 de mayo de 2019.

Dado a los 11 días del mes de **FEBRERO** de 2025 para los fines pertinentes.

Atentamente,

DIEGO A. ARDILA

DIEGO A. ARDILA
C.C.14.398.844 Ibagué
Representante legal

RESOLUCIÓN No. [illegible] 1499

(03 MAY 2019)

Corporación Autónoma Regional del Tolima

"Por la cual se otorga un permiso para el almacenamiento y disposición de escombros y se establecen otras disposiciones"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA "CORTOLIMA"

En uso de sus facultades, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

1 OBJETO:

Pasa el Despacho a estudiar las diligencias contenidas en el expediente No. 15068, a fin de determinar la viabilidad de otorgar el permiso para el almacenamiento y disposicion de escombros en el predio denominado "Hacienda La Ceiba", ubicado en el municipio de Ibagué – Tolima, solicitado por AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA, identificado con Nit. 890.701.920-9.

2 ANTECEDENTES:

a. Mediante radicado de entrada No. 14184 de 18 de septiembre de 2018 suscrito por la señora CLARA INÉS GONELLA DIAZA en su calidad de Representante Legal de AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA. identificado con N.t. 890.701 920-9, se solicitó permiso para el almacenamiento y disposición de escombros en el predio denominado "Hacienda La Ceiba".

b. Para el trámite de la anterior solicitud, se adjuntan los siguientes documentos:

1) Formulario de "Solicitud de Permiso para el Almacenamiento y Disposicion de Escombros" diligenciado a nombre de AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA. identificada con Nit. 890.701.920-9, en el predio "Hacienda La Ceiba", ubicado en la via Alvarado, del municipio de Ibague, departamento del Tolima.

2) Relación de los costos de inversión y operación del proyecto de "Almacenamiento y Disposición de Escombros".

3) Documento denominado "Solicitud permiso de disposición de material terreo para nivelación de terreno en el predio La Ceiba del municipio de Ibagué – departamento del Tolima".

4) Fotocopia de la cedula de ciudadania de la señora CLARA INÉS GONELLA DIAZA, identificada con No. 38.243.516.

[illegible]

5) Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA. identificado con Nit. 890.701.920-9, emitido por la Cámara de Comercio de Ibagué.

6) Certificado de Tradición del predio rural "Hacienda La Ceiba – fracción Salado Ibagué" identificado con matricula inmobiliaria No. 350-30038, emitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, en el cual consta que el titular del derecho real de dominio lo tiene AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA.

7) Siete (7) planos (impresión en tamaño hoja carta).

8) Documento "Cartera de Campo vía interna – departamento del Tolima municipio de Ibagué (Zona Rural)" (cuadro con la siguiente información: Punto #, Norte, Este, Cota, Descripción).

9) Documento titulado: "Elevaciones y espesores de terreno y subrasante".

10) Siete (7) planos del proyecto "para movimiento de material terreo y estabilización del terreno, adecuación de vias carreteables internas del proyecto Agrícola hacienda La Ceiba"

Plano No.	Contiene
1 de 7	Localización general vía interna planta perfil
2 de 7	Secciones transversales terreno natural del K 0+000 al K 0+820
3 de 7	Secciones transversales terreno natural del K 0+840 al K 1+754.17
4 de 7	Localización general vía interna fotografia satelital – POT perfil longitudinal vía terreno – proyecto
5 de 7	Secciones transversales terreno – proyecto del K 0+000 al K 0+700
6 de 7	Secciones transversales terreno – proyecto del K 0+720 al K 1+420
7 de 7	Secciones transversales terreno – proyecto K 1+440 al K 1+754.17

c. La Subdirección Administrativa y Financiera el 24 de septiembre de 2018 emitió la Liquidación de la tarifa de evaluación, considerándola en un monto de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 2.944.532,oo) MONEDA CORRIENTE, valor que fue cancelado a favor de CORTOLIMA, según el recibo de "Recaudo Ambiental – Cuenta Por Cobrar" No. 5200061788, en el cual consta la consignación realizada el día 25 de septiembre de 2018 en BANCOLOMBIA.

d. Mediante Auto No. 6349 de 16 de octubre de 2018 CORTOLIMA dio inicio al trámite ambiental de evaluación del permiso para el almacenamiento y disposición de escombros, a favor de AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., identificado con Nit. 890.701.920-9.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril. Calle 22
Teléfonos: (578) 2613260 - 2633444 - 2633333 - 2633432 - 2633446 - 2600101 - 2640317 - 2608123 - 2631386 - 2631969 - 2634383 - 2634734 - 2633316
Línea Nacional: 018000 944062 desde el resto del País
E-mail: cortolima@cortolima.gov.co Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2483719
C.C. Alamos Cra. 5 No. 1 - 2478 Of. 301 - 303. Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 403
Cra. 3a Sur No. 6-81
Avenida los Pasajes Predio Casa Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 405
Teléfono: (8) 2436616
Calle 6 No. 23 - 31 segundo piso, Alvarado

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 402
Teléfono: (8) 2361184
Cra. 4 No. 6 - 126, Purificación

Corporación Autónoma Regional del Tolima

e. De acuerdo a lo establecido en el artículo séptimo del Auto de Inicio No. 6349 de 16 de octubre de 2018, mediante los oficios con radicado de salida No. 22650, 22648 y 22649 de 23 de octubre de 2018 CORTOLIMA ofició al Concejo, Personería y Alcaldía municipal de Ibagué – Tolima, enterándolos del trámite iniciado en el expediente 15368, a fin de que ejerzan su derecho a intervenir si así lo consideran y para que las personas que se consideren perjudicadas con el desarrollo de este trámite ambiental pueden hacer valer sus derechos ante CORTOLIMA.

f. En cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero del Auto de inicio de trámite, se allegaron al expediente 15368 las constancias de pago de las tres (3) publicaciones del aviso que contiene el extracto de la solicitud, uno en CORTOLIMA, el otro en un diario de amplia circulación departamental (El Nuevo Día) y por último en una emisora local (Paz Estéreo 88.8 FM).

g. Conforme a lo requerido en el artículo cuarto del Auto No. 6349 de 16 de octubre de 2018, a través del oficio radicado bajo el No. 2185 de 06 de febrero de 2019 se presenta el certificado de uso del suelo emitido por la Secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal de Ibagué – Tolima, Grupo del Plan de ordenamiento Territorial, del predio rural denominado "Hacienda La Ceiba" localizado sobre el corredor de primer orden Nacional de la vía que de Ibagué comunica al municipio de Alvarado, con el siguiente uso: *"Uso de suelo plano "L 2": Producción Agropecuaria Alta, Suelo Suburbano".*

h. La Subdirección Administrativa y Financiera con fecha 07 de febrero de 2019 emitió la liquidación de la tarifa por el servicio de seguimiento ambiental correspondiente al primer periodo de seguimiento del permiso para el almacenamiento y disposición de escombros, estableciéndola en la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 3.663.735,oo) M/Cte.

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS:

a. Realizada la revisión y evaluación técnica de la información presentada en el trámite de evaluación del Permiso de Almacenamiento y Disposición de Escombros adelantado en el expediente 15368, y previa visita de inspección ocular realizada al predio donde se pretende ejecutar esta actividad, la Subdirección de Calidad Ambiental emitió concepto técnico de fecha 26 de noviembre de 2018, estableciendo, entre otros, los siguientes aspectos:

iii. Informe de Visita.

en la vía que de Ibagué conduce al Municipio de Alvarado en la vereda Chucuni, margen izquierda, se ubica el predio Hacienda La Ceiba, jurisdicción del Municipio de Alvarado, Departamento del Tolima localizado

SEDE CENTRAL
Cra 3ª No. Calle Farrocarril, Calle 4ª
Teléfonos: (038) 2611560 - 2611562 - 2611733 - 2615453 - 2611446 - 2600180 - 2611317 - 2600149 - 2611268 - 2614848 - 2614855 - 2614284 - 2611315
Línea Nacional: 018000113666 desde el resto del País
E-mail: [illegible] Web: [illegible]
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfax: (8) 2482139
C.C. Kalamma Cra. 8 No. 3 - 24A Of. 301-303, Chapinero

Dirección Territorial [illegible]
Extensión 402
Calle [illegible]
Avenida [illegible] Parque Industrial Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403
Teléfax: (8) 2436516
Calle 6 No. 36 - 03 segundo piso, Alejandría

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 407
Teléfax: (8) 2481780
Cra. 8 No. 8 - 130, Planadas

Corporación Autónoma Regional del Tolima

en las coordenadas geográficas N 04°27'5.97" W 75°5'23.54" altura 811 m.s.n.m.

En el recorrido se pudo observar lo siguiente:

Dentro del predio existe una carretera de aproximadamente 1760 metros lineales, con un ancho promedio de 15 metros, de una franja de terreno de la hacienda la Ceiba, franja sobre la cual se ubica la vía de acceso al área habitacional de la hacienda, la cual se encuentra ubicada a 50 metros aproximadamente del área de disposición final solicitada.

El área que se va a implementar para el recibo de material terreo provendrá especialmente de la constructora Bolívar, la cual se encuentra ubicada sobre la variante en la ciudad de Ibagué.

Se pretende nivelar la vía existente dentro de la hacienda con el material terreo.

En la visita de evaluación, se pudo observar que la topografía del terreno es plana. Se observó un cauce intermitente de aguas lluvias provenientes de las aguas de cultivos de arroz y escorrentía de la vía.

Posterior a la conformación del Zodme se construirán obras de drenaje superficial para el manejo y control de las aguas de escorrentía superficial, mediante la construcción de cunetas a lado y lado de la vía.

iv. Evaluación Documentación Técnica:

Solicitud permiso de disposición de material terreo para nivelación de terreno en el predio La Ceiba del municipio de Ibagué – Departamento del Tolima.

Mediante este documento, el usuario da a conocer el objetivo de la solicitud del permiso de disposición de material; que consiste en la recuperación de las áreas de vocación agrícola en áreas de reforestación de la hacienda.

Se tiene previsto que, mediante la disposición del material terreo se recupere un tramo vial de la hacienda, con el fin de hacerlo transitable y evitar así el uso de la vía nacional que comunica a Ibagué con los municipios del norte del Tolima.

Se implementará señalización en la vía principal con el fin de informar y prevenir respecto a las actividades de ingreso de material, que se realizará por la vía nacional. De igual manera se implementará señalización interna en la hacienda.

De igual manera el usuario da a conocer, que la actividad no requiere del aprovechamiento forestal de ningún individuo arbóreo.

✓ *Plan de manejo para aguas superficiales:*

Teniendo en cuenta que se tiene proyectada la construcción de un terraplén con el material terreo, es necesario implementar medidas de

SEDE CENTRAL
Cra. 3ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2611789 - 2615444 - 2633175 - 2639452 - 2633346 - 2660103 - 2618313 - 2660169 - 2637188 - 2634918 - 2631113 - 2614154 - 2633378
Línea Nacional: 018000938668 desde el resto del País
E-mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfax: (8) 2462379
C.C. Kalamano Cra. 2 No. 2 - 24/28 Of. 201-203, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 105
Calle 7a Sur No 6-01
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Líbrida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 401
Teléfax: (8) 2486614
Calle 6 No. 11 - 37 segundo piso.
Ibagué

Dirección Territorial Suroriente: Extensión 402
Teléfax: (8) 2821304
Cra. 9 No. 8 - 126.
Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

manejo para mitigar los impactos causados en cuerpos hídricos superficiales por las labores de construcción y operación; de igual manera, mitigar el deterioro de la estructura a causa de los efectos del agua de escorrentía que no cuentan con estructuras para el control de su flujo.

Se tiene presente la realización de las siguientes actividades para garantizar el manejo a las aguas superficiales:

- *Protección de fuentes hídricas superficiales*
- *Manejo de aguas de drenaje*

✓ *Programa de manejo para materiales de excavación y derrumbes:*

Este programa tiene como fin, garantizar que los materiales dispuestos y la manera en cómo estos se disponen no represente ningún riesgo ambiental y/o geotécnico para la haciénda. De igual manera, se considera importante tener presente la calidad del aire, el paisaje, el suelo y el agua en las zonas destinadas para la disposición del material terreo.

El usuario, además, anexa fichas ambientales con el fin de llevar un control ambiental ante los posibles impactos que se pueden causar con el proyecto; estas fichas son:

1. *Programa de manejo de aguas*
2. *Programa de manejo de vías*
3. *Programa de recuperación vegetal – paisajística y de protección de ecosistemas terrestres*
4. *Programa de gestión social*

Mediante los planos anexos, el usuario hizo entrega de los perfiles topográficos del terreno natural actual y del terreno proyectado para el relleno cada 20 metros en una longitud total de 1740 metros; en donde fue posible confirmar que no se realizará ningún corte de terreno innecesario dentro de la hacienda.

v. *Se conceptúa:*

1. *Una vez realizada la visita de evaluación y habiendo realizado la revisión de la documentación técnica, es viable ambientalmente otorgar el permiso para la disposición de escombros a la AGROPECUARIA LA CEIBA, identificada con NIT 890.701.920-9 para nivelar y compactar 1760 metros lineales de vías internas dentro de la hacienda La Ceiba, ubicado en el kilómetro 6 de la vía que conduce de Ibagué a Alvarado.*

   a. *El permiso se otorga para la disposición de 28200 metros cúbicos de material, de acuerdo con los detalles de los estudios presentados.*

   b. *En el área identificada para la escombrera, se prohíbe la disposición de materiales que estén saturados de agua, puesto que esto, puede desencadenar el colapso del relleno que se está realizando, al igual*

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2613366 - 2613444 - 2613755 - 2615437 - 2615448 - 2489161 - 2614319 - 2660168 - 2637156 - 2614040 - 2614135 - 2614114 - 2611378
Línea Nacional: 018000258466 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co Página Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfax.: (8) 2482779
C.C. Kalamaima Cra. 6 No. 7 - 24/26 Of. 301-303, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 402
Calle 29 Sur No. 0-61
Avenida los Fundadores Frente Casa Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403
Teléfax: (8) 2436378
Calle 6 No. 28 - 38 segundo piso.
Melgar

Dirección Territorial Suroriente: Extensión 404
Teléfax.: (8) 2612502
Cra. 9 No. 8 - 120.
Purificación

que residuos sólidos (Basuras y/o Residuos Orgánicos) o residuos peligrosos.

c. *Las afectaciones que se puedan generar al entorno y a terceros, son responsabilidad absoluta del titular del permiso de almacenamiento y disposición de escombros, el cual, deberá desarrollar las actividades necesarias para corregir, mitigar y compensar los impactos generados.*

d. *Con el presente permiso solo se da viabilidad para disponer material de excavaciones y material estéril proveniente de derrumbes, no se incluye ningún otro permiso o autorización ambiental como permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal vertimientos, emisiones atmosféricas y concesiones de agua.*

e. *Se deberá realizar la señalización vial del área circundante, en donde se incluya una valla de información de la escombrera, las señales de entrada y salida de volquetas y señalización de máxima velocidad en la vía.*

f. *Se deberá presentar un informe final, en el cual se establezca, el volumen almacenado, descripción de todas las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico durante las fases de adecuación, construcción, operación y abandono y un levantamiento topográfico de todas las obras realizadas.*

g. *Las volquetas que transportan el material, deben estar totalmente carpadas, tener las llantas limpias, sin sedimentos para evitar la afectación al medio ambiente.*

h. *No se permite realizar actividades dentro de las zonas de protección de fuentes hídricas, afloramientos de aguas o drenajes naturales.*

i. *No podrá realizarse el cargue, descargue o almacenamiento temporal de materiales sobre zonas verdes, áreas arborizadas, reservas naturales o forestales, áreas de recreación, parques, ríos, quebradas, canales, caños, humedales y en general cualquier tipo de agua.*

j. *En el caso que se presente algún cambio en los procedimientos para la disposición de escombros o cualquier otra eventualidad que demande modificaciones o intervenciones adicionales, el usuario deberá informar y solicitar los correspondientes permisos a CORTOLIMA.*

2. *De acuerdo con las fichas ambientales presentadas enmarcadas en un plan de manejo ambiental, el usuario deberá cumplir con las siguientes obligaciones:*

   a. *En cuanto al Programa de manejo de aguas: Se construirán cunetas o zanjas interceptoras hacia el interior de la berma para canalizar las aguas de escorrentía y estas descargaran en la cuneta perimetral, que finalmente verterá sus aguas al drenaje adyacente luego de pasar por los respectivos sedimentadores.*

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2633260 - 2633444 - 2637773 - 2631472 - 2635148 - 2668181 - 2640949 - 2640149 - 2631188 - 2634948 - 2634383 - 2634554 - 2635318
Línea Nacional: 018009758666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401
Teléfono: (8) 3441739
C.C. Calarcá Cra. 8 No. 7 - 24/25 Of. 201-203, Chaparral

Dirección Territorial Norte, Extensión 400
Calle 26 Sur No 6-83
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Extensión 403
Teléfono (8) 2456838
Calle 6 No. 28 - 34 segundo piso, Mirador

Dirección Territorial Suroriente
Extensión 407
Teléfono: (8) 3361704
Cra. 9 No. 6 - 120, Purificación

Corporación Autónoma Regional del Tolima

b. *En cuanto al Programa de manejo de vías: Se hace necesario adecuar y construir tramos de vías que comuniquen con los diferentes sectores planteados:*

- *El trazado de la vía se hará con levantamiento topográfico, utilizando estación total, delimitando el área estrictamente a intervenir y evitando la afectación innecesaria del espacio.*
- *La vía contará con las respectivas cunetas laterales.*
- *Las vías de acceso contaran con una pendiente que no supera los 8° de inclinación.*
- *En épocas de tiempo seco se recomienda el humedecimiento periódico de las vías para evitar emisiones de polvo y partículas.*
- *Es prohibido hacer uso de aceite quemado con el fin de mitigar el efecto anterior.*

c. *En cuanto al Programa de recuperación vegetal – paisajística y de protección de ecosistemas terrestres:*

- *Se deben desarrollar actividades de estabilización de taludes a través de la instalación de césped, pastos o gramíneas sobre las áreas ya trabajadas y abandonadas a medida que el proyecto avanza, con el propósito de contribuir a la reconformación paisajística y morfológica del sitio intervenido.*
- *Una vez terminada la conformación de la escombrera, se deberán realizar trabajos de recuperación paisajística del sector, los cuales deberán incluir el perfilado de taludes y de bermas, el cubrimiento de la zona trabajada con césped, pastos o gramíneas, implementación de obras de bioingeniería, para brindar mayor estabilidad a los taludes conformados.*

d. *En cuanto al Programa de Gestión Social:*

- *Capacitación a los trabajadores respecto a procedimientos de seguridad industrial.*
- *Contar con un plan de evacuación.*
- *Supervisar el uso de los implementos de seguridad industrial.*
- *Capacitar a los trabajadores sobre la importancia de los impactos ambientales en nuestra sociedad.*
- *Disponer de señalización informativa, preventiva y restrictiva en el área del proyecto y en la entrada a la hacienda La ceiba sobre la carretera nacional Ibagué-Alvarado*

3. *Para la construcción del Zodme en un lote del predio La Ceiba de propiedad de la señora Clara Inés Gonella, ubicado en el kilómetro 6 de la vía que conduce de Ibagué a Honda, NO se requiere de permiso de aprovechamiento forestal único. Sin embargo, en caso de requerirse la*

NIVEL CENTRAL
Cra. 5ª Av. Guacaneme, Calle 44
Teléfonos: (57) 2631860 - 2631444 - 2631775 - 2631283 - 2631446 - 2640101 - 2640317 - 2640148 - 2631186 - 2640440 - 2631318 - 2641191 - 2631878
Línea Nacional: 018000914866 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2412378
C.C. Salamanca Cra. 8 No. 9 - 24/26 Of. 301 - 310. Chaparral

Dirección Territorial Norte Extensión 400
Calle 26 Sur No 6-01 Avenida los Guaduales Portal Cruz Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Extensión 401
Teléfono: (8) 2456378
Calle 6 No. 33 - 37 segundo piso. Melgar

Dirección Territorial Suroriente
Extensión 402
Teléfono: (8) 3212376
Cra. 8 No. 8 - 126. Planadas

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

intervención de árboles se debe solicitar oportunamente el respectivo permiso a CORTOLIMA.

4. *AGROPECUARIA LA CEIBA, identificada con NIT 890.701.920-9 debe ejecutar todas las obras planteadas en las fichas de manejo del proyecto.*

5. *Como medida compensatoria al permiso de almacenamiento y disposición de escombros, se debe realizar una reforestación de 1000 árboles en zonas aledañas al proyecto, de especies nativas y dar mantenimiento por tres (3) años como mínimo. Adicional a esto, se debe realizar dos mantenimientos al año con limpias, plateos, fertilización, control fitosanitario y podas de formación (estas últimas si a ello hubiere lugar), con el fin de alcanzar el establecimiento de las especies.*

   Teniendo en cuenta que el material a plantar es menor a 5 hectáreas, que de acuerdo a las instrucciones dadas en el mensaje interno No. 09 de fecha 15 de febrero de 2018 por la dirección General, en caso de no optar por la alternativa de plantación y respectivo mantenimiento de los 1000 árboles sugeridos, el titular puede optar por el pago de servicios ambientales comunitarios "vigías del Tolima" de acuerdo con la normatividad nacional y la reglamentación de la Corporación, para lo cual el titular deberá considerar los siguientes costos de establecimiento y mantenimiento por el termino de 3 años por árbol.

Actividades	Costos por Ha	Costos por Árbol
Establecimiento + Mantenimiento 1 año	$ 11,971,796.43	$ 10,785.40
Mantenimiento	$ 11,020,780.72	$ 9,928.63
Aislamiento	$ 16,411,212.11	$ 14,784.88
TOTAL	$ 39,403,789.26	$ 35,498.91

De acuerdo a la tabla anterior, el costo total del establecimiento y mantenimiento durante un periodo de 3 años por árbol corresponde a; $ 35.498,91 que para los 1000 árboles ordenados su valor es $ 35.498.909.24.

b. La Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica emitió concepto técnico de fecha 22 de enero de 2019, respecto al uso del suelo del predio "Hacienda Agropecuaria La Ceiba" donde se pretende ejecutar el proyecto de "Escombrera", estableciendo, entre otros, los siguientes aspectos:

iv. Evaluación Documentación Técnica:

Se revisa el Acuerdo por la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué 823 de 2014 para verificar el uso del suelo en la zonificación rural, como se evidencia en la ilustración 1.

Ilustración 1. Mapa de zonificación y usos del suelo Rural Ibagué.

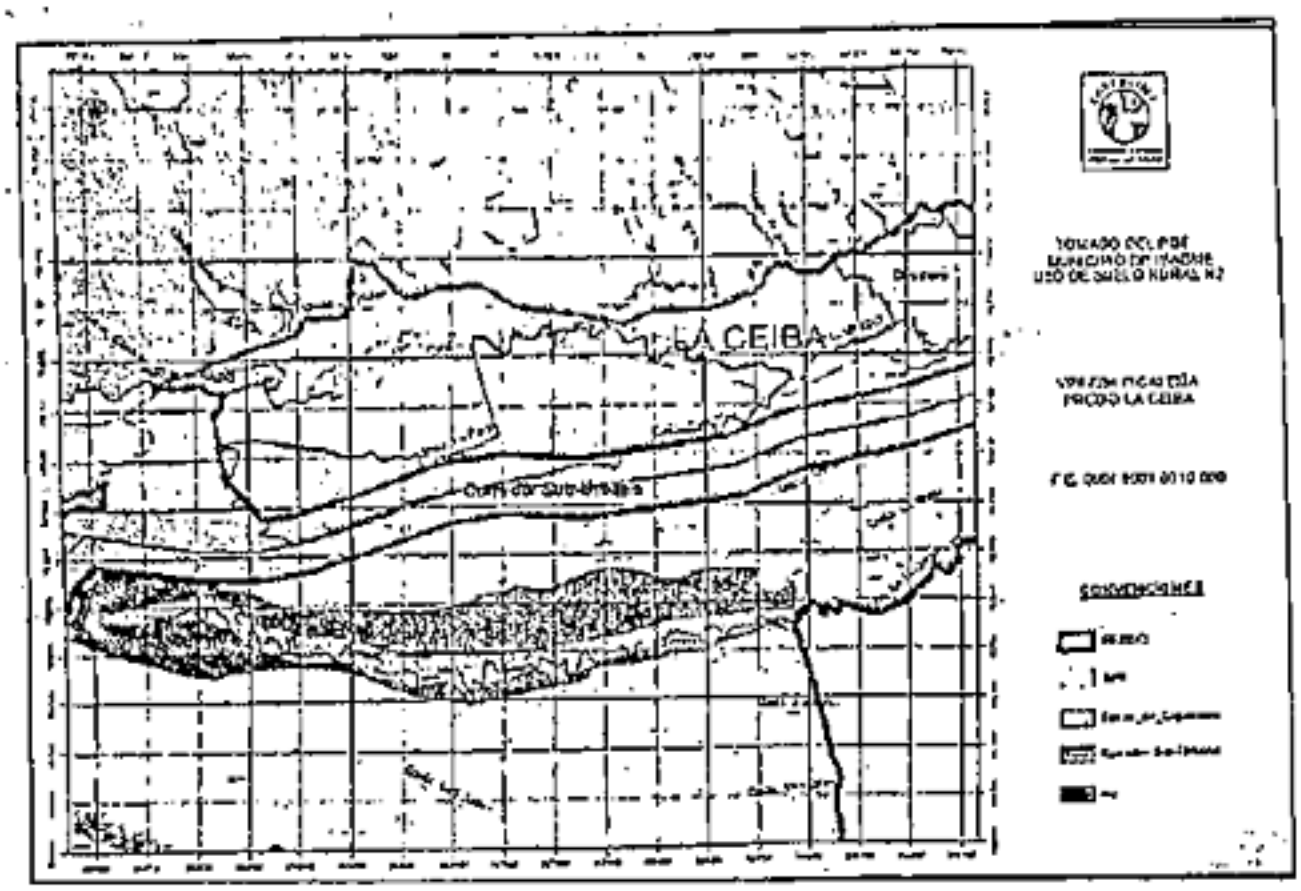
SEDE CENTRAL
Cra. 3ª Av. Del Farmacéutico, Calle de
Teléfonos: (578) 2653169 - 2653244 - 2637775 - 2633153 - 2655248 - 2660161 - 2640312 - 2640149 - 2637186 - 2634910 - 2634333 - 2634334 - 2655316
Línea Nacional: 018000938660 desde el resto del País
Correo: [illegible] - Web: [illegible]
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2467778
C.C. Unicentro Cra. 8 No. 1 - 24/28 Of. 201-361, Chaparral

Dirección Territorial Norte Extensión 400
Calle 31 Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Occidente Extensión 403
Teléfono: (8) 7450576
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso, Melgar

Dirección Territorial Nororiente Extensión 402
Teléfono: (8) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 130, Purificación



Los usos del suelo que cubre el predio corresponden a:

1. *Artículo 411. Pam: Producción agropecuaria media reglamentada como*

   Uso principal: actividades agropecuarias con cultivos permanentes o frutales, rotación de cultivos semestrales con practicas de conservación bajo sistemas de labranza mínima y sistemas pecuarios semiestablecidos.

   Uso compatible: Vivienda del propietario y de trabajadores, establecimientos institucionales de tipo rural. Equipamientos turísticos y recreación, vías carretables.

   Uso prohibido: Procesos de urbanización y parcelaciones para vivienda permanente.

2. *Artículo 424. Usos de suelo sobre correo vial:*

   Uso principal: Servicio a la vía, logística, industria turística.

   Uso compatible: Explotación agropecuaria, equipamientos, establecimiento de infraestructura para los usos principales y vivienda campestre.

   Uso condicionado: Agroindustria, equipamientos, ecoturismo, recreación contemplativa. Uso prohibido: cualquiera de los enunciados anteriormente.

3. *Artículo 411. Usos de suelo en áreas de servicios públicos domiciliarios.*

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. Av. Del Farrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2613340 - 2613344 - 2613731 - 2613753 - 2613446 - 2613191 - 2613547 - 2613549 - 2617186 - 2614910 - 2614111 - 2613534 - 2613178
Línea Nacional: 018000913666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 104
Teléfono: (8) 2102778
C.C. Kalamaya Cra. 8 No. 7 - 24 Of. 304-305, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 400
Calle 2a Sur No. 6-51
Avenida los Palmos Predio Cima Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 401
Teléfono: (8) 2456876
Calle 6 No. 12 - 11 segundo piso. Mirigar

Dirección Territorial Suroriente: Extensión 402
Teléfono: (8) 2281704
Cra. 8 No. 6 - 126, Purificación

Uso principal: Pprotección, conservación, restauración y rehabilitación ecológica.

Uso compatible: Recreación pasiva, investigación controlada y educación ambiental.

Uso condicionado: Practicas silviculturales.

Uso prohibido: Agricultura, ganadería, reforestación comercial, aprovechamiento forestal comercial, pesca, caza, industria, comercio y cualquier otro diferente a los enunciados anteriormente.

4. *Intercede con el suelo de expansión urbana: se evidencia una intersección con un suelo de expansión urbana que se debe desarrollar mediante Plan Parcial.*

iv. Concepto Técnico:

1. *Es importante aclarar que se acogió el predio relacionado en el formato de solicitud para almacenamiento de residuos solidos, pero en el concepto de la Subdirección de Calidad Ambiental conceptuar sobre un punto, el cual no es posible conceptuar desde el punto el ordenamiento territorial porque el área es un polígono y no un punto.*
2. *Si se revisa el predio, los usos son tres: de producción agropecuaria media, corredor vial suburbano, protección de una ronda hídrica y una intersección sobre el suelo de expansión.*
3. *Si se revisa sobre el punto georreferenciado, solo corresponde al área de producción agropecuaria media el cual permite dentro de sus actividades complementarias los equipamientos institucionales, que corresponderia a la escombrera municipal.*
4. *Si se revisan las coordenadas del expediente, corresponde al trazado del acceso vial.*
5. *En conclusión si es viable el proyecto según el POT del municipio de Ibagué Decreto 823 de 2014, siempre y cuando solo se ocupe el área de producción agropecuaria media, en la ilustración en color amarillo. En las áreas de corredor vial y de protección al rio, no es posible la actividad.*

c. La Subdirección de Calidad Ambiental emitió ampliación del concepto técnico emitido en el trámite de evaluación del expediente 15368, mediante concepto de fecha 23 de abril de 2019, estableciendo, entre otros, los siguientes aspectos:

iii. Evaluación de Documentación Técnica:

Con el fin de ampliar el concepto técnico, requerido para conceder el permiso de almacenamiento y disposición de escombros solicitado por la hacienda La Agropecuaria La Ceiba, se afirma lo siguiente:

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Gral Farrocarril - Calle 44
Teléfonos: (578) 2653268 - 2635444 - 2657773 - 2613452 - 2655446 - 2660161 - 2640117 - 2660149 - 2637140 - 2634930 - 2634335 - 2634334 - 2613838
Línea Nacional: 018000918668 desde el resto del País
E-Mail: servicioalciudadano@cortolima.gov.co Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2462379
C.C. Salamanca Cra. 8 No. 7 - 24/28 Of. 301-310. Chaparral

Dirección Territorial Norte. Extensión 406
Calle 2a Sur No. 6-51 Avenida los Pobres Frente Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente Extensión 403
Teléfono: (8) 2414876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso. Melgar

Dirección Territorial Suroriente Extensión 402
Teléfono: (8) 2361304
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

La disposición de los escombros, de acuerdo con la información dada, se realizará para la recuperación de vía interna de la hacienda y así facilitar el transporte de carga y descarga requerido en las plantaciones de esta.

El objetivo en general de la recuperación de la vía, además de mejorar la comodidad de rodamiento de los vehículos, es nivelar los puntos en los cuales, el área cultivada es más alta y por ende se presentan inundaciones.

Teniendo en cuenta que la vía tendría características de una vía de red terciaria, no hay recomendaciones técnicas referentes al diseño de un tipo de pavimento específico; sin embargo, para la disposición y realización del relleno esperado, el usuario debe tener en cuenta la conformación de terraplenes y con ello, la compactación de los materiales utilizados y el drenaje de las aguas de escorrentía.

Terraplenes

De acuerdo con las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS, el artículo 220 de terraplenes, considera lo siguiente referente a los materiales para la conformación de los mismos:

- *Preparación del terreno*

  Antes de iniciar la construcción de los terraplenes, deben estar terminadas las labores de desmonte y limpieza, según se especifica en el Artículo 200, "Desmonte y limpieza", y las demoliciones de estructuras que se requieran, según se especifica en el Artículo 201, "Demolición y remoción".

  Se debe excavar y retirar la capa vegetal y todo material inadecuado, según el Artículo 210, "Excavación de la explanación, canales y préstamos"; también se deben implementar las medidas de drenaje definitivo indicadas en los documentos del proyecto y de drenaje provisional contempladas por el Constructor en su método constructivo. Si las condiciones del sitio requieren medidas adicionales para garantizar la estabilidad del terraplén, el Interventor determinará los eventuales trabajos de descapote y retiro del material inadecuado, así como el drenaje del área base según los Artículos 210, "Excavación de la explanación, canales y préstamos"; 600, "Excavaciones varias"; y 673, "Subdrenes con geotextil y material granular".

  Cuando el terreno base esté satisfactoriamente limpio y drenado, se deberá escarificar, conformar y compactar, de acuerdo con las exigencias de compactación definidas en la presente especificación, en una profundidad de quince centímetros (15 cm), la cual se podrá reducir a diez centímetros (10 cm) cuando el terraplén se deba construir sobre un afirmado existente.

  En las zonas de ensanche de terraplenes existentes o en la construcción de éstos sobre terreno inclinado, el talud existente o el terreno natural se deberán cortar en forma escalonada, de acuerdo con los planos o las instrucciones del Interventor, para asegurar la estabilidad del terraplén

Sede Central
Cra. 5ª No. 22-91 Barrio Santa Helena, Calle 22
Teléfonos: (+57) 8 2611555 - 2611444 - 2611333 - 2611422 - 2611666 - 2660191
2660117 - 2660109 - 2611436 - 2611428 - 2611139 - 2611444 - 2611215
Línea Nacional 018000 115555 opción 4 y luego 1
Página Web: www.cortolima.gov.co - NIT 800.112.807-2
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Teléfono: (8) 2442319
Cra. 5 No. 21-19 Piso 2
Edificio Chicoral

Dirección Territorial Norte
Teléfono: (8) 2422319
Calle 3ª No. 4-31
Armero Guayabal - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Teléfono: (8) 2416836
Calle 6 No. 10 - 41 segundo piso
Melgar

Dirección Territorial Suroriente
Teléfono: (8) 2281384
Cra. 8 No. 8 - 126
Planadas

nuevo. Se considerará este procedimiento como obligatorio en pendientes transversales mayores de veinte por ciento (20%).

Cuando lo señale el proyecto o lo ordene el Interventor, la capa superficial de suelo existente que cumpla con lo señalado en el numeral 220.2, se deberá mezclar con el material que se va a utilizar en el terraplén nuevo.

Si el terraplén hubiere de ser construido sobre turba o suelos blandos, se deberá asegurar la eliminación total o parcial de estos materiales; si lo anterior fuese impráctico, se deberá considerar su tratamiento previo y consolidación o la utilización de cualquier otro medio indicado en los documentos del proyecto o propuesto por el Constructor y autorizado por el Interventor, que permita mejorar la calidad del soporte, hasta que éste ofrezca la suficiente estabilidad para resistir los esfuerzos debidos al peso del terraplén terminado. Si el proyecto lo considera, la superficie de apoyo se podrá preparar tendiendo directamente sobre el suelo blando uno o varios geosintéticos, encima de los cuales se construirá el cuerpo del terraplén. La colocación de los geosintéticos se realizará de conformidad con las indicaciones del proyecto o las instrucciones del Interventor y, en todo caso, será motivo de una especificación particular.

- *Cuerpo del terraplén*

El Interventor sólo autorizará la colocación de materiales de terraplén cuando el terreno base esté adecuadamente preparado.

Los suelos de escasa o nula cohesión se podrán emplear en la construcción del cuerpo de los terraplenes, siempre que dicho material quede confinado lateralmente con suelos cohesivos y no erosionables en un ancho mínimo de un metro (1.0 m) medido horizontalmente desde la línea de talud hacia el cuerpo del terraplén.

El material del terraplén se colocará en capas sensiblemente paralelas y de espesor uniforme, el cual será lo suficientemente reducido para que, con los equipos disponibles, se obtenga el grado de compactación exigido. Este espesor no será mayor a treinta centímetros (30cm) antes de la compactación, salvo que el Interventor autorice lo contrario. Los materiales de cada capa serán de características uniformes. No se extenderá ninguna capa, mientras no se haya comprobado que la subyacente cumple las condiciones de compactación exigidas. Se deberá garantizar que las capas presenten adherencia y homogeneidad entre sí. Cuando se trate de terraplenes nuevos, cada capa deberá ser extendida y compactada a todo lo ancho de la sección transversal.

Será responsabilidad del Constructor asegurar un contenido de humedad que garantice el grado de compactación exigido en todas las capas del cuerpo del terraplén. En los casos especiales en que la humedad del material sea considerablemente mayor que la adecuada para obtener la compactación prevista, el Constructor propondrá y ejecutará los procedimientos más convenientes para ello, previa autorización del

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (57)(8) 2613360 - 2613444 - 2617775 - 2613482 - 2613448 - 2613611 - 2610117 - 2606149 - 2617196 - 2613840 - 2613333 - 2613334 - 2613378
Línea Nacional: 018000958666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfax: (8) 2463779
C.C. Kalimana Cra. 7 Nº 21-28 Of. 301
Neiva - Huila

Dirección Territorial Norte:
Extensión 408
Calle 2a Sur No 6-51
Avenida las Palmas / Predio Cruz Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403
Teléfax: (8) 2456576
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso.
Melgar

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 402
Teléfax: (8) 2612204
Cra. 9 No. 8 - 124,
Purificación

Interventor, cuando el exceso de humedad no pueda ser eliminado por el sistema de aireación.

Obtenida la humedad más conveniente, se procederá a la compactación mecánica de la capa. En los cimientos y núcleos de terraplenes, las densidades secas que alcancen no serán inferiores a las mínimas exigidas, de acuerdo con el numeral 220.5.2.2.2.

Las zonas que, por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a obras de arte, no permitan el empleo del equipo que normalmente se esté utilizando para la compactación, se compactarán con equipos apropiados para el caso, en tal forma que las densidades secas obtenidas no sean inferiores a las determinadas en esta especificación para la capa del terraplén que se esté compactando.

En casos especiales, cuando los terraplenes deban ser construidos en zonas pantanosas, se colocará material en una (1) sola capa hasta la elevación mínima a la cual pueda trabajar el equipo. Por encima de dicha elevación, el terraplén se construirá por capas que se compactarán con los niveles de densificación señalados en el numeral 220.5.2.2.2.

Los taludes de los terraplenes tendrán una inclinación uniforme, la que en general será de 3:2(H:V), salvo indicación distinta en los documentos del proyecto, las especificaciones particulares o instrucción escrita del Interventor.

- *Compactación*

En la siguiente tabla se presentan las características de los diferentes suelos conforme a la compactación de estos. Es necesario que el usuario tenga en cuenta que tipo de características de suelo dispondrá en el relleno de la vía.

Tabla 1. Características para compactación de los suelos.

	Permeabilidad	Soporte para cimientos	Subrasante	Expansivo	Dificultad de compactación
Grava	Muy alta	Excelente	Excelente	No	Muy fácil
Arena	Mediana	Buena	Buena	No	Fácil
Limo	Mediana baja	Pobre	Pobre	Algo	Algo
Arcilla	Ninguna+	Moderado	Pobre	Difícil	Muy difícil
Orgánico	Baja	Muy pobre	No aceptable	Algo	Muy difícil

Dependiendo del tipo de material a utilizar para el relleno, se recomiendan algunos métodos de compactación:

Material cohesivo	Capas delgadas. Compactador de un tambor (pisón).
Material fino	Sensible al agua. Compactador de un tambor, liso o de pisón.
Material de fricción	(arena 0.063-2 mm/0.002-0.07 in). Drenado libre si es contenido fino <7%. Compactador de un tambor, de tándem, de llanta neumática.

SEDE CENTRAL,
Cra. 5ª Av. Del Farrocarril, Calle 44
Teléfonos: (8) 2433100 - 2655444 - 2611775 - 2653757 - 2655448 - 2660181 - 2660317 - 2660148 - 2637885 - 2654040 - 2654333 - 2611554 - 2611218
Línea Nacional 018000934666 desde el resto del País
Buzón: [redacted]
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 481
Teléfono: (8) 2442378
C.C. Unicentro Cra. 8 No. 1 - 24-25 Of. 101-353, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 400
Calle 2a Sur No 6-53 Avenida las Palmas Frente Casa Verde
Girardot - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 483
Teléfono: (8) 2456876
Calle 6 No. 13 - 37 segundo piso, Líbano

Dirección Territorial Suroriente: Extensión 482
Teléfono: (8) 2312704
Cra. 9 No. 3 - 120, Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

Drenado libre, grano grueso	Material de fricción Compactador de un tambor, compactador tándem.
Grano grueso	(grava 2-63 mm/0.07-2.5 in). Drenado libre Material de fricción Compactador de un tambor, compactador tándem.
Materiales gruesos	Partículas pesadas Placas grandes, compactador grande de un tambor (>12.7 toneladas).

El usuario deberá tener en cuenta algunas recomendaciones al iniciar el proyecto de compactación:

- ✓ *Al colocar una capa nueva, distribuya el material uniformemente por toda el área. Evite colocar suelos con exceso de humedad. Distribuya el material con una topadora a baja velocidad y perfile. No entierre las capas saturadas con material nuevo.*
- ✓ *Las cavidades superficiales o áreas con separaciones a la vista deberán repararse agregando material bien graduado de la misma composición.*
- ✓ *Inmediatamente después de haber distribuido el material, compacte el suelo comenzando por la parte exterior y desplazándose hacia el centro del área.*
- ✓ *El terraplén/áreas de acotamiento también deberán compactarse. Compacte el acotamiento comenzando por el borde exterior y desplazándose hacia el centro del área. Allane y selle la superficie.*
- ✓ *Al trabajar con materiales susceptibles al clima, el suelo a colocar deberá tener una pendiente lateral de aproximadamente 6 por ciento para evitar que se acumule el agua en la superficie.*
- ✓ *En climas adversos, utilice una compactadora de un solo tambor para compactar a lo largo de una franja. Al terminar, continúe con la siguiente franja y repita el proceso hasta compactar toda la superficie de la capa. Cerciórese de allanar y sellar la superficie al final del día para evitar que el agua se filtre.*
- ✓ *Al compactar una base flexible, resulta conveniente utilizar una amplitud baja y una frecuencia alta, si la base es lo suficientemente rígida. Utilice una amplitud alta y frecuencia de mediana a baja cuando la base se esté compactando junto con la primera capa.*
- ✓ *La combinación de una compactación estática y vibratoria – primero la vibratoria, seguida de la estática – puede rendir mejores resultados.*

iv. Se Conceptúa:

Mediante el concepto técnico de evaluación emitido el 26 de noviembre de 2018, se consideró viable otorgar el permiso de almacenamiento y disposición de escombros a la Agropecuaria La Ceiba, haciendo énfasis en que la disposición se realizaría para la recuperación de la vía interna de la hacienda.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Farallones, Calle 44
Teléfonos: (+57) 2933340 - 2653444 - 2617773 - 2655133 - 2653444 - 2660101 - 2640511 - 2660148 - 2637144 - 2634940 - 2634333 - 2654514 - 2633338
Línea Nacional: 018000936664 desde el resto del País
E-Mail: atencionalusuario@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401
Teléfax: (8) 2462778
C.C. Kalamaroo Cra. 8 No. 7 - 24/26 Of. 101 - 103, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 408
Calle 2a Sur No 6-A1
Avenida las Palmas Frente Coomotor
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403
Teléfax: (8) 3215878
Calle 6 No. 21 - 37 segundo piso, Melgar

Dirección Territorial Suroriente: Extensión 402
Teléfax: (8) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 138, Purificación

El usuario deberá tener en cuenta las recomendaciones emitidas mediante este concepto y el concepto de fecha 26 de noviembre de 2018

4. NORMATIVIDAD:

a. De la Normatividad Aplicable en Materia Ambiental:

La protección al medio ambiente corresponde a uno de los más importantes cometidos estatales, es deber del Estado garantizar a las generaciones futuras la conservación del ambiente y la preservación de los recursos naturales.

La Constitución Política en su artículo 8° establece que "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación".

El artículo 79 Ibidem consagra el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano y a la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Igualmente establece para el Estado, entre otros, el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

El artículo 80 Ibídem, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución y además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

La Ley 23 de 1973 en su Artículo 2° establece que el medio ambiente es un patrimonio común, cuyo mejoramiento y conservación son actividades de utilidad pública, en la que deben participar el Estado y los particulares, y así mismo, define que el medio ambiente está constituido por la atmósfera y los recursos naturales renovables.

El Decreto - Ley 2811 de 1974 por el cual se adoptó el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, establece en su Artículo 1° que el ambiente es patrimonio común, y que el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, por ser de utilidad pública e interés social.

b. De la Competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales:

Según el Articulo 31 Numeral 2, de la Ley 99 de 1993, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2613260 - 2613444 - 2617715 - 2615432 - 2615444 - 2606191 - 2606179 - 2606149 - 2617185 - 2614910 - 2614133 - 2614134 - 2615378
Línea Nacional: 018000936660 desde el resto del País
E-mail: ... Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfax: (8) 2467179
C.C. Unicentro Cra. 6 No. 7 - 2405 Of. 301-302. Chaparral

Dirección Territorial Norte, Extensión 400
Calle 2a Sur No. 6-81
Avenida Las Palmas Frente Casa Viena
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403
Teléfax: (8) 2354876
Calle 6 No. 28 - 37 segundo piso, Melgar

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 402
Teléfax: (8) 2361201
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación

El numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, consagra dentro de las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales: *"Otorgar concesiones, permisos autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente..."*.

Según lo dispuesto Artículo 31 de la citada ley, en sus numerales 12 y 13, establece como funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, la evaluación control y seguimiento ambiental por los usos del agua, suelo, aire y demás recursos naturales renovables, lo cual comprende la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos así mismo recaudar conforme a la Ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas generadas por el uso y aprovechamiento de los mismos, fijando el monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

En el Departamento del Tolima, la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, se constituye en la máxima autoridad ambiental, siendo el ente encargado de otorgar las autorizaciones, permisos y licencia ambiental a los proyectos, obras y/o actividades de su competencia a desarrollarse en el área de su jurisdicción.

c. De los Permisos Ambientales:

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1076 de 26 de mayo de 2015 *"por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de contar con un instrumento único.

La Resolución No. 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamento la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD, la cual aplica a todas las personas naturales y juridicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan Residuos de Construcción y Demolición – RCD de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional.

En el articulo segundo de la Resolución No. 472 de 2017 MADS, se establecen entre otras las siguientes definiciones:

(...)

SEDE CENTRAL
Cra. 2ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2611260 - 2611444 - 2637713 - 2635452 - 2613440 - 2660101 - 2640119 - 2660179 - 2637186 - 2614840 - 2614535 - 2614314 - 2611378
Línea Nacional: 018000916666 desde el resto del País
E-mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2483779
C.C. Calarma Cra. 8 No. 3 - 24/28 Of. 201-203. Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 400
Calle 26 Sur No 6-83 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403
Teléfono: (8) 2414878
Calle 6 No. 23 - 31 segundo piso, Líbano

Dirección Territorial Suroriente: Extensión 402
Teléfono: (8) 2251204
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

Residuos de construcción y demolición – RCD (anteriormente conocidos como escombros): Son los residuos sólidos provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes tipos:

1. Residuos de construcción y demolición –RCD- susceptibles de aprovechamiento:

1.1. Productos de excavación y sobrantes de la adecuación de terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.
1.2. Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.
1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.
1.4. No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimientos de zinc o estaño, plásticos tales como PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, compuestos de madera o cartón-yeso (drywall), entre otros.

2. Residuos de construcción y demolición –RCD- no susceptibles de aprovechamiento:

2.1. Los contaminados con residuos peligrosos.
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.
2.3. Los que tengan características de peligrosidad, estos se regirán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.

Reutilización de RCD: Es la prolongación de la vida útil de los RCD recuperados que se utilizan nuevamente, sin que para ello se requiera un proceso de transformación.

Sitio de disposición final de RCD (anteriormente conocido como escombrera): Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de RCD, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de dichos residuos.

El Decreto Ley 870 de 25 de mayo de 2017 establece las directrices para el desarrollo de los pagos por servicios ambientales y otros incentivos para la conservación que permitan el mantenimiento y generación de servicios ambientales en áreas y ecosistemas estra.égicos, a través de acciones de preservación y restauración, estableciendo que:

> *"El cumplimiento de las obligaciones impuestas en el marco de autorizaciones ambientales podrá realizarse a través de proyectos de pago por servicios ambientales de que trata el presente decreto de conformidad con las normas y autorizaciones especiales que regulen el cumplimiento de estas obligaciones".*

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos (578) 2632368 - 2633111 - 2633715 - 2633497 - 2615448 - 2666101 - 2660117 - 2660149 - 2631186 - 2654040 - 2654555 - 2654534 - 2615578
Línea Nacional: 018000936666 desde el resto del País
Buzón electrónico: contactenos@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Ext. 481
Teléfono: (8) 2462170
C.C. Calarcasa Cra. 8 No. 7 - 34/36 Of. 301-302, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 408
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403
Teléfono: (8) 2436876
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso, Melgar

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 403
Teléfono: (8) 2291204
Cra. 9 No. 6 - 120, Purificación

Corporación Autónoma Regional del Tolima

5. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO:

Conforme a las disposiciones de la Ley 99 de 1993, y siendo la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA la máxima autoridad ambiental en este Departamento, está a su cago la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, aire y demás recursos naturales renovables, siendo su responsabilidad otorgar las respectivas autorizaciones, permisos y licencias ambientales a los proyectos, obras y/o actividades de su competencia que se desarrollen en el área de su jurisdicción.

Por lo tanto, es CORTOLIMA la autoridad competente para conocer la solicitud de permiso de almacenamiento y disposición de escombros en el predio denominado "Hacienda La Ceiba", ubicado en el municipio de Ibagué – Tolima, presentada por AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA. identificado con Nit. 890.701.920-9, a fin de realizar la disposición de material terreo para la nivelación de terreno.

De acuerdo a lo cual, recibido mediante oficio radicado bajo el No. 14184 de 18 de septiembre de 2018 la solicitud de permiso para el almacenamiento y disposición de escombros, esta Corporación inicio el trámite de evaluación mediante el Auto No. 6349 de 16 de octubre de 2018, a favor de AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., identificado con Nit. 890.701.920-9, cumpliéndose con el principio de publicidad, conforme al artículo 70 de la Ley 99 de 1993, al oficiarse a la Personería, Alcaldía y Concejo del municipio de Ibagué – Tolima, enterándolos del trámite iniciado en el expediente 15368, a fin de garantizar su derecho a intervenir, así mismo se realizó la publicación del aviso que contiene un extracto de la solicitud, en el boletín de CORTOLIMA, en un diario de amplia circulación y una emisora local, para que cualquier persona interesada, así lo pudiera manifestar e intervenir en el trámite correspondiente, encontrándose que en el trascurso del mismo no se conoció oposición, ni intervención alguna.

Una vez efectuada la revisión y evaluación de la información presentada por el solicitante, y la visita técnica de inspección ocular al predio "Hacienda La Ceiba" donde se pretende ejecutar la actividad, se establece en el concepto técnico de fecha 26 de noviembre de 2018, ampliado mediante concepto de fecha 23 de abril de 2019 emitidos por la Subdirección de Calidad Ambiental, que es viable ambientalmente otorgar el permiso de almacenamiento y disposición de escombros a favor de AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., identificado con Nit. 890.701.920-9, para nivelar y compactar 1760 metros lineales de vías internas, con la disposición de 28200 metros cúbicos de material, de acuerdo con los detalles de los estudios presentados, dentro del predio denominado "Hacienda La Ceiba", ubicado en el kilómetro 6 de la vía que conduce de Ibagué a Alvarado, jurisdicción del municipio de Ibagué – Tolima.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2611300 - 2615444 - 2617173 - 2615432 - 2611446 - 2660161 - 2640317 - 2660149 - 2627168 - 2619940 - 2614355 - 2614354 - 2611179
Línea Nacional: 018009116666 desde el resto del País
E-mail: cormlima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión 401
Teléfono: (8) 2461779
C.C. Kalimaco Cra. 8 No. 9 - 24/26 Of. 301-302. Chaparral

Dirección Territorial Norte Extensión 400
Calle 2a Sur No 6-01 Avenida las Palmas Prado Con Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Extensión 405
Teléfono: (8) 2456678
Calle 6 No. 11 - 32 segundo piso.
Icononzo

Dirección Territorial Suroriente
Extensión 402
Teléfono: (8) 2281204
Cra. 9 No. 8 - 110.
Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

Hechas las anteriores precisiones, y conforme al concepto técnico de fecha 26 de noviembre de 2018, ampliado mediante concepto de fecha 23 de abril de 2019 emitidos por la Subdirección de Calidad Ambiental, este Despacho procederá a otorgar el permiso para el almacenamiento y disposición de escombros solicitado por AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA. identificado con Nit. 890.701.920-9 mediante oficio radicado bajo el No. 14184 de 18 de septiembre de 2018, para lo cual se consignara en la parte resolutiva del presente acto administrativo las obligaciones a cumplir en el desarrollo de dicha actividad, de acuerdo a las recomendaciones técnicas realizadas, de igual manera se deberá cumplir con lo estipulado en la normatividad legal vigente referente al tema, que sean concordantes, modifiquen o regulen la materia durante el término de vigencia del proyecto, con el fin de realizar el debido seguimiento ambiental.

Siendo importante señalar que en la evaluación realizada en el expediente 15368, conforme a la solicitud de AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., la Subdirección de Calidad Ambiental en concepto técnico de fecha 26 de noviembre de 2018, establece como media compensatoria del permiso para el almacenamiento y disposición de escombros en el predio denominado "Hacienda La Ceiba", para mitigar los impactos ambientales negativos generados, realizar la siembra y mantenimiento durante tres (3) años de 1000 árboles de especies nativas y de fácil adaptación a la zona, aclarándose que en ningún caso se recibirán especies con fines comerciales como Teca (Tectona grandis), Melina (Gmelina arbórea), ni tampoco especies frutales que brinden un servicio económico.

Esta autoridad ambiental en el ánimo de garantizar la mitigación del impacto en la región, solicitara las especies forestales a reponer y compensar con la altura mínima de 1.5 mts de altura, adicionalmente a los otros requisitos establecidos en el concepto técnico de fecha 26 de noviembre de 2018 emitido por la Subdirección de Calidad Ambiental en el trámite de evaluación del expediente 15268.

Debe precisarse que en virtud de los mandatos de la política pública "crecimiento verde" establecida en la Ley 1753 de 2015 — Plan Nacional de Desarrollo se impulsa la posibilidad de que a través de recurso de inversión voluntaria se pueda patrocinar familias comprometidas con la preservación y conservación de áreas de bosques en la zona de influencia del proyecto de este expediente, por lo cual en caso de que el titular del permiso decidiera no optar por la alternativa de siembra y mantenimiento de los MIL (1000) árboles establecidos como medida compensatoria, se podrá optar por el pago de servicios ambientales comunitarios "vigías del Tolima" de acuerdo con la normatividad nacional y la reglamentación de la Corporación, para lo cual El titular debe hacer el pago de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($ 35.498,91) MONEDA CORRIENTE por árbol, es decir la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ ($ 35.498.910,oo) MONEDA CORRIENTE, como un reconocimiento económico inmediato de carácter voluntario.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2613240 - 2613446 - 2613775 - 2613482 - 2613446 - 2669104 - 2669217 - 2669839 - 2637456 - 2614868 - 2614553 - 2614354 - 2613376
Línea Nacional: 018000950046 desde el resto del País
E-Mail: contactenos@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur: Espinal: 401 Teléfax: (57) 2482778 C.C. Multiplaza Cra. 8 No. 7 - 24-28 Of. 301-303, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Espinal: 488 Calle 2a Sur No. 8-61 Avenida los Heroes Puente Casa Verde Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Espinal: 401 Teléfax: (57) 2456876 Calle 6 No. 11 - 37 segundo piso, Melgar

Dirección Territorial Suroriente: Espinal: 402 Teléfax: (57) 2261284 Cra. 9 No. 6 - 130 Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

Cabe recordar que las obligaciones derivadas de los diferentes actos administrativos proferidos por la Autoridad Ambiental, así como los requerimientos efectuados en razón del seguimiento ambiental adelantado a los proyectos son de obligatorio cumplimiento, el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente acto administrativo, en los demás que emita esta Corporación, o de alguna de las normas ambientales, conllevara a la imposición de medidas preventivas, como la suspensión del permiso y por ende de la actividad que lo requiere, y la imposición de las sanciones correspondientes, según lo señalado en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009.

En mérito de lo expuesto, CORTOLIMA,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- OTORGAR permiso para el almacenamiento y disposición de escombros a fin de realizar la disposición de material terreo para la nivelación de terreno, en el predio "Hacienda La Ceiba", ubicado en el kilómetro 6 de la vía que conduce de Ibagué a Alvarado, jurisdicción del municipio de Ibagué[1], departamento del Tolima, a favor de AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., identificada con Nit. 890.701.920-9.

PARÁGRAFO PRIMERO.- El presente permiso se concede para la disposición de 28200 metros cúbicos de material de excavaciones y material estéril proveniente de derrumbes, para la nivelación y compactación de 1760 metros lineales de vías internas, de acuerdo con los detalles de los estudios presentados en la solicitud del permiso radicado bajo el No. 14184 de 18 de septiembre de 2018, dentro del predio denominado "Hacienda La Ceiba".

PARÁGRAFO SEGUNDO.- El almacenamiento y disposición de escombros podrá realizarse única y exclusivamente sobre el área determinada como "Producción Agropecuaria Media" según uso de suelo establecido en el Pla de Ordenamiento Territorial POT adoptado por el municipio de Ibagué – Tolima mediante el Acuerdo 823 de 2014, conforme al mapa de *"zonificación y usos del suelo rural Ibagué"*, siendo prohibida esta actividad en las áreas de corredor vial y de protección de ronda hídrica.

PARÁGRAFO TERCERO.- El presente acto administrativo otorga única y exclusivamente el permiso para el almacenamiento y disposición de escombros, y no incluye ningún otro permiso, no otorga permiso alguno de vertimientos, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, concesión de aguas, o algún otro, de requerirse alguno de estos, el titular deberá realizar todos los trámites respectivos, previo a su utilización ante esta Corporación.

[1] Conforme al concepto técnico de fecha 26 de noviembre de 2018, ampliado mediante concepto de fecha 23 de abril de 2019 emitidos por la Subdirección de Calidad Ambiental en el trámite de evaluación del expediente 15368.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2613350 - 2635444 - 2633311 - 2613453 - 2613448 - 2640101 - 2640547 - 2660149 - 2633186 - 2611940 - 2634335 - 2451534 - 2611378
Línea Nacional: 018000956668 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co ; Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur.
Extensión: 401
Teléfax.: (8) 2662778
C.C. Kalamazoo Cra. 8 No. 7 - 21/25 Of. 301-303. Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 400
Calle 26 Sur No. 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Líbrida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403
Teléfax: (8) 2456576
Calle 6 No. 31 - 37 segundo piso, Melgar

Dirección Territorial Suroriente
Extensión 402
Teléfax.: (8) 2281704
Cra. 9 No. 8 - 170, Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

ARTÍCULO 2.- OBLIGACIONES DEL PERMISO: AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., Identificada con Nit. 890.701.920-9, deberá cumplir con todas las actividades y obligaciones establecidas en el concepto técnico de 26 de noviembre de 2018, ampliado mediante concepto de fecha 23 de abril de 2019 emitidos por la Subdirección de Calidad Ambiental en el expediente 15368, con la normatividad ambiental que regule la materia, y con las que se establecen a continuación:

1. El permiso se otorga para la disposición de 28200 metros cúbicos de material, de acuerdo con los detalles de los estudios presentados.
2. En el área identificada para la escombrera, se prohíbe la disposición de materiales que estén sobre los deagua, puesto que esto, puede causar el colapso del relleno que se está realizando.
3. Se prohíbe la disposición de residuos sólidos (Basuras y/o Residuos orgánicos) o residuos peligrosos.
4. Las afectaciones que se puedan generar al entorno y a terceros, son responsabilidad absoluta del titular del permiso de almacenamiento y disposición de escombros, el cual, deberá desarrollar las actividades necesarias para corregir mitigar y compensar los impactos generados.
5. Con el presente permiso solo se da viabilidad para disponer material de excavaciones y material estéril proveniente de derrumbe.
6. Realizar la señalización vial del área circundante, en donde se incluya una valla de información de la escombrera, las señales de entrada y salida de volquetas y señalización de máxima velocidad en la vía.
7. Presentar un informe final, en el cual se establezca, el volumen almacenado, descripción de todas las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico durante las fases de adecuación, construcción, operación y abandono y un levantamiento topográfico de todas las obras realizadas.
8. Las volquetas que transportan el material, deben estar totalmente cargadas, tener las llantas limpias, sin sedimentos para evitar la afectación al medio ambiente.
9. No se permite realizar actividades dentro de las zonas de protección de fuentes hídricas, afloramientos de aguas o drenajes naturales.
10. No podrá realizarse el cargue, descargue o almacenamiento temporal de materiales sobre zonas verdes, áreas arborizadas, reservas naturales o forestales, áreas de recreación, parques, ríos, quebradas, canales, caños, humedales y en general cualquier tipo de agua
11. En el caso que se presente algún cambio en los procedimientos para la disposición de escombros o cualquier otra eventualidad que demande

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª. No. [illegible] - Calle 44
Teléfonos: (+57) 2613260 - 2613222 - 2613333 - 2613219 - 2613188 - 2613101 - 2613131 - 2613130 - 2613138 - 2613139 - 2613140 - 2613141
Línea Nacional: 018000 [illegible] - Fax: (+57) 2613138
E-mail: [illegible]
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Barrio [illegible]
Teléfono: (+57) 2613230
Cra. [illegible] No. 8 - 21 Natagaima
Sur del Tolima

Dirección Territorial [illegible]
Barrio [illegible]
Teléfono: (+57) 2613230
Cra. [illegible] No. 8 - 21 Natagaima
Sur del Tolima

Dirección Territorial Oriente
Barrio [illegible]
Teléfono: (+57) 2613230
Cra. [illegible] No. 8 - 21 Natagaima
Sur del Tolima

Dirección Territorial Norte
Barrio [illegible]
Teléfono: (+57) 2613230
Cra. [illegible] No. 8 - 21 Natagaima
Sur del Tolima

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

modificaciones o intervenciones adicionales, el usuario deberá informar y solicitar los correspondientes permisos a CORTOLIMA.

12. De acuerdo con las fichas ambientales presentadas enmarcadas en un Plan de Manejo Ambiental, se deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

12.1. Programa de manejo de aguas:

a. Construir cunetas o zanjas interceptoras hacia el interior de la berma para canalizar las aguas de escorrentía y estas descargaran en la cuneta perimetral, que finalmente verterá sus aguas al drenaje adyacente luego de pasar por los respectivos sedimentadores.

12.2. Programa de manejo de vías:

a. Adecuar y construir tramos de vías que comuniquen con los diferentes sectores planteados.

b. El trazado de la vía se hará con levantamiento topográfico, utilizando estación total, delimitando el área estrictamente a intervenir y evitando la afectación innecesaria del espacio.

c. La vía debe contar con las respectivas cunetas laterales.

d. Las vías de acceso contaran con una pendiente que no supera los 8° de inclinación.

e. En épocas de tiempo seco se debe realizar el humedecimiento periódico de las vías para evitar emisiones de polvo y partículas.

f. Es prohibido hacer uso de aceite quemado con el fin de mitigar el efecto anterior.

12.3. Programa de recuperación vegetal – paisajística y de protección de ecosistemas terrestres:

a. Se deben desarrollar actividades de estabilización de taludes a través de la instalación de césped, pastos o gramíneas sobre las áreas ya trabajadas y abandonadas a medida que el proyecto avanza, con el propósito de contribuir a la reconformación paisajística y morfológica del sitio intervenido.

b. Una vez terminada la conformación de la escombrera, se deberán realizar trabajos de recuperación paisajística del sector, los cuales deberán incluir el perfilado de taludes y de bermas, el cubrimiento de la zona trabajada con césped, pastos o gramíneas, implementación de obras de bioingeniería, para brindar mayor estabilidad a los taludes conformados.

12.4. En cuanto al Programa de Gestión Social:

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2613260 - 2615444 - 2617775 - 2615453 - 2611446 - 2660101 - 2660117 - 2660149 - 2651186 - 2654949 - 2614515 - 2614534 – 2613338
Línea Nacional: 018000930666 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401
Teléfax: (8) 2403319
C.C. Kalamaima Cra. 8 No. 7 - 24/28 Of. 301 - 104. Chaparral

Dirección Territorial Norte Extensión 400
Calle 2a Sur No. 6-51 Avenida los Pinos Frente Casa Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente Extensión 401
Teléfax: (8) 2456816
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso.
Alvarado

Dirección Territorial Suroriente Extensión 402
Teléfax: (8) 2391204
Cra. 9 No. 6 - 124,
Purificación

a. Capacitación a los trabajadores respecto a procedimientos de seguridad industrial.

b. Contar con un plan de evacuación.

c. Supervisar el uso de los implementos de seguridad industrial.

d. Capacitar a los trabajadores sobre la importancia de los impactos ambientales en nuestra sociedad.

e. Disponer de señalización informativa, preventiva y restrictiva en el área del proyecto y en la entrada a la hacienda La ceiba sobre la carretera nacional Ibagué-Alvarado

13. Para la disposición y realización del relleno esperado, el usuario debe tener en cuenta la conformación de terraplenes y con ello, la compactación de los materiales utilizados y el drenaje de las aguas de escorrentía.

14. Para la recuperación de la vía los terraplenes tienen que cumplir las especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS, el artículo 220 de terraplenes, considera lo siguiente referente a los materiales para la conformación de los mismos:

14.1. Preparación del terreno:

a. Antes de iniciar la construcción de los terraplenes, deben estar terminadas las labores de desmonte y limpieza, según se especifica en el Artículo 200, "Desmonte y limpieza", y las demoliciones de estructuras que se requieran, según se especifica en el Artículo 201, "Demolición y remoción".

b. Se debe excavar y retirar la capa vegetal y todo material inadecuado, según el Artículo 210, "Excavación de la explanación, canales y préstamos"; también se deben implementar las medidas de drenaje definitivo indicadas en los documentos del proyecto y de drenaje provisional contempladas por el Constructor en su método constructivo. Si las condiciones del sitio requieren medidas adicionales para garantizar la estabilidad del terraplén, el Interventor determinará los eventuales trabajos de descapote y retiro del material inadecuado, así como el drenaje del área base según los Artículos 210, "Excavación de la explanación, canales y préstamos"; 600, "Excavaciones varias"; y 673, "Subdrenes con geotextil y material granular".

c. Cuando el terreno base esté satisfactoriamente limpio y drenado, se deberá escarificar, conformar y compactar, de acuerdo con las exigencias de compactación definidas en la presente especificación, en una profundidad de quince centímetros (15 cm), la cual se podrá reducir a diez centímetros (10 cm) cuando el terraplén se deba construir sobre un afirmado existente.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2653200 - 2655444 - 2657775 - 2655457 - 2655446 - 2640181 - 2640117 - 2660148 - 2653186 - 2654940 - 2654353 - 2653534 - 2653578
Línea Nacional: 018000156666 desde el resto del País
E-Mail: gerencia@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfax: (8) 2402779
C.C. Kalamaima Cra. 8 No. 1 - 24/25 Of. 301-303. Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 400
Calle 3a Sur No 6-61
Avenida las Palmas Prados Casa Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 401
Teléfax: (8) 2416878
Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso.
Melgar

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 401
Teléfax: (8) 2281200
Cra. 9 No. 8 - 110.
Purificación

Corporación Autónoma Regional del Tolima

d. En las zonas de ensanche de terraplenes existentes o en la construcción de éstos sobre terreno inclinado, el talud existente o el terreno natural se deberán cortar en forma escalonada, de acuerdo con los planos o las instrucciones del Interventor, para asegurar la estabilidad del terraplén nuevo. Se considerará este procedimiento como obligatorio en pendientes transversales mayores de veinte por ciento (20%).

e. Cuando lo señale el proyecto o lo ordene el Interventor, la capa superficial de suelo existente que cumpla con lo señalado en el numeral 220.2, se deberá mezclar con el material que se va a utilizar en el terraplén nuevo.

f. Si el terraplén hubiere de ser construido sobre turba o suelos blandos, se deberá asegurar la eliminación total o parcial de estos materiales; si lo anterior fuese impráctico, se deberá considerar su tratamiento previo y consolidación o la utilización de cualquier otro medio indicado en los documentos del proyecto o propuesto por el Constructor y autorizado por el Interventor, que permita mejorar la calidad del soporte, hasta que éste ofrezca la suficiente estabilidad para resistir los esfuerzos debidos al peso del terraplén terminado. Si el proyecto lo considera, la superficie de apoyo se podrá preparar tendiendo directamente sobre el suelo blando uno o varios geosintéticos, encima de los cuales se construirá el cuerpo del terraplén. La colocación de los geosintéticos se realizará de conformidad con las indicaciones del proyecto o las instrucciones del Interventor y, en todo caso, será motivo de una especificación particular.

14.2. Cuerpo del terraplén:

a. El Interventor sólo autorizará la colocación de materiales de terraplén cuando el terreno base esté adecuadamente preparado.

b. Los suelos de escasa o nula cohesión se podrán emplear en la construcción del cuerpo de los terraplenes, siempre que dicho material quede confinado lateralmente con suelos cohesivos y no erosionables en un ancho mínimo de un metro (1,0 m) medido horizontalmente desde la línea de talud hacia el cuerpo del terraplén.

c. El material del terraplén se colocará en capas sensiblemente paralelas y de espesor uniforme, el cual será lo suficientemente reducido para que, con los equipos disponibles, se obtenga el grado de compactación exigido. Este espesor no será mayor a treinta centímetros (30cm) antes de la compactación, salvo que el Interventor autorice lo contrario. Los materiales de cada capa serán de características uniformes. No se extenderá ninguna capa, mientras no se haya comprobado que la subyacente cumple las condiciones de compactación exigidas. Se deberá garantizar que las capas presenten

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (038) 2611069 - 2655444 - 2657773 - 2611433 - 2611448 - 2660101 - 2640517 - 2660148 - 2637186 - 2614948 - 2654353 - 2684554 - 2655378
Línea Nacional: 018000113666 desde el resto del País
E-Mail: contactenos@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur
Ernestina: 401
Teléfono: (8) 2462770
C.C. Kalamma Cra. 8 No. 7 - 2da Of. 301 - 301. Campoalegre

Dirección Territorial Norte: Carrera 100 Calle 26 Sur No 64B Avenida las Palmas Frente Gran Parada Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente - Espinal No 403 Teléfono: (8) 2482479 Calle 6 No. 23 - 37 segundo piso, Natagaima

Dirección Territorial Suroccidente Ernestina: 401 Teléfono: (8) 2491151 Cra. 9 No. 6 - 100 Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

adherencia y homogeneidad entre sí. Cuando se trate de terraplenes nuevos, cada capa deberá ser extendida y compactada a todo lo ancho de la sección transversal.

d. Será responsabilidad del Constructor asegurar un contenido de humedad que garantice el grado de compactación exigido en todas las capas del cuerpo del terraplén. En los casos especiales en que la humedad del material sea considerablemente mayor que la adecuada para obtener la compactación prevista, el Constructor propondrá y ejecutará los procedimientos más convenientes para ello, previa autorización del Interventor, cuando el exceso de humedad no pueda ser eliminado por el sistema de aireación.

e. Obtenida la humedad más conveniente, se procederá a la compactación mecánica de la capa. En los cimientos y núcleos de terraplenes, las densidades secas que alcancen no serán inferiores a las mínimas exigidas, de acuerdo con el numeral 220.5.2.2.2.

f. Las zonas que, por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a obras de arte, no permitan el empleo del equipo que normalmente se esté utilizando para la compactación, se compactarán con equipos apropiados para el caso, en tal forma que las densidades secas obtenidas no sean inferiores a las determinadas en esta especificación para la capa del terraplén que se esté compactando.

g. En casos especiales, cuando los terraplenes deban ser construidos en zonas pantanosas, se colocará material en una (1) sola capa hasta la elevación mínima a la cual pueda trabajar el equipo. Por encima de dicha elevación, el terraplén se construirá por capas que se compactarán con los niveles de densificación señalados en el numeral 220.5.2.2.2.

h. Los taludes de los terraplenes tendrán una inclinación uniforme, la que en general será de 3:2(H:V), salvo indicación distinta en los documentos del proyecto, las especificaciones particulares o instrucción escrita del Interventor.

14.3. Compactación:

a. En la siguiente tabla se presentan las características de los diferentes suelos conforme a la compactación de estos. Es necesario que el usuario tenga en cuenta que tipo de características de suelo dispondrá en el relleno de la vía.

	Permeabilidad	Soporte para cimientos	Subrasante	Expansivo	Dificultad de compactación
Grava	Muy alta	Excelente	Excelente	No	Muy fácil
Arena	Mediana	Bueno	Buena	No	Fácil
Limo	Mediana baja	Pobre	Pobre	Algo	Algo
Arcilla	Ninguna+	Moderado	Pobre	Difícil	Muy difícil
Orgánico	Baja	Muy pobre	No aceptable	Algo	Muy difícil

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2613249 - 2613441 - 2632175 - 2633432 - 2635346 - 2660101 - 2640317 - 2640140 - 2631186 - 2632020 - 2631353 - 2634151 - 2631378
Línea Nacional: 018000936668 desde el resto del País
E-Mail: contactenos@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión 401
Teléfono: (8) 2463370
C.C. Kalamary Cra. 8 No. 9 - 24/28 Of. 301-303. Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 430
Calle 26 Sur No 6-41
Avenida los Palmeros Predio Casa Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403
Teléfono: (8) 2450876
Calle 6 No. 21 - 37 segundo piso, Natagaima

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 402
Teléfonos: (8) 2751206
Cra. 9 No. 8 - 130. Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

b. Dependiendo del tipo de material a utilizar para el relleno, se recomiendan algunos métodos de compactación:

Material cohesivo	Capas delgadas. Compactador de un tambor (pisón).
Material fino	Sensible al agua. Compactador de un tambor, liso o de pisón.
Material de fricción	(arena 0.063-2 mm/0.002-0.07 in). Drenado libre si es contenido fino <7%. Compactador de un tambor, de tándem, de llanta neumática.
Drenado libre, grano grueso	Material de fricción Compactador de un tambor, compactador tándem.
Grano grueso	(grava 2-63 mm/0.07-2.5 in). Drenado libre Material de fricción Compactador de un tambor, compactador tándem.
Materiales gruesos	Partículas pesadas Placas grandes, compactador grande de un tambor (>12.7 toneladas).

c. El usuario deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones al iniciar el proyecto de compactación:

1) Al colocar una capa nueva, distribuya el material uniformemente por toda el área. Evite colocar suelos con exceso de humedad. Distribuya el material con una topadora a baja velocidad y perfile. No entierre las capas saturadas con material nuevo.

2) Las cavidades superficiales o áreas con separaciones a la vista deberán repararse agregando material bien graduado de la misma composición.

3) Inmediatamente después de haber distribuido el material, compacte el suelo comenzando por la parte exterior y desplazándose hacia el centro del área.

4) El terraplén/áreas de acotamiento también deberán compactarse. Compacte el acotamiento comenzando por el borde exterior y desplazándose hacia el centro del área. Allane y selle la superficie.

5) Al trabajar con materiales susceptibles al clima, el suelo a colocar deberá tener una pendiente lateral de aproximadamente 6 por ciento para evitar que se acumule el agua en la superficie.

6) En climas adversos, utilice una compactadora de un solo tambor para compactar a lo largo de una franja. Al terminar, continúe con la siguiente franja y repita el proceso hasta compactar toda la superficie de la capa. Cerciórese de allanar y sellar la superficie al final del día para evitar que el agua se filtre.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 22
Teléfonos: (578) 2613280 - 2613441 - 2637775 - 2635432 - 2635416 - 2650181 - 2640317 - 2660149 - 2637186 - 2634940 - 2654513 - 2614514 - 2613372
Línea Nacional: 018000956686 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfono: (8) 3452779
C/C. Kalamazoo Cra. 8 Nº. 7 - 24/26 Of. 301-303, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 400
Calle 2a Sur Nº 6-81
Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Líbido - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403
Teléfono: (8) 2456876
Calle 6 Nº. 21 - 23 segundo piso, Lérida

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 402
Teléfono: (8) 2321204
Cra. 9 Nº. 6 - 130, Purificación

CORTOLIMA
Corporación Autónoma Regional del Tolima

7) Al compactar una base flexible, resulta conveniente utilizar una amplitud baja y una frecuencia alta, si la base es lo suficientemente rígida. Utilice una amplitud alta y frecuencia de mediana a baja cuando la base se esté compactando junto con la primera capa.

8) La combinación de una compactación estática y vibratoria – primero la vibratoria, seguida de la estática – puede rendir mejores resultados

15. En caso de requerirse la intervención de árboles se debe solicitar oportunamente el respectivo permiso de aprovechamiento forestal único a CORTOLIMA.

16. Se deben ejecutar todas las obras planteadas en las fichas de manejo del proyecto.

ARTÍCULO 3.- MEDIDA COMPENSATORIA DEL PERMISO: AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., identificada con Nit. 890.701.920-9 debe realizar como medida compensatoria la reforestación de 1000 árboles en zonas aledañas al proyecto, de especies nativas y dar mantenimiento por tres (3) años, cumpliendo con las siguientes actividades:

1. No sembrar especies con fines comerciales, como Melina (Gemelina arbórea) y Teca (Tectona grandis), ni tampoco especies frutales.

2. Los arboles a plantar deben presentar altura mínima de 1.5 mts y excelente estado fitosanitario.

3. En el momento de siembra se debe considerar distancias mínimas de siembra de 3 metros entre árboles, entre otras especificaciones técnicas que incluyen el plateo, ahoyado, fertilización y riego de las plántulas

4. Realizar mínimo dos (2) mantenimiento por año por un término de tres (3) años, con el fin de garantizar el prendimiento, desarrollo y permanencia de los árboles plantados.

5. En el mantenimientos se debe cumplir con limpias, plateos, fertilización, control fitosanitario y podas de formación (estas últimas si a ello hubiere lugar), con el fin de alcanzar el establecimiento de las especies.

6. En caso de requerirse se debe realizar el cerramiento o aislamiento de la plantación, con poste de madera y alambre de púa (4 hilos), para evitar daños por pastoreo de semovientes.

7. El lugar de la siembra de la medida compensatoria de los árboles debe ser procurando en zona de protección de rios, quebradas o afloramientos de agua,

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Farrocarril, Calle 31
Teléfonos: (3791 2653260 - 2653044 - 2657773 - 2655452 - 2655474 - 2640101 - 2640117 - 2660149 - 2637186 - 2634948 - 2654555 - 2654554 - 2655332
Línea Nacional: 018000956668 desde el resto del País
E-mail: cortolima@cortolima.gov.co Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfax: (8) 2462770
C.C. Kalamaima Cra. 8 No. 7 - 24/28 Of. 301-303, Campoalegre

Dirección Territorial Norte: Extensión 402
Calle 2a Sur No 6-81
Avenida los Andes Predio Casa Verde
Líbida - Tolima

Dirección Territorial Oriente:
Extensión 403
Teléfax: (8) 2450826
Calle 6 No. 11 - 57 segunda pista, Natagaima

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 403
Teléfax: (8) 2281284
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación

una vez identificado el sitio de la siembra se debe allegar las coordenadas para dar la viabilidad por parte de la corporación

8. Presentar informe por escrito a la Corporación del avance del cumplimiento del plan de compensación forestal y registro fotográfico de las actividades realizadas.

PARÁGRAFO PRIMERO: En ningún caso el titular del permiso podrá trasferir la responsabilidad de cumplir la medida compensatoria a través de un tercero, sin el previo consentimiento de esta autoridad ambiental y la respectiva póliza de cumplimiento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de que el titular del permiso, AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., identificada con Nit. 890.701.920-9, decidiera de manera voluntaria cambiar la medida compensatorio de siembra y mantenimiento de los 1000 árboles, dentro del término de un (1) mes, contado a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, deberá informar dicha situación a esta Corporación, y podrá optar por el pago de servicios ambientales comunitarios "vigías del Tolima" de acuerdo con la normatividad nacional y la reglamentación de la Corporación, para lo cual deberá efectuar el pago de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ ($ 35.498.910,oo) MONEDA CORRIENTE, como un reconocimiento económico inmediato de carácter voluntario.

ARTÍCULO 4.- SEGUIMIENTO AMBIENTAL: CORTOLIMA actuando bajo el principio de precaución realizara visita de seguimiento ambiental, a fin de verificar el buen funcionamiento de la actividad de disposición de escombros y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental.

ARTICULO 5.- El permiso otorgado mediante el presente acto administrativo, ampara únicamente las obras y actividades descritas en el artículo primero de la presente resolución, cualquier modificación en las condiciones y/o ampliación del proyecto, el beneficiario deberá informar inmediatamente a esta Corporación y tramitar la respectiva modificación del permiso para su evaluación y aprobación.

ARTICULO 6.- DE LAS RESPONSABILIDADES DEL TITULAR DEL PERMISO: Será responsabilidad de AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., identificada con Nit. 890.701.920-9, cualquier deterioro o daño al medio ambiente que en desarrollo y operación de la actividad sea causado y deberá realizar las actividades necesarias para corregir y mitigar los impactos ambientales caudados.

ARTICULO 7.- DE LOS EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO: En caso de incumplimiento a cualquiera de los términos, condiciones, obligaciones o exigencias contempladas en la presente resolución, CORTOLIMA podrá suspender o revocarla

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril - Calle 44
Teléfonos: (578) 2631560 - 2631444 - 2631373 - 2631453 - 2631448 - 2660382 - 2664317 - 2660149 - 2631188 - 2631946 - 2631393 - 2631332 - 2631318
Línea Nacional: 018000 114000 desde el resto del País
E-Mail: [illegible] Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2489279
C.C. Salamanca Cra. 8 No. 7 - 24/28 Of. 301+ 301. Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 400
Calle 3a Sur No 6-01 Avenida las Palmas Predio Casa Verde
Líbido - Tolima

Dirección Territorial Oriente
Extensión 403
Teléfono: (8) 2456878
Calle 6 No. 11 - 17 segundo piso, Girigor

Dirección Territorial Suroriente:
Extensión 402
Teléfono: (8) 2287304
Cra. 9 No. 8 - 220, Purificación

el permiso otorgado e imponer las sanciones y medidas preventivas consagradas en la legislación ambiental y en especial las contenidas en la Ley 1333 de 2009.

ARTICULO 8.- El presente permiso no podrá ser traspasado, transferido o cedido a cualquier titulo, ni se podrán hacer modificaciones o cambios a las condiciones bajo las cuales se otorgó el permiso, sin el previo aviso o solicitud por escrito y la respectiva autorización o modificación de CORTOLIMA.

ARTICULO 9.- TARIFA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL: ORDENAR al MUNICIPIO DE ROVIRA identificado con Nit. 800.100.138-9, cancelar anualmente a favor de CORTOLIMA, las tarifas correspondientes al valor del seguimiento ambiental, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1230 de julio 7 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y/o a las normas que la modifiquen o sustituyan, y a la reglamentación emitida por CORTOLIMA que se encuentre vigente. PARÁGRAFO PRIMERO.- Para efectos de acreditar la cancelación de las tarifas ordenadas en este artículo, se deberá presentar dos copias del recibo de consignación expedido por la Oficina de Ingresos y Pagos de esta Corporación, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su consignación, con destino a la Oficina Jurídica y a la Oficina de Ingresos y Pagos de CORTOLIMA.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- La extemporaneidad en la cancelación de la tarifa de seguimiento ambiental, generará a favor de esta Corporación intereses moratorios y además será causal para el inicio de proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la licencia ambiental, permiso, concesión, autorización y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

ARTICULO 10.- DE LOS SOPORTES DEL EXPEDIENTE: Hacen parte integral de la presente resolución todos los estudios, conceptos, y documentos incorporados al expediente 15368 que origino la decisión aquí emitida, por lo tanto, la interpretación y desarrollo del objeto de los permisos aquí relacionados, se realizará en forma integral y sistemática.

ARTICULO 11.- PUBLICACIÓN: La parte resolutiva de la presente resolución se publicará por cuenta del interesado, dentro de los diez (10) días siguientes a su ejecutoria, en el boletín oficial de CORTOLIMA, entendiéndose cumplida esta obligación, cuando se presente por parte del interesado el correspondiente recibo de pago, dando cumplimiento al artículo 71 de la ley 99 de 1993.

ARTICULO 12.- NOTIFICACIONES: Notifíquese el contenido del presente acto administrativo al Representante Legal de la empresa AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA., identificada con Nit. 890.701.920-9, o a su apoderado debidamente constituido si lo hubiera, o a la persona debidamente autorizada por el interesado para notificarse, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (038) 2613160 - 2615444 - 2617778 - 2615433 - 2615446 - 2660194 - 2660517 - 2650140 - 2617160 - 2634040 - 2614933 - 2634334 - 2615176
Línea Nacional: 018000136066 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co - Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué - Tolima - Colombia

Dirección Territorial Sur:
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2462779
C.C. Calarcasa Cra. 8 No. 3 - 24-26 Of. 304-305, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 402
Calle 3a Sur No 4-83
Avenida los Pinares Frente Coop Verde
Líbano - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 403
Teléfono: (8) 2456516
Calle 6 No. 23 - 31 segundo piso, Mariqui

Dirección Territorial Suroriente: Extensión 407
Teléfono: (8) 2331204
Cra. 9 No. 8 - 120, Purificación

Corporación Autónoma Regional del Tolima

ARTICULO 13.- La parte resolutiva de la presente resolución se publicará por cuenta del interesado, dentro de los diez (10) días siguientes a su ejecutoria, en el boletín oficial de CORTOLIMA, entendiéndose cumplida esta obligación, cuando se presente por parte del interesado el correspondiente recibo de pago, dando cumplimiento al artículo 71 de la ley 99 de 1993.

ARTICULO 14- COMUNICACIONES: Comuníquese ésta decisión a la Personería, Alcaldía y Concejo del Municipio de Ibagué, en el departamento del Tolima, para los fines legales pertinentes..

ARTICULO 15.- RECURSOS: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o de la notificación por aviso, ante el Director General de CORTOLIMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de enero 18 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

ARTICULO 16.- Esta resolución rige a partir de su ejecutoria.

Dado en Ibagué a los, 03 MAY 2019

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRÍGUEZ
Director General

RAMÓN SÁNCHEZ CRUZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: JOVANA ALEXANDRA CASTILLO CARDOZO – Profesional Universitario O.A.J.
Revisó: HENRY CIFUENTES OCAMPO – Profesional Especializado O.A.J.
Autorizaciones, Permisos, Licencias Ambientales y Procesos Sancionatorios – O.A.J.
Expediente 15368 / AGROPECUARIA LA CEIBA GONELLA HNOS LTDA. / permiso para el almacenamiento y disposición de escombros

SEDE CENTRAL
Cra. 5ª Av. Del Ferrocarril, Calle 44
Teléfonos: (578) 2635189 - 2633444 - 2637795 - 2633433 - 2455448 - 2640101 - 2640317 - 2640148 - 2637158 - 2634340 - 2634335 - 2631354 - 2631376
Línea Nacional: 018000950660 desde el resto del País
E-Mail: cortolima@cortolima.gov.co Web: www.cortolima.gov.co
Ibagué – Tolima – Colombia

Dirección Territorial Sur
Extensión: 401
Teléfono: (8) 2462779
C.C. Kalamomo Cra. 3 No. 7 - 2403 Of. 301 - 302, Chaparral

Dirección Territorial Norte: Extensión 400
Calle 2a Sur No 6-31 Avenida las Palmas Predio Cuan Verde
Lérida - Tolima

Dirección Territorial Oriente: Extensión 401
Teléfono: (8) 2456378
Calle 6 No. 23 - 17 segundo piso
Mariquita

Dirección Territorial Suroriente: Extensión 302
Teléfono: (8) 2281504
Cra. 9 No. 8 - 126, Purificación

ASOCIACION MUTUAL ECO AMBIENTAL DE CALI

Nit 900641714-5. - Agosto 23 de 2013

CONSTANCIA DE GESTORES DE RESIDUOS DE LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Nº 4675

DATOS BASICOS DEL GESTOR

Nombre o Razón Social	Asociación Mutual Eco ambiental de Cali		No PIN	3503519411	
Número de Identificación o NIT	900641714-5		Representante Legal	Uriel Fernando Ariza	
Número telefónico de Contacto	3503521158		Dirección	Calle 42 No 39B-99	
Municipio	Santiago de Cali		Departamento	Valle del Cauca	
Gestor	Punto limpio	X	aprovechamiento	Disposición final	
Tipo de RCD recibidos	Concreto - Mortero		Peso RCD recibidos -ton	2mts³ - 1 viaje.	
Tipo de aprovechamiento (si aplica)	Entrega RCD aprovechables			Compra Ecomateriales	
Tipo de Ecomaterial y % de RCD contenido					
No PIN Gestor de Transporte					

DATOS BASICOS DEL GENERADOR

Nombre o razón social del Generador	Consorcio Espacio objetivo.		
Número de Identificación o NIT	901610315-0		
Nombre del proyecto constructivo		No. Registro App WEB (PIN)	GVS-764.
Dirección del proyecto	Cra 3 Nº 9-47.		
Número de teléfono de contacto			
Fecha de recepción de los RCD	10 de febrero 2025.		
Firma y sello del gestor de RCD			
Nit	900641714-5	Fecha	

Asociación Mutual Eco Ambiental de Cali Nit. 900641711-5